Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/espaasagradate24madr

LA CANTABRIA.

LA CANTABRIA.

DISERTACION

SOBRE EL SITIO Y EXTENSION

QUE EN TIEMPO DE LOS ROMANOS TUVO

LA REGION DE LOS CÁNTABROS

CON NOTICIA DE LAS CONFINANTES Y DE VARIAS POBLACIONES ANTIGUAS:

PRELIMINAR AL TOMO XXIV DE LA ESPAÑA SAGRADA,

EN QUE SE TRATA DE LA PROVINCIA TARRACONENSE,

POR

EL RMO. P. M. FRAY ENRIQUE FLOREZ,

EX-ASISTENTE GENERAL DE LA ÓRDEN DE S. AGUSTIN EN LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

TERCERA EDICION

PUBLICADA POR

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

MADRID.
IMPRENTA DE JOSÉ RODRIGUEZ.—CALVARIO, 18.
1877.

THE INSTITUTE OF MEDIAEVAL STUDIES
LIBRARY

MAY 14 1959

2 1155

RAZON DE ESTE TRATADO (1).

En la idea general de la *España Sagrada*, ofrecida en el tomo primero de la obra, prometimos algunas disertaciones en que se ventilasen varios puntos, dignos de particular consideracion, con más exámen y extension que las regulares materias. Ya quedan publicadas algunas: ahora ocurre la presente, que aunque tratada al principio como Apéndice del tomo que se sigue, mostró al fin que no le admitía el libro; ni se debe excluir totalmente de la obra, por la conexion precisa con la provincia á que corresponde atribuir la region de los cántabros, y por la variedad, empeño y oposicion con que anda controvertida la materia entre escritores modernos de los más visibles.

Vamos á publicar (con la ayuda de Dios) el primer tomo correspondiente á *Tarragona*, y á toda la provincia de su nombre, examinando la extension á que llegó en diferentes tiempos, y explicando las muchas regio-

---

(1) De esta obrita del Rmo. Florez se hicieron durante el siglo anterior dos ediciones, ambas en Madrid: la primera cuando aun vivía el autor, en 1768, imprenta de Antonio Marin; la segunda en 1786, en la de Lorenzo de San Martin.

(Nota de la presente edicion.)

nes que incluía. Hasta ahora no hemos aplicado la *Cantábria* á ninguna de las provincias publicadas en los veintitres tomos precedentes. Resta dejarla incluida en la que falta. Pero esto mismo no carece de duda; y de aquí nace el motivo de escribir esta disertacion sobre el sitio de la antigua Cantábria: porque sin resolver dónde estuvo y cuáles fueron sus límites ó extension, no es firme la aplicacion á una ú otra provincia.

Aun prescindiendo de esto, por ser concepto muy general, puede subsistir la duda del sitio particular de la Cantábria; porque los autores no han litigado sobre la provincia á que debe reducirse, sino determinadamente sobre ésta ó aquella situacion; y hablando con términos más claros, sobre si fueron cántabros los que hoy viven en las tres nobles provincias de Alava, Señorío y Guipúzcoa. La opinion afirmativa se ha hecho tan comun, que podemos decirla general. Extranjeros y naturales de estos reinos, al hablar de Cantábria, ponen como cosa recibida ser la que hoy Vizcaya. Yo mismo viví en esta opinion, hasta que llegó el lance de examinar la materia de raíz, consultando los autores antiguos de más de mil y seiscientos años, que escribieron cuando era conocida la region de los cántabros, y por consiguiente deben ser los testigos deponentes en la materia, y pronunciar la sentencia en conformidad á lo que resulte de sus pruebas. A mí me parece resulta lo que expongo en este tratado, que es lo siguiente:

TITULOS Ó PARAGRAFOS

DE ESTA DISERTACION

SOBRE LA SITUACION DE LA ANTIGUA CANTÁBRIA.

§. 1. Territorio mediterráneo de los cántabros. . . . 2
§. 2. Límites de la Cantábria por el mar Océano segun *Ptolomeo*. 6
§. 3. Límites de la Cantábria por la costa segun *Plinio*. 15
§. 4. Por el geógrafo Pomponio *Mela*. 22
§. 5. Por Strabon. 23
§. 6. Territorio de la Cantábria segun los historiadores. 30
§. 7. Cántabros confinantes con los vaceos. 34
§. 8. Confinantes con los turmogos. 35
§. 9. Plaza de armas de Augusto en la guerra cantábrica. 39
§. 10. El confin de cántabros y autrigones convence no ser Vizcaya de la Cantábria. 43
§. 11. Sitios que se refieren en la guerra cantábrica. 46
§. 12. De algunas poblaciones que se nombran en los territorios referidos. 49
§. 13. Argumentos que se alegan por Vizcaya. . . . 74
§. 14. Si los sucesos de la guerra cantábrica fueron en Guipúzcoa. 92
§. 15. Si los cántabros fueron vencidos. 101
§. 16. Argumentos por medio de la lengua vascongada. 109
§. 17. Otro argumento por medio del idioma vascuence. 118
§. 18. Memorias de los antiguos cántabros. 127
§. 19. Del signo militar llamado *Cántabro*, y si los cántabros veneraron la cruz. 136

BQX
2876
.E77

§. 20. De la Cantábria en segundo y último estado. . 142
§. 21. *Si la* Rioja *actual* ó berones *antiguos* fueron cántabros. 149
§. 22. Ciudades de los berones. *Tritium Metalum*. . . 158
§. 23. Otro *Tricio* en los autrigones. 164
§. 24. *Tricio Tubórico* de los várdulos. 167
§. 25. *Oliba*, Olbia, ó Libia de los berones. 170
§. 26. *Varia*, hoy Varéa. 174
§. 27. Itinerario de Antonino en la voz *Cantábria*. . 177
§. 28. Cuándo empezó el nombre de *Cantábria* fuera de los antiguos límites. 180
§. 29. Si los riojanos se llamaron alguna vez *rucones*. 181
§. 30. Extension del nombre de los vascones y el de los cántabros en Rioja. 184
§. Últim. De la Cantábria histórica ó cabeza de alianza. 188

DISERTACION

SOBRE LA SITUACION

DE LA CANTABRIA,

CON NOTICIA DE OTRAS REGIONES CONFINANTES

Y VARIAS POBLACIONES ANTIGUAS.

La principal controversia acerca de la *Cantábria*, es sobre la situacion y extension. En varios tiempos hubo variedades en los límites. Algunos escritores no distinguieron tiempos, y confundieron sitios. Para hablar con distincion, reducimos ahora la investigacion á la Cantábria *antigua*, esto es, al tiempo de Cristo, en lo inmediato de ántes y despues, en cuyo espacio hubo autores que hablaron de ella, á los cuales se debe estar, y no á los posteriores en más de quince siglos, cuyos testimonios no merecen otro crédito que el antiguo documento en que estriben: y así no se debe insistir en autoridad extrínseca de Nebrija, Zurita, Garibay, Morales, Mariana, Oihenart, Moret, ni cuantos escritores hay en pró y en contra, como no sean de los siglos primeros, porque los demas no pueden decidir acerca de lo que les precedió en muchos siglos, si no alegan testimonios antiguos, que apoyen sus discursos.

2. Aquí debemos examinar dos puntos: uno, cuál es el territorio propio de Cantábria? otro, si abrazó, ó llegó hasta los Pirineos? Ahora sólo tratamos la materia geográficamente, esto es, en cuanto á límites de region, sin cuidar de más Cantábria que de la geográfica: pues de la que

se dice *histórica* hablaremos despues, como consecuencia precisa de la presente: y juntamente por los límites que resulten en la Cantábria, se conoce la extension ó restriccion, si llegó ó no llegó hasta Vizcaya. Al empezar esta obra me hallaba en la persuasion más vulgar sobre la dilatacion de los cántabros: pero despues de revolver los geógrafos en sí mismos, es preciso resolver segun lo que parece más conforme con ellos: y cualquiera frase que parezca algo viva contra el sentir más comun, se debe reducir al concepto que imagino seguirse de los geógrafos ó historiadores antiguos, no á espíritu de partido (pues entré preocupado de lo que hoy impugno) y ménos á desafeccion, que sería muy necia, por no tener motivo.

3. Digo, pues, que segun los geógrafos antiguos, era Cantábria las montañas de Búrgos, *peñas al Mar*, y *peñas á Castilla*, incluyendo en lo mediterráneo hasta las cordilleras de peñas sobre Leon, por Aguilar de Campóo, y valle de Sedano hácia Frias, dejando dentro los nacimientos de los rios Ebro, Carrion y Pisuerga: y por la costa, desde cerca de San Vicente de la Barquera hasta cerca de Somorrostro.

4. Esta proposicion (mirada en lo que afirma, y no en lo que excluye) merece el nombre de *supuesto*, mejor que de conclusion, por ser lo que debe suponerse al tratar de la extension de Cantábria, esto es, si abrazaba ó no á Vizcaya; pues los que pretenden alargarla hasta allí, deben suponer que el territorio propio de la region cantábrica era el referido, disputando despues si pasaba adelante.

§. I.

TERRITORIO MEDITERRÁNEO DE LOS CÁNTABROS.

5. Este supuesto tiene dos partes: una de *costas*, y

otra de tierra adentro. Sobre aquella veremos luégo contestes á los geógrafos antiguos; la de tierra adentro consta expresamente por Strabon (1), y por Plinio (2): los que expresan que el rio Ebro *nace en los cántabros*. Ptolomeo pone tambien allí su nacimiento; y nadie debe dudar que nace al Norte de Aguilar de Campóo y Poniente de *Reinosa*, á distancia de una legua corta, sobre Fontibre, y cerca de seis millas del sitio donde estuvo *Juliobriga*, que fué media legua corta al Mediodia de Reinosa: por lo que dijo bien Plinio, que nacía el Ebro en los cántabros, *no léjos de Juliobriga*: y es así; pues sólo distaba cosa de seis millas, como dijimos en el tomo IV (3), y en el prólogo del tomo XII. Llegaba, pues, la Cantábria más abajo de Reinosa.

6. Otra especie observó en Plinio el ilustre Zurita por medio de aquellas maravillosas fuentes, que dice se hallan en Cantábria, tres en número, con distancia de ocho piés, que se juntan en una madre copiosa, y cada dia se secan doce veces, ó veinte, sin dejar señal de agua, aunque tienen cerca otra fuente que corre contínuamente: y se tiene (dice) por mal agüero el que no corran al llegar á verlas, como poco há (añade), le sucedió á Larcio Licinio, Legado, que despues de su pretura llegó á verlas cuando no corrian, y despues de siete dias murió: *In Cantabria fontes Tamarici in auguriis habentur. Tres sunt, octonis pedibus distantes. In unum alveum coeunt vasto singuli amne. Singulis siccantur duedecies diebus, aliquando vicies, citra suspicionem ullam aquæ, cum sit vicinus illis fons sine intermissione largus. Dirum est, non profluere eos aspicere volentibus: sicut proxime Lartio Licinio Legato post Prœturam: post septem enim dies occidit.* Lib. 31, cap. 2.

---

(1) Pág. 159.
(2) Lib. 3, c. 3.
(3) Nota 3 sobre el Biclarense, núm. 12.

7. Zurita no conoció el sitio de las Fuentes. Harduino nota sobre ellas, que declaró la situacion *en el lib.* 4., *Seccion* 34. Pero hubiera hecho mejor si omitiese esta nota; porque la gente *Tamárica* de que trata Plinio (y con él Harduino en el lugar donde se remite) no sirve para declarar la situacion de las *fuentes Tamáricas* presentes, como que estas eran de la Cantábria, segun Plinio, y nadie ha pensado llevar la Cantábria á la costa occidental de Galicia, y boca del rio *Tambre*, donde recurre Harduino sobre Plinio para la situacion de los *Tamáricos*.

8. Yo he averiguado la de las fuentes que refiere Plinio en la Cantábria, y es en las montañas de Leon, á oriente de la ciudad doce leguas, junto al rio Carrion, en el lugar de *Velilla de Guardo*, cinco leguas al norte de *Saldaña*, donde hay una ermita con el título de *San Juan de Fuentes divinas*. Hoy no existe más que una fuente con arco de piedra de sillería, que indica remota antigüedad, sin conocerse en la union de las piedras ningun género de cal, arena ú otro cualquiera betun, como sucede en las fábricas de mayor antigüedad, acueducto de Segovia, torre llamada de Hércules en la Coruña, y otras. La altura del arco es de unos siete piés. El agua nace á borbollones, y es muy cristalina, ni gorda ni delgada; y suele correr por espacio de 170 pasos, hasta meterse en el rio Carrion, que nace unas cuatro leguas más arriba, y cosa de siete leguas de *Reinosa*, en las fuentes que llaman Carriones.

9. Lo maravilloso de la Tamárica es, que suele manar y secarse seis ó siete veces en una hora, y casi innumerables veces al dia, sucediendo tambien correr sin cesar quince dias ó un mes, y luégo quedar seca por otro tanto espacio, y aún más, sin dejar (cuando se seca) el menor indicio de agua, como refiere Plinio. Fórmase de ella una laguna (en que me dijo haberse bañado un anciano que entre otros me informó de la situacion, y una vez al aca-

bar de beber, vió repentinamente quedar la fuente sin indicio de agua.) Esta laguna corresponde á la expresion de Plinio: *In unum alveum coëunt*: y por tanto nos aseguramos que habla de esta fuente, y que el sitio es dentro de la Cantábria, al sudoeste de Reinosa y del nacimiento del Ebro. Por esto alargamos la Cantábria desde la costa de Santander al Mediodia, llegando y abrazando la cuestas de Aguilar de Campóo y norte de Saldaña, en que está la referida fuente. Y á esto favorece que al empezar Augusto la guerra contra los cantábros, puso los reales en *Sasamon*, que está al Mediodia de *Amaya*, cuatro leguas de Aguilar y otro tanto en Sasamon; sitio muy proporcionado para la expedicion, por ser frontera de la Cantábria y de las asperezas de tierra que empiezan de allí adelante, en las cuales confiaban los cántabros.

10. Tambien apunta Zurita la especie del rayo que Suetonio, en la Vida de Galba, refiere haber caido en un lago de Cantábria, donde se hallaron doce segures, indicios de la suprema dignidad: y dice que éste es el lago junto á *Medina dè Pomar*. El P. Henao conviene en lo mismo (1); y segun esto parece es el lago más visible que puede reconocerse en Cantábria, y este es muy fuera de las provincias de Vizcaya, en las montañas de Búrgos, sobre *Frias*.

11. Esto es sobre el legítimo sitio de la Cantábria en lo que mira tierra adentro por bajo de Reinosa, y esto es lo que tambien resulta de los historiadores (que alegaremos despues de recorrer los geógrafos), sabiéndose por Dion Casio, que los cántabros tenían montes y llanuras confinantes con ellos: y por Floro, que eran vecinos de los vaceos, turmogos y autrigones, cuyas situaciones califican alargarse los cantábros en lo mediterráneo por

(1) Lib. 1, c. 59. p. 350.

tierra de Aguilar, Amaya y Sedano hácia la Rioja, donde vivian los berones, que tambien confinaban con los cantábros coniscos (esto es, con los de tierra de Sedano y Frias); pero los berones no eran cantábros, como luego veremos.

§. II.

LÍMITES DE LA CANTÁBRIA POR EL MAR OCÉANO, SEGUN PTOLOMEO.

12. Ahora se percibirá mejor su situacion por lo respectivo á las costas, de que escribieron más los antiguos: y por ellos se deduce que la verdadera Cantábria empezaba (de Occidente á Oriente) por el confin de Astúrias, corriendo por San Vicente de la Barquera, puertos de San Martin de la Arena, de Santander y Santoña, hasta cerca del rio que entra al mar al Oriente de Somorrostro, Múzquiz y Pobeña, que hoy son de las Encartaciones. Desde allí corriendo al Oriente, empezaban los *autrigones* y *caristos* con poca costa: luego los várdulos, gente famosa, á quien por lo mismo suele atribuirse la costa, que no era de Cantábria; y finalmente, los *vascones*, que son hoy los navarros. (Téngase presente que al Oriente de los *cantábros* estaban los *autrigones*, *caristos*, *várdulos* y *vascones*; pues este órden de gentes en la costa convence que no toda era de cantábros.)

13. La conclusion referida es literal en las tablas y mapa de *Ptolomeo*, cuya vista convence lo propuesto: pues si la Cantábria llegára hasta los Pirineos, no quedaba costa para los *autrigones*, *caristos*, *várdulos* y *vascones*, que por Ptolomeo y los demas geógrafos anteriores (que iremos refiriendo) sabemos vivian en la costa. Resulta, pues, que la Cantábria, propiamente en cuanto tal region, ocupaba terreno particular, que, como iremos viendo, era desde

cerca de Santander hasta cerca de Somorrostro: y el resto de la costa hasta Francia correspondía á otras regiones con el órden y nombres que las dan los autores antiguos. Item: Ptolomeo expresa que los *autrigones* caían al Oriente de los cántabros, y así no lo eran: pues nadie cae al Oriente de sí mismo, sino de otro diverso; cuya diversidad explica el mismo Ptolomeo, dando á cada uno límites diferentes.

14. Responde el P. Larramendi, en su discurso sobre la antigua Cantábria (1), que el mismo Ptolomeo nombra despues de los *gallegos lucenses* á los cáporos, cilinos, lemavos, bedioros y seburros, y con todo eso eran de la Galicia Lucense, y demas de sus nombres, particulares tenian el general de gallegos. Pudo, pues, nombrar despues de los cántabros á los autrigones, caristos y várdulos, sin excluir que todos fuesen cántabros por nombre general: porque como Galicia era nombre comun, que admitía el particular de caporos, cilinos, etc., así Cantabria comprendía otras pequeñas naciones de autrigones y caristos, etc., sin excluir que todos fuesen cántabros.

15. Esta es una instancia que parece quita toda la fuerza al argumento alegado: y realmente corresponde á la sutileza con que aquel sábio vizcaino manejó las armas del método escolástico; pero no alcanzan para vencer en el campo historial, porque las sutilezas de la escuela miran á no bajar de la cátedra sin habla: las historiales sudan en examinar las cosas por el fondo, y anteponer las de mejores fundamentos. Pregúntese al de la instancia, en qué se funda para decir que eran gallegos los céporos, ó cáporos y cilinos? En Ptolomeo no hallará tal expresion de nombrarlos gallegos. Pues si el antiguo no lo expresa,

---

(1) Pág. 149.

¿en qué se funda el moderno? Si infiere que eran gallegos, por ver que despues de los lucenses nombra á los cáporos, cilinos, etc., no infiere bien: porque al hablar Ptolomeo de las costas, nombra inmediatamente despues de los lucenses á los pésicos, cántabros, autrigones, etc., y nadie admite que los autrigones y cántabros fuesen gallegos. No prueba, pues, que los cáporos fuesen gallegos el que Ptolomeo los nombre despues de los lucenses.

16. Que los *cáporos* eran gallegos, consta por la situacion, pues caen dentro de sus límites, como convence la vista del mapa de Ptolomeo de *Galicia* puesto en el tomo XV. Si á este modo pusiese Ptolomeo á los caristos y várdulos dentro de los límites de Cantábria, pudiéramos decir que eran cántabros; pero los coloca fuera, diciendo que caian al Oriente de Cantábria; y por tanto no eran cántabros, ni podemos decir que los tuviese por tales Ptolomeo.

17. Añade Larramendi, que aunque Ptolomeo le fuese contrario, importaba poco, por no ser regla fija, y haber errado en muchas cosas, y áun en la presente de los cántabros, donde debe corregirse el texto en que leemos: *De los pésicos, Flavionavia*, y *la boca del rio Nelo*: *de los cántabros, la del Negovicesia*, y leer dice, *de los cántabros pésicos, Flavionavia, la boca del rio Nelo y la del Negovicesia* (1). De suerte, que donde todos los textos de Ptolomeo contestes ponen separados y primero que los cántabros á los *pésicos*, quiere este escritor que se invierta el órden, y pongamos á los cántabros ántes que á los pésicos, como que estos son parte de los primeros. Pero no se espere apoyo en los geógrafos para una transformacion tan absoluta, pues no le hay sino para lo contrario: ni Larramendi da más prueba que una combinacion superficial del contexto de Ptolomeo,

---

(1) Pág. 157.

de la cuál vamos á hablar con alguna individualidad, que podrá fastidiar á quien no guste de semejantes investigaciones.

18. Es cierto que Ptolomeo por sí sólo no debiera embarazarnos, cuando por los demas geógrafos resultasen diversas consecuencias; pero en el caso presente corresponde puntualmente á los demás: y por cuanto sus tablas ponen á la vista la diferencia de gentes, mejor que las relaciones de los otros, por eso empezamos por su obra.

19. Que los *pésicos* no son parte de los cántabros, y que no deben posponerse á estos, como pretende Larramendi, se convence por las tablas de Ptolomeo, que proceden de Occidente á Oriente *(gallegos lucenses, pésicos, cántabros, autrigones, etc.*, como se ve en la pág. 366 del tomo XV, y en el siguiente); y las situaciones que resultan por sus grados y minutos, confirman el mismo órden. Conque no puede Larramendi poner el nombre de los cántabros ántes de los pésicos, si no funde de nuevo el texto de Ptolomeo, mudando no sólo el órden, sino los grados y trastornando lo del Occidente al Oriente: porque los pésicos son occidentales á los cántabros, como parte de Astúrias; y Larramendi quiere pasarlos á Oriente, porque quiere, no porque tenga apoyo en los geógrafos.

20. Plinio se halla conteste con lo que despues publicó Ptolomeo, colocando á los pésicos, no al Oriente de los cántabros, como pretende Larramendi, sino al Occidente, como afirma Ptolomeo: no como parte de los cántabros, que es la idea de Larramendi, sino como parte de Astúrias, que es la conclusion de Ptolomeo. Esta es cosa de hecho indisputable; y así va Larramendi muy fuera de camino, y Ptolomeo se halla autorizado por Plinio.

21. Varias veces notamos (porque debe tenerse muy presente) que Plinio procede en modo contrapuesto á Ptolomeo, de Oriente á Occidente: y nombrando á los pésicos

despues de los cántabros (1), convence que los pésicos eran occidentales á los cántabros, como los coloca Ptolomeo. Añádese que los pésicos eran de Astúrias: *Regio Asturum, Noega oppidum. In peninsula Pœsici, etc., deinde Conventus Lucensis*, etc. Si los pésicos eran costa de Astúrias, y á ellos se seguia (caminando á Occidente) el límite de los gallegos lucences, repugna decir con Larramendi que los cántabros tenian al Oriente, y como parte suya, á los pésicos: pues Ptolomeo y Plinio les dan órden inverso; y Plinio expresa á los pésicos en Astúrias, y no en la region Cantábrica, en que, contra los antiguos, los pone este moderno.

22. Ahora se verá cuán leve es el fundamento con que Larramendi pretendió destruir el órden de Ptolomeo, valiéndose de su mismo contexto. Despues (dice) de haber puesto Ptolomeo *en la costa* por su órden á los pésicos, cántabros, autrigones, etc., vuelve á hablar de las mismas gentes, nombrando las ciudades que tenían *en lo mediterráneo*, y diciendo, estas son de los autrigones, estas las de los cántabros, etc., sin tomar en boca á los pésicos, ni darles una ciudad, y sin duda las referiría en caso de ser los pésicos nacion diversa de los cántabros.

23. Todo lo que sea combinacion de escritor moderno, no puede trastornar el órden del antiguo, mientras la instancia ó reflexion no convenza; y la expuesta no es de tal naturaleza, sino muy superficial, que al punto se desvanece, diciendo que Ptolomeo no menciona á los pésicos en lo mediterráneo, porque bajo aquel nombre no tenían ciudades tierra adentro: y así no los debe referir fuera de la costa, en que les pertenecía la ciudad Flavionavia y el rio Nelo. Queda, pues, desarmada la redargucion, y no resul-

---

(1) Lib. 4, c. 20.

ta que el pésico fuese cántabro; porque el no mencionarle Ptolomeo al hablar del territorio mediterráneo, no fué por tocar á Cantábria, sino por corresponder á la costa de Astúrias, cuyas ciudades mediterráneas dejaba ya expresadas: y como los asturianos pésicos no tenían más que la costa, no debe Ptolomeo, ni otro geógrafo, tratar de ellos en lo de tierra adentro, lo cual era de Astúrias; y por eso Ptolomeo al hablar de lo mediterráneo de los cántabros, dice, que estos eran orientales á los asturianos, y no debió decir que eran orientales á los pésicos: porque como éstos, bajo el nombre de tales, no tenían más que la costa, no podía lo mediterráneo de los cantábros ser oriental á los pésicos (por negacion del supuesto), pero al tratar de la costa, ya puso á los cántabros á su Oriente: *pœsicorum, cantabrorum, autrigonum*, etc. Cesa, pues, la redargucion, sin que del silencio de Ptolomeo sobre los pésicos en lo mediterráneo resulte que lo hiciese porque eran cántabros, sino porque no tenían allí nada, y aquello, y ellos mismos, eran asturianos.

24. Que los pésicos pertenecían á la region de Astúrias, consta firmemente en las palabras alegadas de Plinio, y en el órden con que, procediendo de Oriente á Poniente, refiere á los vascones, várdulos, cántàbros, y luégo la region de los asturianos con el lugar Noega, y los pésicos en península, despues los gallegos lucenses, etc., y entre los pueblos de los asturianos que concurrian al convento de Astorga, expresa á los *pésicos* (1), convenciéndose con esto lo contrario de la pretension de Larramendi, esto es, que los pésicos no eran cántabros, sino asturianos: y lo mismo confirma Ptolomeo, pues los coloca en el territorio de Astúrias á la costa de *Lucus Asturum*, como se ve en su mapa y tablas.

---

(1) Lib. 3, c. 3.

25. Y adviértase que Ptolomeo no menciona el nombre de Astúrias en la costa, sabiéndose por Mela y Plinio, que los asturianos tenían orilla marítima, y allí la poblacion de Noega, que no expresó Ptolomeo, sino sólo el rio que empieza por aquel nombre. Pero á éste le debemos el nombre de *Flavionavia* de los pésicos asturianos, que omitieron los otros. Resulta, pues, que el no hablar Ptolomeo de los asturianos en la costa, fué por conocer solamente, ó contentarse con la expresion de los *pésiços*, que era el nombre de los asturianos marítimos en la parte de Flavionavia, y boca del rio Nelo. Ni habló de los pésicos *en lo mediterráneo*, porque eran precisamente litorales, y situados en península, como declaró Plinio; pero allí nombró los pueblos mediterráneos con voz de asturianos, que era el nombre comun, bajo el cual se contenian otros particulares, los brigecinos, amacos de Astorga, bedunenses, etcétera, mediterráneos, y del mismo modo los pésicos de la costa: pues aunque en ninguno de estos añade el nombre de asturianos, consta serlo por la situacion que les señala.

26. En Astorga pone el nombre de *amacos*: y claro está que la capital de Astúrias se incluía bajo el nombre general de Astúrias; pero teniendo nombre particular de amacos los de aquel territorio, usó de él, y no del comun á todos. Á este modo, como los asturianos de la costa expresada por Ptolomeo, se llamaban *pésicos*, los propuso bajo este nombre; y en ambos manifestó ser de Astúrias, por la situacion que les dió. Nada de esto favorece á la pretension mencionada, de que los pésicos fuesen cántabros, ni por los grados de posicion, ni por locuciones expresas: y al contrario, vemos que las posiciones son diversas, y las locuciones: los pésicos ántes que los cántabros á su Occidente, como parte que eran de los asturianos; pues de otra suerte Ptolomeo, que sólo nombra pé-

sicos en la costa respectiva de Astúrias, hubiera omitido totalmente á los asturianos litorales; y Plinio tenia dicho que los pésicos estaban en la region de Astúrias. Mírese ahora si es buena la correccion que intenta llevar los pesicos á Cantábria.

27. Queda, pues, en su fuerza el argumento primero, de que Ptolomeo distingue nombres y territorios de gentes: pésicos al Occidente en la costa de Astúrias: cántabros al Oriente: despues autrigones, caristos, várdulos y vascones; y por consiguiente, los cántabros tenían particular territorio, que no llegaba desde Astúrias al Pirineo, sino desde el fin de Astúrias hasta principio de los autrigones, y luégo respectivamente lo que tocaba á cada una de las regiones y gentes referidas, entre las cuales estaba repartida la costa desde Astúrias á las Galias; porque no urge aquí decir que estos serían nombres particulares bajo el comun de Cantábria; al modo que en Galicia y Astúrias se leen otros nombres particulares de *cáporos*, etc., que eran gallegos; y de *orniacos*, etc., que eran asturianos. No urge (digo) ni viene al caso; porque en aquellos no hacen contraposiciones los geógrafos antiguos (y especialmente Ptolomeo, de quien ahora hablamos), y en estos sí: pues aquí expresan que unos estaban al Oriente, y otros al Poniente, y á cada uno señalan territorios diversos, lo que no sucede allí, como se ve en Ptolomeo, que pone á los gallegos lucenses con los cáporos, cilinos, lemavos, bedioros y seburros, bajo una clase de region: y luego dice, estos tienen al Oriente á la Astúria, que era region diversa con varios nombres de gentes particulares, bajo del general de asturianos; y al fin pone á los gallegos bracarenses con la expresion de diverso territorio hácia el mar, y entre los rios Miño y Duero. Estas demarcaciones señaladas con diferencia de posicion oriental ó meridional, prueban regiones diversas:

los nombres que expresa en cada una sin declarar respectos diferentes, pertenecen á la region denominante (v. g. cáporos y cilinos, expresados debajo de los gallegos lucenses, sin declarar nuevo respecto), y como hablando de los cántabros, autrigones, y los demás de las costas hasta el Pirineo, expresa diferentes respectos de Oriente ó Mediodia, y que al acabar uno, empieza el otro, no pueden colocarse todos bajo el nombre de una region, sino dar á cada uno la suya. Y en esta conformidad no eran cántabros los de Bilbao, sitos juntos á *Flaviobriga*, que Ptolomeo aplica á los autrigones, al otro lado del rio *Nerua*, que corresponde al de Portugalete y Bilbao (como dijimos hablando de los rios); y el fin occidental de la Cantábria corresponde, segun Ptolomeo, no lejos de Flaviobriga, cerca del rio de Bilbao y de Portugalete.

28. Despues al hablar de los historiadores (pues ahora examinamos los geógrafos) batiremos más claramente la fuerza á que recurre Larramendi de hacer parte de los cántabros en comun á los autrigones, etc., pues la guerra cantábríca provino de invadir los cántabros á sus vecinos los autrigones: luego estos no eran cántabros: porque el cántabro, no hizo guerra al cántabro, ni á ninguno de los suyos, sino á los vecinos aliados con los romanos, cuales eran los autrigones, turmogios y vaceos, etc.; y así estos de ningun modo eran cántabros.

29. Ántes de apartarnos de Ptolomeo, quiero poner delante las siguientes palabras del que insta nuestra prueba de Ptolomeo, y hablando de este geógrafo dice página 89: «Obsérvese ademas, que Ptolomeo, segun la comun » leccion, pone á los cántabros tan ceñidos, que en la cos- » ta del mar no les da ni puerto, ni ciudad, ni pobla- » cion, sino solamente la boca del rio *Negovicesia*, y en lo » mediterráneo les da solos ocho pueblos. Obsérvese, en » fin, que no declara la situacion ni los límites de cada

» nacion, ni de sus ciudades; y de aquí ha nacido la infi-
» nita confusion que en esto tienen los autores. »

30. Muy de paso parece que leyó á Ptolomeo, si no observó la situacion y límites que dió á cada region y ciudad. Ptolomeo expresó el confin de una region con otra por Oriente, Poniente, Norte y Mediodia. Añadió el número de ciudades que conoció en cada una: señaló cuáles eran mediterráneas, cuáles litorales: explicó los grados y minutos de longitud y latitud en contraposicion de cada una. Pues ¿qué le falta para declarar la situacion y límites de la region y pueblos? Nadie lo individualizó como él. Nadie, pues, merece ménos la falta que se le imputa; porque una cosa es que no acertase en todo, y no todo lo conociese, y otra que no declarase lo que supo sobre situacion y límites; pues ademas de las individualidades referidas, añadió rios que son límites notorios: y todo esto es notorio en él para cuantos le vean con alguna atencion.

§. III.

LÍMITES DE LA CANTÁBRIA POR LA COSTA, SEGUN PLINIO.

31. Hemos visto que segun Ptolomeo no pueden los pésicos intitularse cántabros, ni los *autrigones*, *caristos*, *várdulos y vascones*, porque cada uno gozaba de territorio peculiar, con respecto diverso de Oriente ó Poniente, y de este modo explica Ptolomeo las regiones diversas, como se ve en los gallegos *lucenses*, *bracarios* y la *Astúria* (nombre de que él usa.) Resta ver, si va conforme con Plinio, escritor más antiguo, del tiempo de Vespasiano: y decimos que *sí*, pues en la costa del Norte pone á los *vascones* por el Pirineo: luego (caminando à Galicia) los *várdulos*, despues los *cántabros* con el puerto de la *Victoria*, perteneciente á los de Juliobriga, y el puerto llamado *Blen-*

dium, con otro que nombra *Vereasueca*, que era de los *orgenomescos*, gente de los cántabros: y á estos se seguían los asturianos, etc. *A Pyrenœo per Oceanum, Vasconum saltus: Olarso. Vardulorum oppida, Morosgi, Menosca, Vesperies, Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga colonia. Civitatum IX regio Cantabrorum, flumen Sanda, Portus Victoriæ Juliobrigensium. Ab eo loco fontes Iberi quadraginta millia passuum. Portus Blendium. Orgenomesci è Cantabris. Portus eorum Vereasueca. Regio Asturum, Noega*, etc. lib. 4 cap. 20.

32. Aquí se ve atribuido diverso territorio á los vascones, várdulos y cántabros, y por consiguiente eran diversas regiones: los vascones junto al Pirineo; á su Occidente los várdulos; y al de estos los cántabros, á quienes se sigue la region de Astúrias, en cuya misma conformidad los nombra Ptolomeo, con órden contrapuesto (como se ha prevenido), pero ámbos convienen en que los cántabros tienen por Occidente á Astúrias, y al Oriente los várdulos, y luégo los vascones: probándose por ellos que Vizcaya no era region de cántabros, porque estos eran inmediatos á Astúrias, y no lo son los vizcainos. Aquellos tenian al Oriente los várdulos, y esto no corresponde á Vizcaya, que era legítima Vardulia. Estaba, pues, al Occidente de Vizcaya la Cantábria, y por tanto era esta de los várdulos. y no Cantábria.

33. Plinio no mencionó á los caristos en la costa (ni aun en lo mediterráneo, sino son estos los *carietes*, que dice concurrian al convento de Clunia), porque los caristos no tenian extension en la costa, pues Ptolomeo, que los expresó, solamente les aplica el rio Deva: y esto prueba que Plinio los incluyó en los várdulos de Vizcaya, cuyo es el rio Deva; y á estos aplica en el confin de los cántabros á *Flaviobriga*, que se halla reconocida junto á *Bilbao*; y por tanto Vizcaya no era region de los cántabros, porque estos empezaban de allí adelante hácia Astúrias,

hasta parar en ellas: y lo que hay desde Bilbao á los Pirineos tocaba á los várdulos y vascones. Infiérese, pues, que el territorio actual de Vizcaya no era la Cantábria, ni la tocaba á esta region la costa de Bilbao al Pirineo, porque aquello pertenecía á diferentes gentes, vascones, várdulos, caristos y autrigones, cada uno con diferentes límites.

34. Más. Plinio pone confinando con Astúrias á los cántabros, y no á los várdulos, autrigones ó vascones, entre todos los cuales estaba repartida la costa desde el Pirineo hasta Astúrias; luego no era de cántabros toda aquella costa, sino de estos y otras varias gentes; y si la costa de Vizcaya perteneciese á Cantábria, no quedaba nada para otras regiones. Á los várdulos da el puerto *Amano* en Flaviobriga, que Ptolomeo aplica á los autrigones sus vecinos; pero ninguno dice ser de los cántabros: infiriéndose de aquí, no constar entre estos autores el límite preciso de los várdulos y autrigones confinantes; pero sabemos que ninguno pone allí la Cantábria; y como Flaviobriga corresponde cerca de Bilbao, resulta que ésta no era de los cántabros.

35. Puédese tambien argüir por Plinio, que el límite Oriental donde acababa la Cantábria, era el rio de Bilbao ó el inmediato de las *Encartaciones*, que baja por Somorrostro, Múzquiz y Pobeña. La razon es, porque al punto que nombró Plinio al puerto *Amano* de los várdulos, donde dice está *Flaviobriga* (que es Bilbao ó Portugalete), pone á su Occidente á la Cantábria, y dentro de ésta aquel maravilloso monte, que el mismo Plinio dice ser todo vena de hierro: *Cantabriæ maritimæ parte, quam Oceanus alluit, mons prærupte altus, incredibile dictu, totus ex ea materie est* (1). Este monte parece ser el de Somorrostro, segun confiesan Henao y Larramendi, y por tanto se sigue que la Cantá-

(1) Lib. 4, c. 15 al 14.

bria llegaba desde Astúrias hasta el rio de Bilbao (que Henao confiesa ser el *Nerua* de Ptolomeo en los autrigones), dejando dentro de su region las Encartaciones con el valle de Mena y Somorrostro. Á esto favorece la calidad del terreno; pues, como refiere Henao (1), en pasando de allí hácia el Oriente, *comienza lo muy áspero del Señorío de Vizcaya*, y desde el valle de Mena á los nueve de las Encartaciones no hay fragosidades. Segun lo cual puso límite la naturaleza en el rio de Somorrostro, empezando desde allí á Vizcaya el territorio más áspero.

36. En vista de hallarse Somorrostro (ó el monte que Plinio dice ser todo vena) en la Cantábria, sacó el P. Larramendi (2) una consecuencia, que no debió deducir, por no inferirse del antecedente, que es este: *Segun Plinio las Encartaciones de Vizcaya eran de Cantábria*: y la consecuencia es, que *todo lo demas de Vizcaya y Guipúzcoa* era Cantábria: y la quiere probar, «porque extendida una vez la »Cantábria fuera de la descripcion de Ptolomeo hasta los »*autrigones*, que es donde está Somorrostro, no tienen argu»mento los contrarios para no extenderla hasta el Pirineo, »que es lo que poco há decíamos.» Ni la consecuencia ni la prueba valen nada, porque bien puede la Cantábria incluir las Encartaciones y tener allí su límite; infiriéndose de aquí, que lo demas de Vizcaya y Guipúzcoa no perteneció á Cantábria, porque acabó esta region ántes de llegar á Bilbao.

37. La prueba que para su consecuencia alega Larramendi, no le supone instruido en límites de regiones, pues nos da por supuesto que el monte de que habla Plinio cae en los autrigones; lo que es falso, no sólo por el mismo Pli-

---

(1) Tomo 1, pág. 402.
(2) Pág. 222.

nio, que pone aquel territorio en la Cantábria, sino segun Ptolomeo, que pone al rio Nerua y Flaviobriga en los autrigones, y por consecuencia, acabaron ántes los cántabros; lo que se verifica puntualmente señalando el fin de estos junto al rio que entra en el mar por Somorrostro al Occidente de Portugalete; y así queda para los autrigones el rio *Nerua* con una y otra banda, y con *Flaviobriga*, ó bien se ponga al Oriente del rio, junto á Bilbao, ó bien al Occidente en Portugalete ó Santiurde. Con que ni la Cantábria se extiende fuera de la descripcion de Ptolomeo, ni aunque se alargára hasta el rio Nerua, que confiesa Larramendi ser el *Ibaizabal* de Bilbao, faltaría argumento para no extenderla hasta el Pirineo, porque sabemos que en aquel distrito vivian los várdulos y vascones, á quienes los geógrafos contraponen á la region de los cántabros, y por ellos iremos dando nuevas pruebas.

38. Esto va en suposicion que el monte todo vena, de que habla Plinio, sea, como se ha creido hasta aquí, el de Somorrostro; en cuya suposicion diríamos que la Cantábria se alargaba hasta allí, pero no que pasaba adelante, por ser preciso dejar terreno desocupado para territorio de las regiones que los geógrafos señalan desde Cantábria á las Galias. Pero sin recurrir á Somorrostro hay dentro de la Cantábria un monte que es todo vena en el cuerpo y sus faldas, con la circunstancia de que en él se verifica mejor que en Somorrostro la expresion de Plinio sobre que el Océano *baña aquella parte*, lo que en Somorrostro no se verifica tan literalmente, por estar más tierra adentro, al medio del rio que baja de las Encartaciones, donde no pueden entrar naves; pero el de la montaña tiene á su misma falda el Océano que entra por el puerto de Santander, subiendo al astillero de *Guarnizo*, sobre el cual prosigue el mar con tanto fondo que admite allí navíos de guerra del mayor porte.

39. Á esta agua del Océano ofrece su falda septentrional el monte llamado *de Cabarga*, que es el mencionado por Plinio, pues ademas de ser todo vena, le baña puntualmente el Océano por el Norte y algo por Oriente y Poniente, á causa de que entrando el mar por la espaciosa ria de Santander, y subiendo más arriba del astillero de Guarnizo hasta batir la falda boreal de este monte, se divide entónces en dos brazos, como para ceñir y bañarle por otras dos partes de Oriente y Poniente. El agua que tira á Oriente corre una legua, metiéndose entre los lugares de *Heras*, *Tigero* y *Orejo* (de la *Junta de Cudeyo*, en la provincia de *Trasmiera*), probando allí los cañones de la fábrica de la *Cabada* y *Liérganes*, asestándolos contra la cabeza de este monte, que es muy áspera y escarpada. El otro brazo de agua tira á Poniente por otra legua hasta el lugar de *La Concha*. En la frente boreal que el monte presenta al mar están los lugares de *S. Salvador* y *Liaño*.

40. Todo lo montuoso que el mar ciñe en los referidos brazos, es pura vena de hierro, que va alargándose hácia Oriente por más de una legua, sin más quiebra que la de humillarse á dar paso al rio *Miera* (que desagua frente de la punta de Santander). El ámbito total de esta montaña es de dos leguas por Oriente á Poniente, y una de ancho. Tiene en tanta dilatacion varias quiebras más ó ménos escarpadas. La vena oriental surtió á las ferrerías comarcanas de *Entrambasaguas* y *La Cabada;* pero despues de poner en ésta la fábrica de artillería, se surte de *la Cabarga*. Lo mismo hacen las ferrerías que hay en los valles de *Piélagos*, *Toranzo*, *Viérnoles* y parte de *Buelna* y *Valdiguña*, con otras más cercanas al monte en los valles de *Cayon* y *Carriedo*. Por el Norte de la montaña que ciñe al mar se ve, áun desde léjos, la vena; pero el mayor uso fué al Mediodia, donde ántes había más ferrerías, pues hoy duran sus ruinas con montes de ceniza y escorias, segun me informa D. Jo-

sé Manuel Cobo de la Torre, del Consejo de S. M., muy práctico en toda aquella tierra.

41. Sin embargo de no estar robado el monte por el Norte, se han hecho modernamente tentativas, por estarse viendo la vena y brindar la inmediacion del mar para embarcarla y transportarla donde convenga. La experiencia ha mostrado la facilidad con que se saca y la mucha abundancia de metal, que conducido á la ria de Santoña y sus ferrerías, descubre la excelente calidad de todo lo demas; que sobre dar la vena más hierro que la de Somorrostro, es de más resistencia, sin faltarla correa y docilidad.

42. Pero el de Somorrostro es hoy mucho más conocido, por el gran tráfico de los paisanos, que han tomado por casi único ejercicio, no sólo sacar la vena, sino conducirla al mar y tierra adentro. En el *Cabarga* no sucede esto, sirviendo únicamente á las fábricas de artillería y á las ferrerías comarcanas. Pero el monte es de la naturaleza expresada por Plinio, y más bañado del Océano que el otro.

43. Dado esto, no es preciso alargar la Cantábria á Somorrostro, pues cesa el único fundamento que había para aquella extension, por señalar Plinio dentro de la Cantábria el monte todo hierro. Con que si hay otro junto á uno de los puertos de los cántabros, no es preciso ensanchar tanto sus costas, porque despues de ellas reparten lo restante entre muchas gentes los antiguos, y estrechando algo la Cantábria por su Oriente, queda más territorio para los autrigones, caristos y várdulos, á quienes pertenecía la Vizcaya con su provincia.

44. Sin embargo la diferencia es muy corta: pues el límite entre el cántabro y el autrigon debe en cualquiera sentencia reducirse muy cerca del rio y montaña de Somorrostro, para salvar las costas que los geógrafos dan á las expresadas regiones; y como el agua y montes son puntos

de naturaleza, puede colocarse junto á Somorrostro el límite de los cántabros y autrigones.

§. IV.

POR EL GEÓGRAFO MELA.

45. Pomponio Mela, que escribió ántes de Plinio en el imperio de Claudio, no pensó en dar á los cántabros toda la costa desde Astúrias al Pirineo; pues aunque mencionó ménos regiones (por lo muy conciso de su estilo), con todo eso expresó desde Astúrias al Pirineo dos, que son los cántabros y los várdulos: *Tractum Cantabri et Varduli tenent.* De los cántabros dice, que aunque tienen algunos pueblos y rios, no pueden acomodarse á la lengua latina; pero expresa el rio *Saurio* en los cántabros, el *Nerua* en los *autrigones*, y luégo el *Deva* y *Magrada*, concluyendo que los *várdulos* cerraban las Españas hasta el Pirineo. Así en el libro III, cap. 1, que se intitula, «de las costas de España por el mar Océano», sin meterse en hablar de lo mediterráneo, ni aun expresar el nombre de los *vascones*, que sin duda tenían parte en la costa con la ciudad de *Olarso* de Plinio, ú Ocaso de Ptolomeo. Ni nombró á los *caristos*, que eran más reducidos; pero expresó al rio *Deva*, que les aplica Ptolomeo, sin mencionar el nombre particular de la region.

46. Sin embargo de esta concision, debe alegarse Mela en prueba de que no era Cantábria desde el Pirineo á Astúrias. La razon es, porque expresamente da aquella costa á los cántabros y várdulos; de que se infiere, que los várdulos no eran cántabros: pues si lo fueran, un escritor tan conciso, que escaseó el nombre de vascones, no hubiera explicado los várdulos. Pero habiendo repartido la costa entre ellos y los cántabros, no podemos dudar que los reconoció como naciones diversas, y por consiguiente, con

diferentes límites, explicados despues con mas individualidad por Plinio y Ptolomeo; y así el más conciso deberá ser entendido conforme á los demas que no se oponen; pues aunque Larramendi pretende ser muy diversa la descripcion de Mela y Ptolomeo, no alega diversidad que pruebe ser toda la costa de Cantábria, ni la puede alegar, pues no la hay. Ptolomeo la atribuye á cinco naciones; cántabros, autrigones, caristos, várdulos y vascones. Mela expresó las dos que tuvo por más sobresalientes; cántabros y várdulos, sin olvidar los autrigones; y aunque no los mencionase, no probaba el silencio que fuese toda la costa de Cantábria, pues expresamente la aplica á dos naciones. Y esto no es oponerse á Ptolomeo, ni tener otra diversidad que el ser uno ménos copioso que el otro, y nombrar un pueblo ó nombre de rio que no mencionó el otro; pues, como confiesa Larramendi, ninguno lo escribió todo.

§. V.

POR STRABON.

47. Resta el geógrafo Strabon, del tiempo de Tiberio: y ya vimos arriba que habló de lo mediterráneo de Cantábria, diciendo nace en ella el rio Ebro; y consiguientemente la tierra de Reinosa, donde nace, es de lo mediterráneo de Cantábria. En la pág. 162, menciona cántabros mediterráneos, que nombra *coniscos* (por alguna ciudad que tendrían de este nombre), de los cuales dice que eran comarcanos con los berones, cuya era la ciudad de Varia: *Berones Cantabrorum Coniscorum finitimi... Horum urbs est Varia, sita ad trajectum Iberi.* Ptolomeo expresa tambien en los berones á la ciudad de *Varia*, y Plinio la coloca á la márgen del Ebro, cuando habla del nacimiento de este rio, y dice que desde ella era capaz de navegarse por espacio

de doscientas sesenta millas (correspondientes á 65 leguas). Y esto prueba lo que se internaban los cántabros en lo mediterráneo, llegando á confinar con los berones, que cogían las márgenes del Ebro por la parte de Logroño; á media legua de la cual estuvo *Varia*, cuyas ruinas perseveran allí con el nombre actual de Varea; y por tanto sabemos que los cántabros coniscos ocupaban lo que hay rio arriba hácia el nacimiento del Ebro, por la tierra de Frias.

48. No mencionó Strabon á los autrigones, de que pudieran inferirse otras particularidades; pero (1) expresa que, despues de sujetar Augusto á los cántabros, militataban por los romanos los que ántes movieron armas contra ellos; como sucede, dice, con los *coniacos*, y los que habitan al nacimiento del Ebro la ciudad de Tuisi: *cantabros (qui maxime hodie latrocinia exercent) iisque vicinos, Cæsar Augustus subegit; et qui ante Romanorum socios populabantur, nunc pro Romanis arma ferunt, ut Coniaci, et qui ad fontes Iberi accolunt Civitatem Tuisi*, como leyó Casaubon, corrigiendo ó poniendo en lugar de *Tuisis exceptis*, las voces *Civitatem Tuisi*, πόλιν Τουΐσοι y no πλην Τουΐσοι: porque si Augusto sujetó, como allí dice Strabon, á los cántabros y sus comarcanos (que fueron los asturianos), ó como repite en la pág. 158, si rindió á todos los españoles, no podía decir que los tuisos tuviesen actual guerra con los romanos: ni quién son los tuisos para que estos solos les resistiesen? Nadie los conoce como nacion ó region de varias poblaciones, ni hay quien mencione tal ciudad, sino Strabon en este lance; y siendo tan fáciles de equivocar por los copiantes griegos la voz πλην *præter* y πόλιν *Civitatem*, debe el contexto y sentido formal

(1) En la pág. 156.

sustituir la voz Tuisi como propia de ciudad de los cántabros, cuya situacion expresa el geógrafo ser cerca de Fontibre, y por tanto son unos de los sujetados por Augusto, y no gentes exceptuadas de conquista y sujecion.

49. El ilustrísimo Marca, en la historia de Bearne (1) leyó πόλιν Ιουλιαν, *Civitatem Iuliam*, entendiendo á Juliobriga. Esto corresponde bien al contexto de Strabon, por ser aquella ciudad cercana á las fuentes del Ebro: pero dista mucho la voz *Tuisi* de *Iulia*, y nunca se nombró la pretendida *Iulia*, sino *Iuliobriga*. Por tanto mientras no se descubra otra leccion, es más literal sostener el *Tuisi*; y esta se puede añadir á las mediterráneas de los cántabros, junto al nacimiento del Ebro, y otra más abajo, hácia los berones, con nombre de *Coniscum* ó Coniacum; y ámbas daban al ejército romano soldados en tiempo de Tiberio, despues de acabar Agusto la guerra de los cántabros, como afirma el geógrafo.

50. En la costa anduvo ménos extenso que otros: pues en el lado septentrional de España nombra únicamente los *gallegos*, *asturianos*, *cántabros* y *vascones* (2), diciendo que todos convienen en un modo de vida, *gallegos* y *asturianos* y *cántabros*, *hasta los vascones y el Pirineo* (*). Donde muestra haberse contentado con nombrar estos, omitiendo los nombres de otros desde los cántabros adelante, porque expresamente dice que omite nombres mas ásperos que los *pletauros*, *bardietas* y *alotrigas*: y así no prueba que los omitidos fuesen cántabros, como pretende Larramendi, queriendo fundarlo con decir, que si los vizcainos, guipuzcoanos y alaveses no se contuvieran en la Cantábria, *estuviera diminuto y errado el geógrafo*; *lo cual* (añade) *no se*

(1) Cap. 20.
(2) Pág. 155.
(*) Véanse sus palabras núm. 225.

puede decir sin argumento claro para lo contrario. Página 200.

51. Que estuviera *diminuto* no es inconveniente ni desaire para un autor que confiesa omitir muchos nombres, dando razon de la omision por la aspereza de las voces; y así es falso que esto no lo podamos atribuir á un autor que lo dice y confiesa expresamente. Y de aquí no arguye bien quien infiere que estuviere *errado*; pues el omitir, confesando que es por evitar aspereza, no es errar, sino afectar oidos delicados. Y prescindiendo de esta delicadeza, no supone que eran cántabros todos los que omite, porque el silencio (que se toma por prueba) igualmente favorece á region diversa de la Cantábria (con tal que el nombre le pareciese áspero), pues el argüir que si omitiese region, estaría diminuto, esto ya vimos que no es inconveniente. Y que puede decirse que omitió regiones, tiene fundamento en el mismo geógrafo, que por evitar el tédio dice omite más nombres. Los que preceden todos son de regiones (gallegos, asturianos, cántabros y vascones); luégo los omitidos apelan sobre region; y en tal caso se prueba que desde Cantábria á los vascones eran regiones diversas de Cantábria; y tales son las que otros autores expresaron, autrigones, caristos y várdulos, que acaso están desfigurados en los tres nombres añadidos por Strabon, pues nadie pone desde Cantábria á los vascones seis regiones, sino tres el que más. Pero es preciso decir que los tres nombres de pletauros, bardietas y alotrigas sean de region, porque él mismo los puso de tal suerte por muestra de la aspereza, que confiesa había otros peores: *Et alia his deteriora, obscurioraque*, y no había otros peores de regiones (por no haberlas). Diremos, pues, que nombró lugares cuyas voces le parecieron escabrosas; pero calló de más de lugares ásperos, una ú otra region, y esto basta para decirlas diversas de Cantábria, y que lo callado correspondió á

la costa de Vizcaya, porque no hay más entre los vascones y legítimos cántabros.

52. Es de admirar que el P. Larramendi arguyese á su favor con Strabon, entresacando unas palabras truncadas, que puestas como deben, enervan sus ideas y acaban de calificar nuestro asunto. Dice que un Legado de Augusto gobernaba con dos cohortes desde el Duero á las costas del Norte, abrazando los montes de Astúrias con Cantábria: *Hunc attingunt Septentrionales montes cum Asturibus et Cantabris.* «De esto se sigue manifiestamente arguye Larra»mendi (1), que Strabon dió el nombre de cántabros á los »habitadores de las tres provincias de Vizcaya. Porque el »primer Legado guardaba como capitan general toda la »tierra septentrional de España, empezando desde Galicia »y extendiéndose por los montes de Astúrias y Cantábria. »Pues una de dos: ó este Legado mandaba tambien en los »*autrigones*, *caristos* y *várdulos*, ó no. Si mandaba, luégo »eran cántabros, y Strabon los entendió bajo ese nombre, »no pudiéndoles convenir el de asturianos y gallegos. Si »no mandaba en ellos: luégo, *siendo cierto* que el dominio »y jurisdiccion de los otros legados no correspondía á los »autrigones, caristos y várdulos, quedaron estas provin»cias fuera del dominio romano y de la reparticion que se »hizo de España. Esta consecuencia es falsa en sentir de »Strabon, quien afirma que fuera de la Bética todo lo de»mas se adjudicó al emperador: luégo es necesario confe»sar que los autrigones, caristos y várdulos caían en el »mando del primer Legado, que gobernaba la Galicia, »Astúrias y Cantábria, y que esta última se extendía á »aquellos pueblos, y por consiguiente, á las tres provincias de Vizcaya, Guipuzcoa y Álava.»

---

(1) Pág. 206.

53. Es, vuelvo á decir, muy de admirar este modo de argüir, porque supone no enterarse bien de la mente de Strabon, ó ir de mala fe, ocultando lo que se debe hacer presente. Strabon expresa lo contrario de lo que pretende el argumento; pues declara que el Legado consular de Augusto tenía debajo de sí tres cohortes y tres legados: el primero de los cuales guardaba con dos cohortes desde el Duero arriba, abrazando las costas de Galicia con las de Astúrias y Cantábria; y éste con aquel distrito es el único mencionado por el que arguye, omitiendo con mala fe ó con ignorancia los otros dos legados, del segundo de los cuales expresa Strabon, que con una cohorte gobernaba lo que hay desde Cantábria al Pirineo: *Hunc attingunt septentrionales montes cum Asturibus et Cantabris.* Aquí pára el argumento; pero Strabon prosigue: *Per Astures fluit Melsus fluvius, paulumque ab eo distat Noèga urbs, et in propinquo est Oceani æstuarium quod Astures á Cantabris dividit. Proxima ad Pyrenen usque montana gubernat alter legatorum una cohorte. Tertius mediterranea regit, atque continet pacatos jam populos, etc.*, pág. 167.

54. Es muy fácil que el mayor hombre se alucine; pero nombrados tres legados, es culpable contentarse con mencionar solo uno, omitiendo el que inmediatamente se sigue, y á quien confiesa Strabon pertenecer el gobierno del territorio que desde los cántabros hay hasta el Pirineo, y es el de Vizcaya y los vascones, que segun Strabon no eran cántabros, porque estos con los asturianos y gallegos pertenecían al primer Legado: desde los cántabros al Pirineo comandaba el segundo: estaba, pues, fuera de Cantábria la costa de autrigones, caristos, várdulos y vascones, gobernado un territorio por un Legado y otro por otro. Lo montuoso de Astúrias y Cantábria por el primero, y por el segundo lo que hay desde allí al Pirineo.

Mírese ahora con qué verdad se pone como *cierto* que

autrigones, caristos y várdulos no pertenecían á la jurisdiccion de otro Legado que el primero, á quien Strabon aplica la Cantábria. Esto es *falso*, pues el segundo Legado mandaba en las costas siguientes desde los cántabros hasta el Pirineo, como expresa Strabon; y así resulta que no reputó cántabros á los habitadores de la costa de los autrigones, caristos, várdulos y vascones, correspondientes á las tres provincias que el argumento quería suponer dentro de la Cantábria, y Strabon las declara fuera, aplicando todo el territorio siguiente hasta el Pirineo al segundo Legado, diverso del que gobernaba la Cantábria.

55. De aquí resulta que Strabon autoriza los límites señalados en los cántabros al Mediodía de Fontibre en lo mediterráneo, extendiéndose con el Ebro hasta confinar con los berones de la Rioja; y por la costa empezaban al acabar los asturianos en aquel estuario que dice Strabon separaba los unos de los otros, cuyo *estuario* (ó boca de mar para meterse el agua dentro de tierra en las crecientes) puede acomodarse á la boca y arenales con que la tierra se abre en S. Vicente de la Barquera, pues aun hoy cae cerca de allí el límite de Astúrias y de las montañas de Santander; y prosiguiendo al Oriente existen los tres puertos que Plinio da á los cántabros, en *Suances* (que es el puerto de S. Mártin de la Arena), en *Santander* y *Santoña*.

Aquel límite occidental de los cántabros que Strabon pone por la costa en el *estuario* que los divide de los astúrianos, le alarga el mismo Strabon tierra adentro (hácia el Mediodía), tomando la cordillera de montes que atraviesa lo interior, tomándole, digo, desde los confines de Astúrias, y empezando desde allí la Cantábria: *Interior terra, quæ Pyreneis montibus et Septentrionali includitur latere usque ad astures, duobus præcipue montibus continetur: horum unus parallelus Pyrenæ est, à CANTABRIS INCIPIENS, et ad nostrum mare desinens*; Idubeba *vocant*. Midiendo la tierra

interior paralela al Pirineo y costa Septentrional hasta Astúrias, empieza *Idubeda* desde la Cantábria siguiendo al Mediterráneo. Era, pues, límite occidental de los cántabros el confin que con Asturias tiene el Idubeda, siguiendo tierra adentro desde las montañas de Leon y Búrgos hácia Oriente. Esto convence que el confin mediterráneo y litoral de Astúrias era Cantábria, contra los que pretendan reducirla á Vizcaya.

56. Al límite de la Cantábria, que por Oriente colocamos en el confin de las Encartaciones, no léjos del rio de Somorrostro, favorece Strabon, cuando da al primer Legado la Cantábria con toda la costa de Astúrias y Galicia, y al segundo todo lo siguiente desde Cantábria al Pirineo; pues esto se verifica literalmente, fijando el término de los cántabros al Poniente de Bilbao, por donde empezaba la costa de los autrigones, caristos, várdulos y vascones, á quienes comandaba el segundo Legado.

§. VI.

TERRITORIO DE LA CANTÁBRIA SEGUN LOS HISTORIADORES.

Hasta aquí hemos examinado los geógrafos clásicos: ahora conviene hablar de los historiadores, que tambien descubren algo sobre el territorio de los cántabros.

57. El principal para este asunto es Lucio Floro en su Epítome (1), donde dice, que casi toda España se hallaba pacificada por los romanos, á excepcion de los cántabros y asturianos, que eran dos castas de gente muy poderosa, y vivian sin sujecion al imperio. El génio de los cántabros era peor, más altivo, y más tenaz en rendirse á pactos; y

(1) Lib. 4, c. 12.

no contentos con defender su libertad, procuraban traer á sí á los *confinantes*, y molestaban con frecuentes correrías á los *vaceos*, *curgionios* y *autrigonas*. El emperador Augusto no quiso tolerar inquietudes ni visos de enemigos en España; y para dar fin á todo, declaró guerra: abrió las *puertas de Jano*, y vino personalmente á comandar el ejército. Puso los reales en Segisama, y desde allí repartió la tropa con fin de atacar al enemigo por tres partes á un tiempo *(Tribus agminibus totam pene amplexus Cantabriam,* dice Orosio (1). Pero como la gente era feroz, y el terreno sumamente fragoso, no servían las fuerzas, ni artes militares. Andaba el romano como á caza de fieras entre montes, pero en vano, ó por mejor decir, no sin riesgo frecuente del ejército, como refiere Orosio: *Diu fatigato frustra atque in periculum sæpe deducto exercitu.*

58. Dion Casio (2) lo individualiza diciendo, que como los cántabros no quisiesen rendirse, confiando en la aspereza de las montañas, ni se atreviesen á venir á las manos, por ser muy inferiores en número, y reducirse la mayor parte de sus armas á flechas; sucediendo tambien que á cualquiera parte que movia el emperador sus soldados, los batía el cántabro desde las alturas que tenía ocupadas, sin omitir estratagemas de varias emboscadas; llegó el emperador á melancolizarse tanto por estas dificultades, trabajos y pérdida de su ejército, que retirándose á Tarragona, cayó malo, y desde entónces no tuvo en toda la vida robustez, como dice Suetonio, cap. 18.

59. Dispuso el emperador (prosigue Floro) atacar á los cántabros por el mar, enviando allí la escuadra, y desembarcando tropas en sus puertos (de que hablaremos des-

---

(1) IV, 21.
(2) En su lib. 53, pág. 514.

pues), para combatir al enemigo por el frente y espaldas. Los cántabros, viéndose atacados por todas partes, y que el emperador se retiró de la frontera, resolvieron buscar al enemigo que tenían por delante, y le presentaron batalla á vista de la ciudad de *Belgica*; pero aunque el corazon sería invencible, los brazos y las armas fueron inferiores al enemigo: y perdida la batalla se retiraron al monte *Vinnio*, á quien por su eminencia juzgaban inaccesible á los romanos; pero estos (como añade Orosio) los sitiaron por hambre, y casi todos perecieron. Resistíase con gran fuerza el lugar y fortaleza de *Aracillo*; pero la mayor fuerza le rindió y asoló. Finalmente, prosiguiendo la guerra contra los confinantes, rindieron los romanos á los asturianos junto al rio *Astura*, y la ciudad de *Lancia*, con los que se hicieron fuertes en el monte *Medulio* (que Orosio pone en Galicia), en la conformidad que explicamos en los tomos XV y XVI. Augusto no salió en triunfo por aquella victoria (aunque el Senado quería), porque estaba ya en tal cumbre de honor, que podía despreciar estos premios, como Floro asegura. Sin embargo, su legado *Publio Carisio* batió monedas de plata con alusion á esta victoria, por medio de los trofeos y despojos de armas de los vencidos, como muestra el tomo I de las *Medallas* de España.

60. Este fué el fin de las guerras de Augusto, que acabada la Cantábrica por medio de los capitanes generales *Antistio*, *Carisio*, *Furnio* y *Agripa* (comandante de la Armada marítima), cerró las puertas de Jano: y éste fué tambien el fin de las rebeliones de España, siguiéndose desde entónces una fidelidad constante y una paz eterna, no sólo por el génio de la gente más propenso á la paz, sino por la conducta del César, que habiendo vendido á algunos por esclavos, afianzando á otros por medio de rehenes, escarmentado de la aspereza de los montes en que confiaban los enemigos, los hizo bajar á vivir en lo llano,

y entónces disfrutó las minas de que abundaba la region, y los naturales (á sólos los asturianos nombra Floro) empezaron á conocer las riquezas que tenían en lo profundo de su tierra cuando empezaron á extraerlas para todos.

61. Esta es la narracion de Floro, que se halla justamente culpado por no haber hecho caso de los tiempos, precisos en un historiador. Dion Casio refiere aquella guerra en el consulado nono de Augusto con Silano (que fué el *año* 25 *ántes de Cristo*). Eusebio en su Chronicon señala la Olimpiada 189, año 4, que fué el 21 ántes de Cristo: *Cantabri res novas molientes opprimuntur*. Paulo Orosio, en el consulado sexto de Augusto con el segundo de Agripa, y año 726 de Roma (que corresponden al año 28 ántes de Cristo), y pudiera otro señalar otro año sin desaire; porque habiendo durado *cinco años* aquella guerra (segun Orosio) puede uno escoger el principio, medio ó fin para historiarla. Al fin del año 27 ántes de Cristo, refirió el mismo Dion que Augusto vino á España; pero no habló de la guerra cantábrica hasta dos años despues; y aun habiendo mencionado entónces el fin, refirió al año siguiente una vil traicion de cántabros y asturianos, que sabiendo la ausencia del emperador, avisaron al capitan general *Lucio Emilio*, que si quería trigo y otras cosas para su ejército, se las darían. Emilio envió muchos soldados que las porteasen, pero metiéndolos los mentidos amigos en sitios oportunos los mataron. Emilio vengó prontamente la maldad, pues talándoles la tierra, quemando varias fortalezas y cortando las manos á los que cogian, fueron prontamente sujetados. Pág. 516.

62. Añaden el lib LIV (1) y año 19 ántes de Cristo,

---

(1) Pág. 528.

otra novedad en los cántabros; pues los que habían sido hechos prisioneros y vendidos como esclavos, mataron á sus señores, y volviéndose á casa, movieron gente á su alianza, y apoderándose todos de algunas fortalezas, trataban de acometer los presidios de los romanos. Vino entónces contra ellos *Agripa* con ejército, y le costó no poco el manejar su tropa, porque varios veteranos, fatigados de tan contínuas guerras, y temerosos del valor que auxiliado del terreno hacía muy dificultosa la victoria del cántabro, no querían sujetarse á sus órdenes. Redújolos en fin con promesas y amenazas, y con todo eso padeció mucho su ejército, porque el cántabro, que no vivía sin la guerra, adelantó mucho en el arte militar de los romanos mientras estuvo prisionero y vendido como siervo; por lo que, adelantando en pericia militar, y conociendo que si fuese vencido no tenía esperanza de la vida, peleaba como un Marte. El ejército de Agripa sufrió tantos perjuicios, que no sólo perdió muchos soldados, sino la reputacion; pues la *Legion Augusta* procedió tan ignominiosamente con los nuestros, que el mismo Agripa la castigó privándola de usar en adelante el título de *Augusta*. Echando, pues, Agripa los últimos esfuerzos, consiguió la victoria, y para evitar nuevas alteraciones, mató á casi todos los que manejaban las armas, á los demas los desarmó y obligó á que bajasen á vivir á las llanuras. Estó fué lo último que Floro, como compendiador, dijo sobre esta guerra, y éste es el motivo de que atribuyese la victoria á Augusto por medio de los capitanes *Antistio*, *Furnio* y *Agripa*, dando á éste la última mencion por haber sido el último que mereció finalizar la guerra.

§. VII.

CÁNTABROS CONFINANTES CON LOS VACEOS.

63. Estos contextos de historiadores confirman algu-

nos puntos de los geógrafos, pues Dion nos expresa la extension que tenían los cántabros y asturianos por lo mediterráneo, diciendo que habitaban lo más fuerte del Pirineo segun se avanzaba por España y las llanuras ó campos que están debajo de él: *Pyrenæi montis in Hispaniam porrecti munitissimam partem, eique subjectam planiciem incolunt.* Floro los pone al *acabar el Pirineo* por el Oceano: *Pacata fere omnis Hispania, nisi quam Pyrenæi desinentis scopulis inhærentem citerior alluebat Oceanus.* Esto solo apela sobre las montañas que miran al mar; y aunque uno y otro puede aplicarse á Vizcaya y Navarra, favorece más á las montañas de Búrgos, por ver que añade eran vecinos de los *vaceos*, curgionios y autrigonas: pues los vizcainos no se pueden decir comarcanos de los *vaceos*, gentes de la tierra de Campos, entre las cuales y el territorio de Vizcaya coloca Ptolomeo por Oriente y Nordeste á los arevacos, berones, pelendones y murbogios; y así los vaceos no se pueden decir confinantes con Vizcaya, porque tenían en medio á los de Soria, Rioja y Búrgos, correspondientes á los referidos de Ptolomeo sobre los vaceos en respecto al territorio de Vizcaya. En nuestra sentencia sale bien, pues los cántabros confinan con los vaceos, como convence el mapa de Ptolomeo, y ver que el Mediodía de Fontibre confina con el obispado de Palencia, territorio legítimo de vaceos.

§. VIII.

CONFINANTES CON LOS TURMOGOS.

64. Sobre los *curgionios* (que se escriben curinogos, curgonios, y con más variedad) es preciso confesar que denotan nombre de region, como los vaceos y autrigonas de ántes y despues. Orosio, que siguió á Floro, pone vaceos, turmódigos ó turmogos; y autrigonas: de suerte que los

çurínogos de Floro corresponden á los turmogos ó turmódigos de Orosio, y estos son los que Ptolomeo llama murbogos, poniéndolos en su mapa con el mismo órden expresado por Floro y Orosio, esto es, vaceos, murbogos y autrigones, todos confinantes con los cántabros. Hablando, pues, los historiadores de las tres regiones que inquietaban en sus confines los cántabros, y dándonos allí los geógrafos á los murbogos ó turmogos, en medio de los vaceos y autrigones en que los refieren aquellos, es preciso confesar que hablan de estos, aunque los copiantes alteren algunas letras; pues en un mismo autor hay variedades, y claro es que habla de una misma gente en unos y en otros códices.

65. En Orosio hay turmogos, turmogas y turmódigos, como advierte en sus notas Havercamps; y no sé cómo dijo Harduino que no había oido más que en Plinio á los *turmódigos*, pues en Orosio los debió haber leido. Previno si sería mejor leer *murbogos*, como en Ptolomeo; pero en caso de duda no debía corregir á un latino que estuvo en España, por un griego que no salió de Egipto. Yo antepongo la T inicial de Plinio y de Orosio, más que la M de Ptolomeo, no sólo por el mejor informe de los dos (que el uno era español y el otro residió acá), sino por la inscripcion romana que pondremos luego, la cual es de uno que nació en los turmódigos de Plinio, y se dice *turmogus*, no *murbogus*.

66. Pero prescindiendo de ello, debe tenerse por cierto que la gente denotada por aquellas voces fué una misma, y que no puede suponerse bien instruido Harduino cuando añadió que los turmódigos eran parte de los várdulos, pues ni aun confinaban, por estar en medio los autrigones, como convence el mapa de Ptolomeo. Estos turmogos, turmódigos ó murbogos, eran los del territorio de Búrgos, por la parte de *Sasamon*, pues en estos turmódigos pone Plinio á los segisamonenses, que son los de *Sasamon*

como convence la inscripcion romana conservada en aquel lugar y publícada en la nota penúltima del Biclarense ilustrado en nuestro tomo sexto, donde claramente se lee el nombre de SEGISAMONENSIUM, y concuerda con el sitio Antonino, como allí dijimos. Puede tambien citarse para lo mismo á Ptolomeo, aunque por el desaliño con que anda su texto, ninguno reconoce mencionado en él á Sasamon. Yo lo infiero del cotejo de códices, y por el territorio, pues en sus murbogos pone á *Aegisamon* la edicion romana del 1508. La de Ulma en el 1486 *Egisamum*: las otras, *Setisacum*. Toma de estas la S del principio, y tienes en las otras *Segisamon* ó *Segisamum*, que es el pretendido, autorizado con la combinacion de los códices al hablar de un mismo pueblo, con el territorio de los murbogos en que se busca, y donde coloca Plinio á Segisamon, declarándole en sus turmódigos, los cuales, por el nombre de este lugar, se convencen denotar la misma gente que los murbogos de Ptolomeo.

67. Yo no encuentro ejemplar de que ningun geógrafo nombrase á los murbogos sino Ptolomeo; ni hallaron otro Ortelio, Ferrari y Baudrand. Pero los turmódigos los mencionó Plinio y refirió Orosio, escribiéndolos turmogos algunos de sus códices, con más afinidad á los murbogos de Ptolomeo. Y fuera de esto hay otro ilustre documento en la inscripcion descubierta en nuestros dias *en Roma*, que estampamos en el lugar citado del tomo sexto, la cual en lo perteneciente al caso dice así:

D. M.
PHOEBVS
QVI. ET. TORMOGVS
HISPANVS
NATVS SEGISAMO
NE III. K. MARTIAS

:::

PHOEBION ET PRIMI
GENIA. FILIO. KARISSI
MO. FILIO DVLCISSI
MO FECERVNT.

68. Aquí se ve al hijo de Phebion y Primigenia nacido en España en *Sasamon*, y que le decían *turmogo*. Esto debe entenderse por el territorio de su nacimiento, que era de los turmogos ó turmódigos de Orosio y Plinio; porque poniendo éste allí á Sasamon, no es digno de reparo que la segunda letra sea *o* y no *u*, que puede reducirse al cincelador en lejanas tierras (si no fué el copiante), ó á que lo pronunciaban de ambos modos, como vemos á cada paso en lenguas vivas. Tenemos, pues, el nombre de turmódigos en Plinio y en Orosio, donde se lee *turmogos* en algunos códices; y la inscripcion alegada nos da el dictado de *tormogo* en sujeto nacido en los turmódigos ó turmogos. Por tanto debemos anteponer el nombre de esta region, que empiece, no con M (como en Ptolomeo), sino con T (como en Plinio y Orosio), y sólo puede dudarse si la voz era turmogos, tormogos ó turmódigos: á que respondemos, que acaso unos pronunciaban de un modo y otros de otro, ó que la variedad proviene de los copiantes; y parece más autorizable la voz turmogos, por los códices de Orosio y por la inscripcion referida, que la usan, y por Ptolomeo, que se acerca más á ella en sus murbogos.

69. Pasando ahora á los *curinogos* de Floro, se verá la afinidad de esta voz con los turmogos, y la facilidad con que, separando la primera línea de la *m*, se hace *inogos* de *mogos*; y para que no se repute pura conjetura, acúdase al Floro de Grutero ó de Freinshemio, *Argentorati* 1655, y en las notas de la pág. 419 se leerá *curmogos*, citando al primer Ms. Palatino; y sale autorizado el pensamiento. Ya no

resta más que la primera letra, que en algunos Mss. es *G*, segun Vineto. En otros *C*. En otros *T*. Si no se pretende que por esta variedad resulte hablar Floro y Orosio de gentes diferentes, se confesará que es diferencia material, poco extraña en copias de diversos países, donde no siendo conocida la voz de los turmogos, ponían la letra á que más creían aludir el manuscrito que copiaban.

70. De lo dicho resulta, que las gentes nombradas en Floro despues de los vaceos, son turmogos, que con el mismo órden pone Orosio despues de los primeros. Tambien se infiere que los turmogos, tormogos ó turmódigos eran los del Mediodía de *Amaya*, al Occidente de Búrgos, donde está *Segisamon* (hoy *Sasamon*), colocado por Plinio en sus turmódigos y por Ptolomeo en los murbogos. Estos eran legítimos confinantes con los cántabros del nacimiento del Ebro; pero las tres provincias de Vizcaya no pueden decirse confinantes con estos, pues mediaban los autrigones; y así no puede colocarse Cantábria en la Vizcaya.

§. IX.

PLAZA DE ARMAS DE AUGUSTO EN LA GUERRA CANTÁBRICA.

71. Pero todavía no podemos apartarnos de estas gentes sin examinar el lugar *Segisama*, en que Orosio con Floro dice, puso Augusto sus reales en la guerra cantábrica: *Apud Segisamam castra posuit*. Los modernos citan aquí las dos Segisamas que Plinio pone en los turmódigos, y el *Segisamunculum* de Ptolomeo en los autrigones. Este Segisamunculum no es del asunto, pues no le nombra Floro ni Orosio, únicos en expresar el lugar de la plaza de armas; y si lo fuera, resultaba que los autrigones no eran cántabros, pues al empezar la guerra contra la Cantábria, no pondría Augusto sus reales en tierra de los enemigos. La

consecuencia de que los autrigones no eran cántabros es verdadera, segun lo probado; pero es contra los que alargan la Cantábria hasta los vascones, y así no recurren á Segisamúnculo los de aquel empeño, sino á Segisama.

72. Pero hubo dos de este nombre, una *Segisama Julia* y otra sin aquel dictado, que en rigor no era Segisama, sino *Segisamon*; pero los autores no insisten en la material diferencia de esta voz con la de Segisama, por ser materialidad, y tenemos muchas experiencias de otras mayores variedades en los nombres de un mismo pneblo. Yo me inclino á que la Segisama es lo mismo que Segisamon, por cuanto ninguno da á la plaza de armas de Augusto el dictado de Julia, que era propio del Segisama en cuanto diferente de Segisamon, como vemos en Plinio, cuando dice *Segisamonenses*, *Segisamejulienses*; y lo mismo en Ptolomeo, que pone en los vaceos á *Segisama Julia*, y en los murbogos á Segisamon; de suerte que no puede dejar de aplicarse á Segisamon lo que refieran sin el dictado de Julia, porque éste era el distintivo entre los dos; y como Floro y Orosio no usan de tal dictado, corresponde que entendamos el pueblo que no gozaba de él, y esto es propio de Segisamon.

73. Apóyase por la situacion de uno y otro: pues Ptolomeo, que declara el sitio, pone á Segisama Julia de los vaceos, más abajo que el Segisamum de los murbogos (escrito vulgarmente *Setisacum*), y para guerra contra los cántabros es más proporcionado sitio el de Segisamon, pues está en las fronteras de la Cantábria legítima, con oportunidad para el surtimiento de la tropa y almacenes de los víveres, trayéndolos allí de la inmediacion de Campos, y teniéndolos á la mano para los que entrasen en Cantábria por los sitios en que Augusto dividió el ejército, repartiéndole en tres cuerpos, para que á un mismo tiempo moestasen á los cántabros por tres partes, impidiendo que

les entrasen víveres y haciendo hostilidades por la parte de Reinosa (donde estaba Juliobriga) y por el curso del Ebro abajo hácia Frias, que era la frontera de los cántabros coniscos, que llegaban hasta confinar con los berones. Y que la guerra fué por estas fronteras meridionales de los cántabros, parece indudable, pues sólo por esta parte encontramos el sitio en que nos dicen estar la plaza de armas; y si hubiera de prevalecer la leccion de los libros que en Floro dicen haber repartido Augusto la tropa en un dia, dejando sitiada con los tres cuerpos toda la Cantábria, ó casi toda, como se explica Orosio; si esto fuera así, de ningun modo podía tomarse en cuenta para el caso presente la Vizcaya, porque no era posible que puestos los reales en la tierra de Campos, cerca de Búrgos, sitiasen en un dia las fortalezas de las tres provincias de Vizcaya, con lo que hay hasta Reinosa, y más allá hasta el nacimiento del rio Carrion y de Pisuerga, que estaba ciertamente en la Cantábria. Pero hecha plaza de armas Sasamon, que es frontera de Amaya, por donde se va haciendo áspera á cada paso la tierra, estaban en oportuna situacion para invadir al cántabro (que ocupaba la aspereza inmediata) fuera de sus límites, en el confin y en sitio proporcionado para víveres.

74. De aquí resulta que la Cantábria no abrazaba las tres provincias de Vizcaya, y que no fué allí el peso de la guerra de Augusto, como pretenden los de aquel partido; pues en tal caso hubiera puesto Augusto sus reales en aquellas fronteras, y no en sitio tan desproporcionado, como es el de tierra de Campos ó las cercanías de Amaya, en las cuales únicamente, y no en Vizcaya, señalan los antiguos geógrafos el lugar en que los historiadores dicen puso Augusto los reales.

75. Garibay, trastornando el órden de la guerra referido por Floro (que pone los reales en Segisama ántes de

la batalla, y Garibay despues), aplica estos sucesos á Guipúzcoa, diciendo que Segisama es *Beizama* entre Azpeytia y Tolosa, y que allí *asentó sus reales*. El Padre Henao procedió con más imparcialidad, y confesó que Segisama caía fuera de Cantábria; y que desde allí, como país amigo y sujeto á los romanos, se emprendió la invasion contra los enemigos: pues de otra suerte resultaba que Guipúzcoa no fué Cantábria (contra el intento de Garibay), debiendo todos confesar que el país donde sentaron los reales, no era la tierra que se intentaba sujetar. Deben, pues, contradecir á Garibay, y no admitir en Guipúzcoa á Segisama cuantos pretendan colocar á la provincia dentro de Cantábria.

76. Larramendi desamparó con razon á Garibay, y confesó que el Segisama de los reales fué en los vaceos ó en los turmódigos. Desde allí, dice, envió Augusto la tercera parte del ejército hácia los cántabros pésicos de Santander y Santillana, y las otras dos hácia las provincias del Vascuence, y así quedó sitiada de una vez toda la Cantábria (1). Esto va en el falso supuesto de que los pésicos eran cántabros; pero suponiendo que eran los de Santillana y Santander, y que allí fué una de tres partes del ejército y las otras dos hácia Vizcaya, da á entender que la mayor fuerza de la guerra había de cargar en esta parte. Si esto fué así, resulta que los reales no estaban bien puestos en Segisama (y el autor confiesa expresamente, que para cercar de una vez á toda la Cantábria estaban allí *bien puestos*). Nuestra ilacion se prueba por el territorio de Campos ú Occidente de Búrgos (en que estaban los vaceos y turmódigos) con los reales á la frente de los cántabros del nacimiento del Ebro, Mediodía de Santander, pero muy retirados de la frontera meridional de las tres provincias de

(1) Pág. 265.

Vizcaya, que corresponde muchas leguas al Oriente de Segisama, hácia la Rioja. Si al Norte de ésta se esperaba el mayor peso de la guerra en Vizcaya, ¿cómo se pone la plaza de armas tan distante hácia los pésicos, reputados de menor fuerza, y no en frente y á proporcion del territorio de los que prometían más tenaz resistencia? Así el Mediodía de éstos, como el de aquellos, era de amigos de los romanos, y muy surtido de víveres. ¿Pues cómo se va Augusto á lo más distante de Vizcaya? ¿Y cómo se dicen los reales bien dispuestos en sitio tan desproporcionado para invadir á esta? La respuesta verdadera es, que Augusto dispuso bien los reales en Sasamon, al Occidente de Búrgos, porque aquella era la frontera de los cántabros, y no llegaba esta region á Vizcaya, por lo cual no se pensó en poner la plaza de armas por aquellas fronteras.

§. X.

EL CONFIN DE CÁNTABROS Y AUTRIGONES CONVENCE NO SER VIZCAYA DE LA CANTÁBRIA.

77. Prosiguen Floro y Orosio refiriendo el motivo de la guerra cantábrica, y dicen fué por inquietar los cántabros con frecuentes hostilidades á los vaceos, turmogos (de que ya hemos hablado) y á los autrigonas (que los geógrafos nombran autrigones). Esta sencilla narracion prueba que los autrigones no eran cántabros, porque el cántabro no inquietaba al cántabro, sino al que no lo era; inquietaba á los autrigones; luego éstos no eran cántabros.

78. De otro modo. Augusto vino á defender á los vaceos, turmogos y autrigones de las hostilidades que les fhacian los cántabros: luego no vino á poner guerra á los autrigones, sino á protegerlos; luego la guerra de Augusto no fué en las montañas de los autrigones.

79. Todo el que no esté apasionado verá la nueva consecuencia. Pero el P. Larramendi, preocupado de su empeño, se atrevió á decir (1), que en las montañas de los autrigones y várdulos sucedieron los lances famosos de esta guerra; y para esto puso en Vizcaya los montes *Vinnio* y *Medulio*, con las poblaciones de *Bélgica* y *Aracilo* (de que luégo hablaremos). Esta es una preocupacion que hace ofuscar las potencias para no reflexionar en circunstancias. Si los autrigones son los infestados por los cántabros, y á quienes Augusto viene á librar de aquellos enemigos, ¿cómo ha de caer el peso de la guerra contra los autrigones? Será muy torpe quien desde luego no perciba la fuerza irresistible de estas reflexiones; y el que ponga á los autrigones en Vizcaya (como debe) excluye que aquella parte de Vizcaya, correspondiente á los autrigones, fuese Cantábria; porque Augusto vino á defender á los autrigones y ofender á cántabros. Ni se verá que en sucesos contra éstos se haga mencion de autrigones ni de várdulos, como era preciso en suposiciou que la guerra hubiese pasado en Vizcaya. Exprésanse los autrigones confinantes con la Cantábria (por Oriente), pero es como enemigos de los cántabros, y por tanto gentes diversas.

80. El principio de recurrir á Guipúzcoa para los sitios de la guerra cantábrica, fué habérsele antojado escribirlo así á un caballero guipuzcoano, que en un librito intitulado *Recopilacion de cosas de Guipúzcoa* (hasta hoy no impreso), dice perseveran hasta hoy vestigios en lo más alto llamado *Aldaba*, cerca de *Beizama*, donde Octaviano asentó su real; y que habiendo expugnado el lugar de *Regil* ó (como otros escriben) Aracil, los cántabros subieron á la montaña *Hirnio*, que ahora llaman *Ernioa*, etc., con lo demas que re-

(1) Pág. 265.

fiere Oihenart (1) y Garibay (2), que llama moderno al autor de aquel Ms., y Henao (3) dice fué el bachiller Zaldibia, y le pone en el 1560, tiempo muy reciente para autorizar cosas tan remotas; y así, ni éste ni otros papeles de más años son dignos de traerse á deponer sobre hechos de míl y cuatrocientos años ántes de nacer los que se presentan por testigos.

81. Garibay, sin ser escrupuloso en cosas de su provincia, conoció las patrañas que envuelve el mencionado Ms., pues alega que el mismo Augusto escribió cinco libros de las cosas notables que le sucedieron en esta guerra, y que no siendo vencidos los montañeses de Vizcaya, Guípúzcoa y Alava, pasaron trescientos á Roma para decidír la causa por desafío contra otros tantos romanos, y que vencieron los cántabros; lo que con razon desprecia Garibay como apócrifo, y lo mismo debe decirse de los montañeses de Búrgos que adoptan aquel desafío, y añaden unos tratados de paz que afianzan no ménos que con todos los montes que hoy decimos de *Pas*. Todo esto y lo que el príncipe D. Cárlos de Viana, seguido de Beuter, escribe, aplicando esta guerra á la *Navarra*, no léjos de *Peralta*, son voluntariedades sin ninguna autoridad, porque ningun antiguo reduce estos sucesos á los vascones, á los várdulos ni á los autrigones, sino precisamente á la Cantábria; y por tanto es preciso reconocer en ella ó en sus contornos los nombres de lugares ó montes que los historiadores nos refieren, como se verifica en la *Segisama*, de que hablamos arríba, sita en la frontera de Cantábria.

---

(1) Pág. 12.
(2) Lib. 6, cap. 28.
(3) Pág. 84 del tomo 1.°

§. XI.

SITIOS QUE SE REFIEREN EN LA GUERRA CANTÁBRICA.

82. El primer nombre que refiere Floro en los sucesos de Augusto contra los cántabros es *Bélgica*, debajo de cuyas murallas se dió la primera batalla, y vencidos los nuestros, se retiraron al monte *Vinnio*. No tenemos en los geógrafos el nombre de Bélgica; pero tampoco es seguro que Floro escribiese aquel nombre. Stadio en su edicion escribió: *Sub mœnibus Vellicæ*, lo que aprobó Grevio en sus notas, por la frecuencia con que se escribe *v* por *b*, y al contrario *Bellica* por *Vellica*, y de allí pasaron otros á *Bélgica*, convirtiendo en *g* la segunda *l*; lo que es ménos de extrañar en vista de las mayores variedades con que en Orosio ofrecen los códices aquel nombre, poniendo *Acite* y *Attice*, donde otros *Belgicæ*. En Ptolomeo vemos que los cántabros tenían en lo mediterraneo, junto al nacimiento del Ebro, á *Vellica*; y como de esta hay ejemplar en Floro (como se ha dicho), salen contestes el historiador y geógrafo hablando de una misma region y un mismo pueblo.

83. No se conoce hoy la situacion de Vellica. Si Ptolomeo tuviera exactitud en los números de la posicion, resultaba haber estado hácia el Norte de Fontibre con distancia de unas cuatro leguas entre los rios Saya y Visaya, hácia Bárcena mayor. Pero á vista de que erró la posicion de Juliobriga, colocándola al Poniente de Fontibre, y estuvo al Oriente, podemos recelar que invirtió las posiciones poniendo al Norte la Vellica, correspondiente al Mediodía de Fontibre. La razon es, porque cuatro leguas al Norte incluyen unas continuadas montañas, que parecen insuperables aun estando guarnecidas de poquísima gente (como yo mismo he visto), y por tanto no podemos suponer el ejér-

cito romano al otro lado de ellas, mientras no tengamos texto que lo convenza; porque el terreno y la dificultad que halló Augusto en combatir al cántabro, mientras no quiso presentar batalla, no lo permiten.

84. Añádese, que al Norte de Sasamon, y dentro ya de Cantábria junto Aguilar de Campóo, hay una gran llanura capaz de admitir una batalla, y este campo se halla al pié de una altura, en cuya planicie superior hubo poblacion antigua, segun me aseguraron preguntándolo yo, por ser sitio muy proporcionado para el genio de los antiguos, y capaz de tener en su cima una ciudad. Perseveran vestigios, y el conjunto hace muy verosímil la conjetura, porque el sitio es á ocho leguas más adentro de donde estaban los reales; es ya de la Cantábria, dejando á las espaldas á Amaya: es capaz de una batalla: á la letra se verifica *Sub mœnibus* de la ciudad sita en la altura mencionada; está más acá de la aspereza de los montes, pues aunque medían algunos, no son ásperos ni contínuos. Pudieron, pues, los romanos llegar allí y presentar los cántabros batalla, viéndose atacados por la tropa que les amenazaba por la espalda cuando llegó la armada por las costas.

85. Confórmase con esto lo siguiente de Floro, que perdida la batalla, dice se retiraron los cántabros al monte *Vinnio*, cuya altura les pareció insuperable por los romanos, y ya que no pudieron vencerla, los vencieron por hambre, y luégo tomaron el lugar de *Aracillo*, que resistió con fuerza. Esto es muy conforme con lo dicho, porque desde Reinosa en adelante es la montaña tan áspera, que con razon puede juzgarse insuperable, y á una legua de Fontibre persevera el lugar que hoy llaman *Aradillos*, poco desfigurado de *Aracillo*, que tiene junto á sí un campo de tres leguas de largo y una en ancho, con el monte de Ptolomeo llamado *Vindio*, cuya cordillera alarga hasta los cántabros, junto á Fontibre, Vellica y Juliobriga, que tie-

nen aquel monte á Poniente, y allí mismo pone la poblacion *Vadinia*, que parece tiene parentesco con el Vindio. Lo parecido de este nombre con el Vinio ó Vinnio, que leemos en Floro y en Orosio, y ver que hasta dentro de Cantábria por Occidente alarga Ptolomeo el monte Vindio, hace sumamente probable que todo es uno mismo; y á lo ménos, ninguno de los que hablan de Guipúzcoa nos ofrece semejante comprobacion de escritores antiguos, que hablando de Cantábria ofrezcan nombres y territorio enlazado con ellos, como aquí damos en Vellica y Vindio, que Ptolomeo señala en los cántabros como distintos de autrigones y várdulos; y aquí mismo encontramos el lugar de *Aradillos* en la verdadera Cantábria: y todo lo que alegan los contrarios corresponde al territorio de autrigones y várdulos, que no se nombran en campo de esta guerra; y demas de esto son reducciones voluntarias, por no traer á su favor á geógrafo antiguo que autorice semejantes pensamientos.

86. Esto es lo que pertenece á la guerra cantábrica en rigor; pues lo que añaden Floro y Orosio sobre el asedio del monte *Medullio*, batalla del rio *Astura* y expugnacion de la ciudad de *Lancia*, no son puntos de la guerra con el cántabro, sino que se hizo á gallegos y asturianos; y Orosio expresa que el monte *Medullio* estaba sobre el rio Miño. Por tanto la reduccion de Garibay á su montaña *Menduria* es tan desautorizada y voluntaria como las otras (de *Beizama* y el monte *Hirnio*) por el empeño de llevar la Cantábria á Guipúzcoa, y sólo le faltó llevar allá el rio Miño.

87. Sobre los vestigios de guerras que se refieren entre Azpeytia y Tolosa, será dificultoso rebatir al P. Henao, cuando (1) dice, *se pueden atribuir á las de ántes ó despues.*

---

(1) En el tomo 1, pág. 84.

La perpétua memoria de Pompeyo en la ciudad de *Pamplona* (cabeza de los vascones) es testimonio del señorío que los romanos tenían del Pirineo acá, hácia la Cantábria; pues Strabon interpreta el nombre de *Pompelon*, ciudad de Pompeyo, *Pompejopolis*. P. 161.

§. XII.

DE ALGUNAS POBLACIONES QUE SE NOMBRAN EN LOS TERRITORIOS REFERIDOS.

88. Acerca de las poblaciones de los cántabros se encontrará variedad en los textos de Plinio sobre el número, ya que no acerca de los nombres, pues no quiso nombrar más que á Juliobriga. Mela anduvo más escaso, contentándose con decir que tenían algunos pueblos y rios, pero sus nombres no eran acomodables á su lengua: *Quorum nomina nostro ore concipi nequeant.* Strabon tambien encontró en ellos aspereza, como arriba se dijo; pero yo recelo que la dificultad afectada en escribir aquellos nombres, nacía de la poca afeccion que los romanos tenían á los cántabros, como antiguos é irreconciliables enemigos; no de que no pudiesen acomodar los nombres á su idioma, segun convence el hecho de que Ptolomeo nombró ocho ciudades de los cántabros, y un rio: Horacio y Silio Itálico expresaron el nombre de *Concano*; Floro el de *Aracillum*: y ni éstos ni los demas de Ptolomeo tienen más escabrosidad que otros nombrados por Plinio, Mela y Strabon dentro y fuera de España. Parece, pues, que por desafeccion á la gente no quisieron detenerse en referir sus pueblos. Por lo mismo es muy escasa la noticia que de los más persevera, y la de algunos se reduce á la mencion de Ptolomeo. Otros constan, sin haberlos nombrado los geógrafos, como iremos diciendo.

89. Dije ya, que en Plinio hay variedad sobre el nú-

mero, pues en el cap. III del lib. III se lee, sobre el convento de Clunia, que de Cantábria concurrian *cuatro* pueblos. En las ediciones modernas se leen cuatro con VII al márgen, y en la de Harduino en el texto. En el lib. IV, cap. 20, hay el número de *nueve*, mal aplicado ántes á Flaviobriga, como que era colonia de nueve ciudades: *Flaviobriga, Colonia, Civitatum IX, Regio Cantabrorum.* Este yerro nació de apuntar mal la cláusula, como notó bien Harduino, pues el punto se debió colocar despues de *Colonia* para acabar con decir que lo era Flaviobriga, y dar luégo nueve ciudades á la region de los cántabros, evitando la dura equivocacion de hacer á una colonia ciudad de nueve ciudades; pero reduciéndolas á la region que nombra inmediatamente, se irá con el estilo de Plinio, que cuando no se detiene á expresar lugares, alega el número, como se ve, cuando en el convento de Clunia dice: *Pelendones celtiberorum quatuor populis... In Vacceorum XVIII civitatibus::: In Autrigonum X civitatibus, etc.* Á este modo dijo aquí: *Civitatum IX Regio cantabrorum.*

90. Deshecho el yerro vulgar, resulta la oposicion de los números, pues en el primer sitio da á los cántabros cuatro ó siete pueblos, en el segundo nueve; y esta variedad debe reducirse á los copiantes que alteraron las notas numerales, y corresponde poner IX en ambas partes; porque Ptolomeo expresa ocho: y si añades el *Aracillum* de Floro (que falta en Ptolomeo) tienes *nueve*. Plinio y Ptolomeo las expresan ciudades, pues de pueblos pequeños debemos suponer crecido número, como hasta hoy se verifica en las montañas, cuyo esparcimiento de casas y pequeños lugares es el medio más oportuno para el cultivo del campo, viviendo el dueño sobre la heredad y no mil heredades sin dueño.

Las ciudades de que hay alguna memoria son las siguientes:

JULIOBRIGA,

Que parece haberse llamado ántes *Brigancia*.
Puerto *de la Victoria* de los Juliobrigenses.
Puerto *Blendio*. Puerto *Vareasueca*.
Legion cuarta, lugar.
(*Cohorte Galica*, en Galicia.)

91. Entre todos los pueblos de la Cantábria no reputó Plinio memorable mas que la ciudad de *Juliobriga*: *Juliobriga sola memoratur*. De ella se ha hablado con mucha variedad y con poco acierto, reduciéndola á Logroño, Valdivieso y Aguilar, sin pruebas para ello, y mucho ménos para los que la ponen en la costa ó distinguen dos Juliobrigas, una allí y otra en lo mediterráneo, alucinándose con unas palabras de Plinio; pues en el cap. 3.° menciona la ciudad cerca del nacimiento del Ebro: *Ortus in Cantabris haud procul oppido Juliobriga*. Esta es mediterránea. La otra litoral quieren probarla por el mismo Plinio, lib. 4, cap. 20, donde dice: *Civitatum IX, Regio cantabrorum, flumen Sanda. Portus Victoriæ JULIOBRIGENSIUM. Ab eo loco fontes Iberi XL Millia passum. Portus* Blendium. *Orgenomesci è Cantabris. Portus eorum Vereasueca. Regio Asturum*. Aquí va hablando Plinio de la costa, y por tanto lo que se expresa es litoral; pero no pone allí ciudad de Juliobriga, sino el *Puerto de la Victoria*, perteneciente á los juliobrigenses, por cuanto esta ciudad habría hecho aquel puerto para su comercio por mar; al modo que si hoy la ciudad de Vitoria labrara algun puerto en la costa, se diría *Puerto de los ciudadanos de Vitoria*; pero esto no probaba que la ciudad estaba en la costa, sino sólo que tenía allí un puerto.

92. Ignórase hoy el motivo de apellidar *de la Victoria* al puerto de los juliobrigenses. Unos recurren á que serian

allí vencedores, otros á que vencidos. Esto parece más probable, porque la voz es latina, *Victoriæ*; y si el cántabro hubiera puesto el nombre en algun lance de vencer cuando no reconocía señor, le pondría en su idioma; pero siendo latino corresponde á los romanos, cuando Agripa entró con la tropa de su armada por la costa cantábrica. Entónces, apoderándose de aquel puerto por fuerza de armas, pudieron intitularle *Victoriæ*.

93. Que este puerto se diga *de los juliobrigenses*, que tenían su ciudad tierra adentro, no es cosa irregular, porque el mismo Plinio en las palabras dadas afirma que *Vereasueca* era puerto de los orgenomescos, gente de los mismos cántabros: *Orgenomesci è cantabris. Portus eorum Vereasueca*. Ántes se leia: *Origeni miœti cantabris*; pero Harduino sacó bien de los manuscritos *Orgenomesci è cantabris*, esto es, que eran parte de los cántabros. Y digo sacó bien aquella voz, porque Ptolomeo ofrece entre las ciudades mediterráneas de los cántabros la de *Argenomescum*, correspondiente al nombre de orgenomescos, que no se diferencian más que en la primera letra, errada acaso en Ptolomeo ó en los códices de Plinio. De esta ciudad Argenomesco ó Orgenomesco, se denominaba parte de los cántabros *argenomescos ù orgenomescos*; y aunque la capital era mediterránea tenía en la costa un puerto, que se decía Vereasueca, y era de los orgenomescos. No es, pues, cosa irregular, que siendo Juliobriga ciudad mediterránea, tuviese en la costa un puerto, que se digese *de los juliobrigenses*, pues había otro que era de los orgenomescos, cuya capital estaba tierra adentro.

94. Esto muestra que las palabras de Plinio no prueban Juliobriga en la costa, sino que la ciudad, sita no léjos del nacimiento del Ebro, tenía por suyo un puerto intitulado *de la Victoria*.

95. Ambrosio de Morales, preocupado de que la Can-

tábria era Vizcaya y acaso por ver en Plinio mencionados á los juliobrigenses, al hablar de las costas, dijo (1) que la ciudad de Juliobriga *estaba en las marinas de Vizcaya*. Esto prueba que no examinó la situacion; pues si reflexionara en que Plinio la coloca junto al nacimiento del Ebro, de ningun modo la pusiera en las marinas de Vizcaya; ni aun puede reducirse á ellas el puerto de los juliobrigenses, segun tenemos á Plinio: porque desde aquel puerto á las fuentes del Ebro señala cuarenta millas, y las marinas de Vizcaya distan mucho más. Fuera de eso, Plinio pone aquel puerto de los juliobrigenses al Occidente de Flaviobriga (en cuyo territorio está Bilbao) y más allá del rio *Sanda*, caminando hácia Astúrias, esto es, apartándose á cada paso de las marinas de Vizcaya. ¿Pues cómo reduciremos á ellas la ciudad de Juliobriga ni el puerto de los juliobrigenses?

96. Acerca del sitio de aquel *Puerto de la Victoria*, es lo más regular ponerle en *Santander*, pero no es cosa cierta, porque Plinio pone en los cántabros dos puertos despues de este de los juliobrigenses, caminando hácia Astúrias; y despues de Santander no tiene la Cantábria dos puertos al Poniente. Los puertos de Plinio en los cántabros caminando á Astúrias, son el *Blendio* y el *Vereasueca* de los orgenomescos, ambos al Poniente del *de la Victoria*, y con este son tres; especie digna de notar, por cuanto no se halla conocida entre los modernos la extension que tenían los cántabros en la costa, sino ántes bien culpada de muy estrecha, ó como dice Larramendi (2), *casi ninguna costa*. Aquí la vemos surtida de tres puertos, el *de la Victoria*, el *Blendio* y el *Vereasueca*; y como Plinio los refiere por

(1) En el lib. 10, cap. 33 al fin.
(2) Pág. 245.

órden que tienen desde Vizcaya hácia Astúrias, esto es, desde Oriente á Poniente y despues del puerto *Amano* de los várdulos, donde en tiempos de Plinio estaba *Flaviobriga*, colonia de los romanos, pueden reducirse en virtud del mismo órden en esta forma: el de la Victoria á *Santoña*, el de Blendio á *Santander* y el de Vereasueca (que pone confinante con Astúrias) al *puerto de S. Martin* de la Arena en *Suances*. De este modo constan los tres puertos cantábricos de Plinio en la actual montaña de Santander, con el mismo órden que les aplica, procediendo desde Vizcaya á Astúrias.

97. Adviértase que en cualquiera combinacion debe suponerse yerro en los números de millas que leemos en Plinio desde el puerto *de la Victoria* á Fontibre (esto es, á las fuentes del Ebro), pues solo pone XL millas (diez leguas), y por recto que se tome el camino es preciso contar más, porque hay hasta la costa unas quince leguas, ó sesenta millas romanas. Si á esto se acomoda la experiencia y facilidad con que los copiantes invierten los números anteponiendo ó posponiendo, se verá cuán fácil es poner en lugar de LX las XL, y de este modo atríbuiremos á Plinio las LX, pues sin duda desde Fontibre al mar hay más de cuarenta millas, sin persistir en que el puerto de los juliobrigenses estuviese en Santoña, pues éste dista algo más que Santander.

98. No sé que verdad tenga una inscripcion que expresa el *puerto de los juliobrigenses*, ni el sitio en que fué descubierta. Tamayo (1) dice estuvo el puerto de los juliobrigenses, *ubi hodie* el puerto *dicitur inter Bermeo et oppidum* Santander; lo cual dice se prueba mejor que por Plinio con una inscripcion sacada de la tierra y copiada por D. Pedro

(1) Sobre el dia 27 de Enero, pág. 315.

Errazquin, secretario del duque de Nájera. Segun esto la piedra se descubrió en aquel puerto. Pero siendo tan larga la distancia de Bermeo á Santander, pudiera haber explicado cuál era el que entre los dos se decía el *puerto* como por antonomasia y sin distintivo. Henao (1) refiere la noticia de Tamayo, diciendo que la piedra fué *sacada de tierra en puerto, lugar entre Santander y Laredo*. Éste es espacio más reducido que el de Santander y Bermeo. Pero entre Laredo y Santander no hay puerto más famoso que el de *Santoña*. Si allí estaba el mármol que expresa el puerto de los juliobrigenses, es buena confirmacion de lo prevenido. Confiesa Henao, que en sus dias no se hallaba la piedra en puerto, y que la sacaria de allí el que remitió la copia á Tamayo. La inscripcion es como sigue:

IMP. CÆS. L. SEPT. SEVERI. PII. PERTIN
AVG. ARABICI. ADIABEN. PARTH. MAXIM
FIL. DIVI. M. ANTON
PII. GERM. SARM. NEP
DIVI. HADRIANI. ABNEP. DIVI. ANT
PRONEP. DIVI. TRAIANI. PARTHIC
ET. DIVI. NERVÆ. ADN
M. AVRELIO. ANT. AVG
TRIB. POT. VII. COSS. I. PROC. PP
NAVIC. QVI. CANTABR. NEGOT
AD. PORT. IVLIOBRIG
POSVER. DEVOT
N. M. Q. E.

Prescindiendo del modo con que la imprimió Tamayo, con letras mayores en el principio de cada diccion, con

(1) Tomo I, pág. 209.

puntos al fin de cada línea, sin ellos entre algunas dicciones y con diptongos enlazados, debe confiarse poco en la piedra, por invertir el órden de los Césares en esta forma, Nerva, Trajano, Antonino, Hadriano, y añadir al consulado año I, siendo así que en el primer consulado no se añadía número por no ser necesario, ni constar que llegase al segundo. Pero si hubo tal piedra antigua y estuvo en Santoña, sirve para confirmar lo dicho, de que el puerto de los juliobrigenses corresponde al actual de Santoña. Lo mismo resulta por lo expuesto con Plinio, aunque no hubiese noticia de tal piedra.

99. Hasta aquí hemos hablado de los puertos de los cántabros con motivo de poner algunos escritores en la costa á Juliobriga, por la expresion de los juliobrigenses en Plinio al hablar de su puerto. Ahora corresponde tratar de la misma *Juliobriga* en cuanto al sitio, memorias de su nombre y algunas conexiones que se rozan con ella.

100. Sobre la situacion afirma Plinio que estaba no léjos del nacimiento del Ebro: *Ortus in cantabris haud procul oppido Juliobriga.* El Ebro nace, no en *Espinosa de los monteros*, como algunos han escrito, sino cerca de Reinosa, en el sitio que por las fuentes del rio llaman *Fontibre*, á cosa de tres cuartos de legua; pero al llegar á Reinosa forma una tabla de agua algo ancha por ser llano el terreno y traer ya recibidas otras aguas.

101. Á media legua corta de esta villa, hácia su Mediodía, rio abajo y de la parte de acá del rio, perseveran ruinas de poblacion en un alto que llaman *Retortillo*, cuyo sitio me pareció á la primera vista desde la loma del que pasa de Aguilar á Reinosa, muy oportuno para el genio de los antiguos, que buscaban para sus poblaciones terreno despejado, dominante de la circunferencia y purificado con el beneficio de los vientos; y en efecto, me aseguraron luégo los del país que perseveraban ruinas y se hallan mo-

nedas de los romanos é inscripciones, una de las cuales persevera en Reinosa (llevada de Retortillo), como dijimos en el lugar citado del tomo VI. Á cinco ó seis millas más arriba nace el Ebro, y así tuvo Plinio buen informe para decir que nacía no léjos de Juliobriga.

102. Confírmase la situacion expresada en virtud de cinco inscripciones terminales que perseveran en aquel territorio á cosa de legua y media de allí y hácia el Mediodía, donde acababa (por este respecto) el término propio de la ciudad, y empezaba el de la otra poblacion llamada *Legion IV* (al modo que Leon se llamó *Legion VII*), como convence la inscripcion, que repetida en cinco piedras por ser todas de un asunto, solo tiene la diferencia de que una pone PRAT, otra *Prata*, enlazando las AA con poner encima de la PRA la línea superior de la T, para que enlazada la T con la A sirva una por dos, PRATA, y esto denota el confin puntual de los prados (hacienda principal de aquella tierra), entre Juliobriga y la legion cuarta. La inscripcion dice así:

TER. AVGV
ST. DIVIDIT
PRAT. LEG
IIII. ET AGR
VM. IVLIO
BRIG

103. Lo largo pasa de dos varas, lo ancho es media. El sitio es junto á las *Henestrosas*, á dos leguas más acá de Reinosa por el Mediodía, y á la derecha del que vaya á esta villa desde Aguilar. En aquel camino real del que vaya á Reinosa hay otra de las cinco mencionadas inscripciones, que es de las medidas de la precedente, y dice así:

TER. AVG.
VST. DIVID
IT. PRĀ. LEG
IIII ET AGR
VM. IVLIO
BRIG.

104. Existe á un cuarto de legua más adelante del lugar llamado *las Quintanas*, y dentro de él, en el zaguan de una casa, hay otra piedra media vara más corta y otra media más ancha; por lo que dispusieron los renglones en cuatro líneas, y aunque está maltratada, se lee lo siguiente:

TER AVGVST.
DIVIDIT. . . . . .
IIII ET. AGRVM. IV
LIOBRIG

Bien se ve que, aunque tienen diversa disposicion, convienen en publicar que eran *Terminos Augustales* de la jurisdiccion de Juliobriga y de la legion IV; y como se pusieron en el circuito de cosa de dos leguas cortas por Mediodía y ménos hácia el Poniente en respecto del sitio que hoy llaman Retortillo (á media legua corta de Reinosa), se infiere bien que allí (donde perseveran rui-

nas del tiempo de los romanos), y no en los sitios á que otros recurren (incapaces de tener allí sus linderos), corresponde colocar á Juliobriga.

105. Otra individualidad resulta de las alegadas inscripciones, por las cuales hay noticia de un lugar llamado *Legion Cuarta*, por cuanto de ella se tomarían los que concluida la guerra cantábrica recibieron campos por la buena conducta de los romanos, que premiaban al veterano con heredades para recibir en lo que daban nuevo pueblo, nuevo cultivo, nueva contribucion. Á este modo hallamos otro lugar perteneciente á la provincia de Galicia, llamado *Cohorte Galica*, segun consta por la *Noticia del Imperio*, que en los presidios de España y provincia de Galicia pone el de la cohorte Galica: *In provincia Hispaniæ Gallæcia.—Præfectus legionis VII. Gemina, legione. Tribunus cohortis II Flaviæ, Pacatianæ, Pætaonio, Tribunus cohortis II, Gallicæ ad cohortem gallicam.* De esta poblacion no conocemos vestigio, pero de la legion cuarta nos aseguran las mencionadas inscripciones que partía límites con Juliobriga hácia las Henestrosas, donde hay ruinas de poblacion antigua, y por consiguiente fué por allí su sitio.

106. Volviendo al de Juliobriga, advierto que Ocampo en las primeras impresiones dijo (1) que *fué cerca de donde nace el rio Ebro*: despues añadió, *cuyas muestras y señales derrocadas y muy destruidas hallamos agora entre Aguilar de Campóo y Herrera del rio Pisuerga, llamada por la gente vulgar comarcana la ciudad Oliva.* La *Oliba* que menciona Ptolomeo no fué aquí, sino junto el Ebro en la Rioja, ántes de *Varia*. Si junto á Aguilar hubo otra del mismo nombre, se ha de añadir esta ciudad á las mencionadas en los cántabros. Pero no puede colocarse allí Juliobriga, por estar apartado

(1) Lib. I, c. 7.

aquel sitio del rio Ebro cosa de cuatro leguas, el rio al Norte y la poblacion á Mediodía. Las inscripciones alegadas favorecen más al sitio de Retortillo; y habiendo aquí ruinas, pierde fuerza el recurso de los que por otras semejantes se bajen á Aguilar.

107. En Juliobriga residía otro tribuno, que era de la cohorte celtibérica, como se ve en la *Noticia de las dignidade del imperio* del Occidente (1), ó en la edicion régia de Labbe (2), donde habla de los presidios de Galicia, y dice así: *Tribunus cohortis Celtiberœ, Brigantiæ, nunc Juliobriga.* Esta locucion no denota que la cohorte celtíbera fuese de Brigancia, ni que residiese ántes en Brigancia, y ahora (esto es, en tiempo de Arcadio y Honorio) estuviese en Juliobriga; sino que el lugar llamado antes *Brigancia*, era ya conocido por el nombre de Juliobriga; porque para denotar diversos lugares de residencia en diferentes tiempos, había de decir, *Brigantiœ, nunc Juliobrigœ*, guardando uniformidad de concordancias. Demas de esto á la Noticia actual del Imperio no corresponde el sitio en que ya no estaba el presidio, sino declarar el nombre del lugar donde residía, y este era Juliobriga.

108. Así entendió Morales la expresion cuando la puso (3) en romance: *Residía otro tribuno de la cohorte celtibérica en Juliobriga*, sin añadir la otra palabra de Brigancia que vemos en el texto latino; y conviene expresarla, porque de ella resulta el nuevo descubrimiento de que Juliobriga se llamó ántes de la dominacion de los romanos *Brigancia*, y esto es muy conforme con la historia de la guerra cantábrica, segun la cual debemos suponer que ántes de Au-

---

(1) Cap. 90.
(2) Sec. 65.
(3) En el lib. 10, cap. 33.

gusto tenían los cántabros esta poblacion no léjos de las fuentes del Ebro, pues no podemos autorizar que concluida la guerra erigiese de nuevo el emperador esta ciudad, cuyo sitio, aunque no es de lo más áspero, tampoco es de llanuras; y sabiendo que hizo bajar lo más robusto de los cántabros á tierra llana, como asegura Floro, no tenemos fundamento para atribuirle nueva fundacion en la entrada de las asperezas, ni decir que la erigiese por presidio y antemural contra los cántabros, pues la providencia principal de hacerlos bajar abajo indica que no pensó en aquello, y escogió otra más principal resolucion de quitarles el resguardo de los montes, dejando únicamente los presidios para el beneficio de los valles, prados, maderas y pesca; pues no debió hacerles bajar á todos, dejando despoblado el territorio.

109. El principal lugar fué Juliobriga, que como Plinio dice, era el más memorable. Allí pusieron una cohorte de infantería, como expresa la alegada Noticia del Imperio, á quien debemos la especie de que se va tratando, sobre haberse llamado antiguamente Brigancia, al modo que en las costas de Galicia hubo otro nombre de Brigancio, porque la palabra *Briga* era muy frecuente entre nuestros antiguos. El de Juliobriga no podemos decirle impuesto por los cántabros mientras no reconocian por señor al romano, pues entónces los nombres que pusiesen debían ser de su lengua; y Juliobriga corresponde al latino por el nombre *Julio*, antepuesto á la voz antigua *Briga*, como en Augustobriga, uno y otro compuesto por los romanos. Si ántes había lugar en aquel sitio (como se ha prevenido) debía tener nombre que no fuese latino, y esto se verifica en *Brigancia*. El conquistador romano impuso nombre nuevo, y le llamó Juliobriga. De este modo se descubre alguna congruencia para los dos nombres en un pueblo ántes y despues de los romanos.

110. Garibay, guiándose por el nombre de Juliobriga, escribió (1) que Julio César, queriendo dejar en España alguna memoria suya, como Pompeyo en la ciudad de Pamplona, edificó en las fronteras de Cantábria á Juliobriga. Esto no puede autorizarse, porque en tiempo de Julio César no eran los romanos señores de la Cantábria. Ofrecíanse los cántabros á servir en las guerras, como se vió en las de Annibal y de Pompeyo; pero esto era voluntariamente, y porque, como nos dicen los antiguos, no sabían vivir sino en la guerra; pero no conocían dominio de nacion ajena ni le conocieron hasta el tiempo de Augusto; por lo que dice Horacio, que el cántabro de la costa española era enemigo antiguo de los romanos, y aunque tardó mucho tiempo en labrarse la cadena de su sujecion, ya en fin (en tiempo de Augusto) servía: lib. 3, Od. 8.

Servit Hispaniæ vetus hostis oræ
Cantaber, sera domitus catena.

En la guerra de Julio César andaba el cántabro en el partido contrario de Pompeyo, como afirma el mismo César (2): *Equites auxiliaque toti Lusitaniæ á Petrejo; celtiberis, cantabris, barbarisque omnibus, qui ad Oceanum pertinent, ab Afranio imperantur.* Concluida aquella guerra quedó el cántabro en su libertad hasta el imperio de Augusto, como refiere Floro, y entónces se verificó el *servit cantaber* de Horacio y no ántes. No pudo, pues, Julio César edificar ciudad dentro de la Cantábria.

111. Ni basta para ello el dictado de *Julio* que vemos antepuesto á la voz *Briga*; porque el impedimento referido

---

(1) En el lib. 6, c. 22.
(2) De Bell. civil., c. 38.

obliga á usar ahora el recurso de que algunas veces era Augusto el entendido bajo el título de *Julio*, como expresa Dion Casio, que nos ofrece el ejemplar de que Agripa intituló *Julia* las *Septa* del Campo Marcio, dándolas aquel dictado, no por Divo Julio, sino por su hijo Augusto: *Julia ea ab Augusto cognominavit* (1). Este es un apoyo irrefragable para recurrir á Augusto en lances donde la historia ofrezca comprincipios que no pueden aplicarse á Julio, como es en el caso de que hablamos; y para ello se debe tener presente que Octaviano desde la adopcion se llamó *Cayo Julio* (como muestran los Fastos), y por tanto Agripa pudo tomar de él el dictado de *Julio* y lo mismo la ciudad de Juliobriga.

112. Pancirolo, comentando las palabras alegadas de la Noticia del Imperio, hace á Juliobriga *colonia*, citando á Plinio y á Ptolomeo; pero se equivocó, porque en Ptolomeo ni en Plinio no hay tal dictado, y acaso confundió con esta ciudad la de Flaviobriga, que era segun Plinio colonia. El mayor yerro es añadir que los celtíberos *nunc Biscaini vocantur*, pues ni ahora ni nunca perteneció á Celtiberia la Vizcaya.

113. Conócese tambien Juliobriga en el cuerpo de las inscripciones romanas, pues fuera de la que dimos sobre el puerto de los juliobrigenses, se puso otra en *Tarragona* con estátua á un ilustre cántabro, natural de Juliobriga, llamado Cayo Annio Flavo, cuyas líneas se disponen en Grutero (2) en esta forma:

---

(1) Lib. 53, p. 512.
(2) P. CCCLIV, 4.

C . ANNIO . L . F.
QVIR. FLAVO
I V L I O B R I G E N S
EX . GENTE . CANTA
BRORVM. PROVINCIA. HISPA
NIA. CITERIOR
OB.CAVSAS.VTILITATESQVE
P V B L I C A S
FIDELITER .ET .CONS
TANTER .DEFENSAS.

Contábase éste en Roma en la tribu *Quirina*; y habiendo administrado con aplauso los negocios públicos de la España Citerior, mereció que la misma provincia le dedicase aquella honorífica memoria.

CONCANA.

114. La primera ciudad que Ptolomeo expresa en la Cantábria mediterránea es *Concana*, por cuya expresa mencion corresponde aplicar á esta ciudad las memorias que incluyen este nombre, refiriendo la ferocidad de sus gentes; pues como vivían entre asperezas sin comercio y sociabilidad de políticos, participaban (como dice Strabon) inhumanidad de las fieras, y tenían cosas comunes con los celtas, thraces y scitas, como dice p. 155 y 165. Una de estas era gustar mucho de beber sangre de caballo, como los masagetas y gelonos de la Scitia, de los cuales dijo Virgilio III. Georg. 461.

Et lac concretum cum sanguine potat equino.

115. Esto mismo dijo Horacio de los concanos (1) que

(1) Lib. 3, Ode IV.

los menciona con los gelonos y britanos, por ser inhumanos con los forasteros.

Visam Britannos hospitibus feros,
Et lætum equino sanguine Concanum,
Visam pharetratos gelonos, etc.

116. Estos cóncanos eran los españoles de la Cantábria, donde Ptolomeo coloca la ciudad de Cóncana, y Silio Itálico, tratando de los pueblos de España que se alistaron en la tropa de Annibal, refiere al cóncano, atribuyéndole la semejanza con el masageta en gustar de la sangre de caballo. III, v. 360.

Nec qui masageten monstrans feritate parentem
cornipedis fusa satiaris, concane, vena.

Ni éste, dice, ni el ilérgete, ni el vascon, ni el cerretano se detuvieron en tomar las armas. Era, pues, el cóncano de España como los demas referidos.

117. De aquí resulta un nuevo descubrimiento de que los cóncanos fueron mencionados por Strabon, p. 156, donde leemos *coniaci*; pues aunque Casaubon previene que acaso son estos los que más abajo nombra Strabon *conisci*, no debe hacerse esta correccion, sino la prevenida de *concani* en lugar de *coniaci*, porque en el griego son más parecidas las letras que en el latin; Κωνιαχοι por Κωνχανοι, donde no hay más diferencia que ι, por ν, y trasportar una sílaba, αχ por χα; lo que con mayor desfiguracion ocurre en otras voces.

118. La razon es, porque Strabon habla allí de los cántabros, refiriendo de ellos que, persiguiendo ántes á los aliados de los romanos, ya tomaban por los romanos las armas, *como se verifica en los cóncanos y en los que viven junto*

al nacimiento del Ebro. Estos eran los de tierra de Reinosa; aquellos los de más arriba, pues Ptolomeo pone á Cóncana en el Norte de Juliobriga, y como ciudad la más alta de las mediterráneas de los cántabros, segun prueba su mapa. Hizo pues bien Strabon en nombrar ántes á los cóncanos y despues á los de más abajo, para calificar la transformacion que había ya en los cántabros por la parte del Norte y Mediodía. Así sale bien el texto, leyendo los concanos, pues va conforme con la mencion de ellos hecha por Ptolomeo y los poetas. Pero los *coniacos* no tienen apoyo en nadie, y la cercanía de la voz cóncanos, junta con el territorio idéntico en unos y otros, aquieta para leer allí el nombre que por los demas se califica.

119. La correccion de coniacos en *coniscos* no parece tan arreglada, porque los coniscos de Strabon (1) eran cercanos á los *berones* (de la Rioja), como dice allí expresamente; y por consiguiente no tienen tanta contraposicion y diferencia de los cercanos al nacimiento del Ebro (á quienes Strabon contrapone ó acrecienta sobre el ejemplo de los cóncanos) y estos sí, pues vivían muy sobre las fuentes del rio; los coniscos rio abajo, contiguos con los del nacimiento, por lo que no era necesario diferenciar unos de otros y ponerlos como dos. En los cóncanos sí, porque eran los más fieros, como más internados en la aspereza de unos soberbios montes. Conviniendo, pues, los que hagan este recurso en que se corrija la voz, parece más arreglado poner *cóncanos* en la primera parte y dejar en la segunda á los coniscos, porque aquellos son muy nombrados entre los cántabros, y por tanto no deben suponerse omitidos en Strabon, que al hablar de aquella gente ofrece un nombre poco desfigurado.

---

(1) Pág. 162.

120. Casaubon hablando de los coniscos (á quienes recurrió en la primera cita) vuelve á dudar si eran lo mismo que los coniacos; de suerte que en ambas partes habla Strabon de una misma gente, aunque los dos nombres sean algo diversos; y aquí menciona los *conanos* de Horacio (que hoy leemos *cóncanos*), pareciéndole ser todos uno mismo. Pero segun lo prevenido, habla Strabon de dos pueblos, uno el cóncano, otro el conisco, porque éste y no aquel corresponde al confinante con los berones (Riojanos).

121. Se dirá que en tal caso resultan más pueblos en los cántabros que los numerados en los antiguos, pues ahora resultan unos *coniscos*, que al modo de los cóncanos se nombrarían por la capital, y arriba citamos en Strabon otra ciudad *Tuisa*, junto á Fontibre.

Respondo que no es inconveniente, porque Mela no quiso nombrar ningun lugar; Plinio expresó uno y contó nueve; Ptolomeo ocho, y ninguno puso á *Aracilo*, ni la *Cuarta Legion*, que nos consta por otros medios. Á este modo no es inconveniente deducir por Strabon á *Tuisa* y *Conisco*, como no lo es el Aracilo y Legion Cuarta, que es preciso admitir en la Cantábria.

122. Acerca de la situacion de *Cóncana* no tenemos más noticia que la de Ptolomeo; esto es, que era la más alta de los cántabros hácia el mar y en los confines de Astúrias, lo que no da seguridad para reduccion individual de este lugar en tal sitio más que de otro de sus contornos.

123. Zurita en la descripcion de su Cantábria se inclinó á que estuvo en *Cuenca de Campos*, guiándose por la semejanza de los nombres Cóncana y Cuenca, y porque el sitio de la Cóncana de Ptolomeo le *conviene* (dice) *maravillosamente, y es esta imaginacion mia y no advertida por ninguno que yo sepa.*

Siento que tan grande hombre tuviese tan gran desliz, pero es preciso que incurran en tales yerros cuantos no

proyecten mapa de Ptolomeo, ó no reparen en los grados y minutos de sus Tablas; y entónces conociera Zurita cuán falso es que el sitio de la Cóncana Ptolemeica convenga maravillosamente á Cuenca ni otro lugar de Campos, aunque se llamase Cóncana, porque la de Ptolomeo estaba cercana al mar, y unas diez y seis leguas al Norte de Fontibre; y por tanto, es muy descaminada la imaginacion de reducirla al punto opuesto con tan notable distancia.

124. Otro no menor yerro fué el del P. Sota, benedictino, que impugnando á los que reducian la Cóncana de Ptolomeo hácia Santillana, insiste en tierra de Búrgos, recurriendo á la ciudad de *Auca* en Montes de Oca, que es el punto meridional totalmente opuesto á la Cóncana de Ptolomeo, que era la más septentrional de los cántabros. Á este modo se encontrarán allí y en otros escritores mil reducciones de los pueblos de Ptolomeo á sitios totalmente contrarios á su mente, por no haber cuidado más que de la alusion de unas voces con otras, sin mirar á las Tablas, en que declaró los grados y minutos de las situaciones. Estas en Cóncana conspiran al sitio de Santillana, como muestra la vista de los dos mapas de Ptolomeo y de la actual montaña.

OTTAVIOLCA.

125. Debajo de Cóncana pone Ptolomeo á *Ottaviolca*, que la edicion Ulmense nombra *Origaviolca*, pero ninguna escribe Octaviola, sino á lo más cercano, Octaviolca. Y aunque hay alguna variedad en los minutos de la posicion, queda siempre sobre Fontibre y con menor distancia del mar: por lo que yerran cuantos la reduzcan á *Aguilar*, mientras no aleguen pruebas que prevalezcan contra Ptolomeo, y así queda en la misma incertidumbre individual que Cóncana.

ARGENOMESCUM.

126. Lo mismo sucede con *Argenomescum*, tercer pueblo de Ptolomeo, diciéndonos que estaba más abajo de Ottaviolca viniendo del mar acá; y de ella dice Sota que fué donde hoy *Argomedo*, pueblo de corta vecindad en la montaña baja (que es lo de Peñas al Mar). El nombre de Argomedo no disuena del antiguo ni la situacion referida.

127. Plinio nombra como parte de los cántabros á los *orgenomescos*; que estando en una misma region y no habiendo más diferencia que la primera letra en nombre nada vulgar, sino muy singular, corresponde al de Ptololomeo, y parece debe anteponerse el de Plinio, por haber estado acá, ó salvar los dos, porque acaso unos pronunciaban de un modo y otros de otro.

De la voz orgenomescos en Plinio hablamos arriba, número 93, previniendo que eran parte de los cántabros, y lo mismo prueba la situacion, pues su territorio era ántes de llegar á Astúrias viniendo á ellas desde Bilbao, y en aquella costa tenían el puerto *Vereasueca* (de que hablamos arriba); lo que nos da á entender que buscaban algun comercio, á lo ménos por el beneficio de la pesca, y en especial despues que por la paz octaviana se fueron civilizando y tratando con los que ántes perseguian como á enemigos, pues la noticia de los puertos cantábricos la debemos á Plinio, que escribió unos cien años despues de la sujecion de los cántabros. Este puerto de Vereasueca le pone ántes de llegar á Astúrias en el confin de la Cantábria con ellas, y por tanto corresponde al *Puerto de S. Martin* de la Arena, como se ha prevenido al tratar de los puertos.

VADINIA.

128. Síguese en Ptolomeo *Vadinia* debajo del referido, que por consiguiente era más meridional y cercano á Juliobriga y Fontibre, por lo que no es muy descaminado el recurso de Sota á *Valdeguña*; pero no hay más alusion que la de la voz. En Ptolomeo hay mayor declinacion al Occidente, por donde nos pone al monte *Vindio* en sus fines boreales, de modo que Vadinia y el extremo del monte Vindio no distan más que pocos minutos dentro de un mismo grado, el 11 de longitud y 44 de latitud, con los minutos que previenen las Tablas; y viendo la cercanía ó situacion de Vadinia en el monte Vindio con semejanza en los nombres, puede congeturarse que una voz tuvo respecto á la otra.

CAMÁRICA Ó TAMÁRICA.

129. De este nombre abusó Sota, para decir que fué *Camargo*, á dos leguas de Santander; lo que se aleja tanto de Ptolomeo como es lo de arriba á lo de abajo; porque la Camárica ptolemáica dista de la costa de Santander más de 17 leguas, y caía hácia el Poniente de Juliobriga; todo lo cual se opone mucho á Camargo.

130. Este lugar, cuya situacion parece la más oscura y difícil de investigar, es, si no me engaño, la más segura, porque aquí corresponden las fuentes que Plinio nos pone en la Cantábria con nombre de Tamáricas, que sin duda se llamaron así por el nombre del lugar á quien pertenecían, el cual fué el que Ptolomeo escribe aquí Camárica, que solo se diferencia de la voz de Plinio en la primera letra, como ántes vimos en argenomescos; y anteponiendo la escritura de Plinio por haber estado en España, lla-

maremos á este lugar de la Cantábria Tamárica, como las fuentes, ó estas se nombrarán Camáricas, como el pueblo de Ptolomeo. La razon es, porque su Camárica conspira al mismo sitio en que están las fuentes de Plinio en contraposicion al nacimiento del Ebro, en que Ptolomeo coloca su Camárica hácia la parte en que nacen el Carrion y Pisuerga, esto es, al Poniente de Fontibre; y por aquella parte dura hoy una fuente con las calidades referidas por Plinio. Habiendo, pues, conveniencia entre los nombres y sitios de Ptolomeo y Plinio, debemos reducir á Tamárica cerca de *Velilla de Guardo*, donde arriba mencionamos las fuentes historiadas por Plinio (núm. 8).

VELLICA Ó BÉLGICA.

131. Al Oriente de Camárica hácia Nordeste, pone Ptolomeo á *Vellica*, á quien los modernos escritores más clásicos entienden en el texto de Floro y de Orosio, cuando en la guerra cantábrica nombran la batalla que tuvieron los cántabros y romanos junto á *Bélgica*; pues teniendo en la Cantábria ciudad con nombre de Vellica, es sumamente verosímil que por ella introdujeron los copiantes la otra voz tan parecida.

132. La mayor dificultad es la reduccion, de que no hay seguro vestigio. Algunos (y entre ellos Larramendi) la ponen en Alava, donde hoy *Vitoria*; pero es cosa muy descaminada y sin ningun apoyo en los antiguos, porque el territorio de Alava era el de los várdulos, y nadie puso en ellos la Vellica, pues el único Ptolomeo que la expresa con esta voz, no la pone allí sino en los cántabros, y la coloca junto á Fontibre, lo que se opone á Vitoria. Dirás que están errados los números. Y dime, ¿hay algunos á tu favor? Ninguno. Yo tengo todos los textos griegos y latinos. Y fuera de esto prescindamos de números. Ptolomeo pone

á Vellica en los cántabros: Tú en los várdulos. ¿Qué antiguo alegas para ello? Ninguno. Vas, pues, por donde quieres, sin guia, sin apoyo, voluntariamente por tu capricho. Para reducir sériamente un lugar, cuyo nombre y posicion sólo fué mencionada por un geógrafo, no puedes descartarte de aquel antiguo, si no quieres dejar sólo á tu arbitrio. Si gustas de hablar sin fundamento, no te canses en manejar antiguos. De los modernos ya dijimos que no deben citarse en autos de materia tan remota de sus tiempos.

133. Sota puso á Vellica en *Espinosa de los Monteros*, que está sobre el Ebro, y más adentro de Medina de Pomar, caminando hácia el mar. Esto va ménos descaminado; pero hallándose Espinosa tan internada en las montañas, necesitamos pruebas que convenzan haber podido Augusto mantener su ejército tan dentro de las asperezas, lo que no tiene fundamento; y es más verosímil y conforme con el territorio colocarla ántes de empezar lo agrio de las montañas, corrigiendo la posicion de Ptolomeo, que la pone muy alta sobre Fontibre, á distancia de más de cuatro leguas al Norte; lo que no pueden adoptar los que recurran á Espinosa, que dista mucho más de Fontibre y no cae hácia su Norte, en que la pone Ptolomeo, sino á la parte de Oriente: deben, pues, corregir los números, y en caso de hacer correccion debe anteponerse la propuesta de que sea hácia el Mediodía de Fontibre, y Norte de los reales de Augusto; porque si hubiera podido introducir su ejército tan adentro de las montañas, tenía dominado el terreno, y los historiadores nos previenen que la tropa no podía obrar por las asperezas dominadas de los enemigos, que á cada paso le mataban soldados, como es preciso confesar en vista de lo fragoso de los montes. Sabiendo, pues, que la Cantábria bajaba al Mediodía y Poniente de Fontibre, y que Ptolomeo no pone debajo del nacimiento del Ebro mas que un pueblo, pide la dilatacion del terreno que hay des-

de Fontibre á Aguilar y Amaya que se admita más poblacion.

134. Añádese que Ptolomeo no tiene números puntuales en la individuacion de Juliobriga, á quien pone al Occidente de Fontibre, y fué al revés. Á Camárica la coloca más alta que á Juliobriga, y estuvo más baja, no hácia el Noroeste (en que le pone) sino al Sudoeste. Sirve, pues, para conocer la region y el poco más ó ménos en que fijó los pueblos; pero no es inconveniente decir que erró minutos, cuando hay otros principios del asunto. Por tanto no es materia esta de convencimientos en puntos de poco más ó ménos. Basta lo que parezca más verosímil. Y lo cierto es que Vellica estuvo en la Cantábria no léjos de Fontibre, pero mucho de Vitoria, sita en region diversa. Véase el párrafo 11 sobre el sitio á que puede reducirse este pueblo.

MORECA.

155. El último y más bajo lugar de Ptolomeo en los cántabros por la parte meridional, es *Moreca*, desconocido en situacion individual; y sólo puede decirse que confinaba con los murbogos, y caía hácia Norte de Segisamon, en que le coloca Ptolomeo, aunque con más distancia de la verdadera, porque á Segisamon le arrimó á Virvesca más de lo que realmente distan Sasamon y Bribiesca, y con el respecto de Norte y Mediodía entre uno y otro, lo que no es así, sino de Oriente y Poniente. Pero estas individualidades no son de extrañar en quien mide á España desde Egipto. Bástale acertar la sustancia, y hasta el modo le adoptaremos cuando no se descubra nada en contra.

AMOCA.

136. Por una inscripcion que pondremos despues al

referir las memorias de los cántabros, se infiere otro lugar en la Cantábria, llamado *Amoca*, que podrá verse allí. Número 236.

§. XIII.

ARGUMENTOS QUE SE ALEGAN POR VIZCAYA.

137. El ingenioso y docto P. Manuel de Larramendi, de la Compañía llamada de Jesús, á quien tanto deben las Provincias del Vascuence, tomó á su cuenta esforzar, contra la opinion del moderno y esclarecido peruano D. Pedro de Peralta, la vulgar de incluir en la Cantábria á los autrigones y várdulos, procurando primero responder á los argumentos alegados por Oihenart, Zurita con otros pocos, y luégo añadir pruebas en su favor. La primera por la tradicion ó autoridad extrínseca de españoles y extranjeros que reputaron Cantábria la Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Pero este argumento no milita contra nuestra conclusion, contraida desde el principio á siglos en que no vivía ninguno de los autores que se citan; y el pleito no es de tiempo en que puedan entrar á deponer como testigos los modernos de tres ni cuatro siglos, ni deben ser nombrados en los autos donde la parte contraria al partido de Larramendi no prueba nada por autoridad extrínseca de Oihenart, de Zurita, de Moret ni de cuantos sean posteriores al imperio de los romanos.

POR STRABON.

138. El *primer* fundamento positivo que alega Larramendi es de *Strabon*, cuando afirma «que el lado septen»trional de España le habitaban gallegos, asturianos y »cántabros hasta los vascones y el Pirineo (se entiende in»clusive). Luégo los vizcainos, guipuzcoanos y alaveses,

»se contenían en los cántabros; de otra suerte Strabon aun »en la generalidad con que habla, estuviera diminuto y »errado; lo cual no se puede decir sin argumento claro pa»ra lo contrario.»

Pero aunque este escritor hubiera omitido este argumento, no hubiera perdido nada: porque, como vimos arriba por el mismo Strabon, no eran cántabros los que habitaban desde la Cantábria al Pirineo, pues para éstos había Prefecto diferente del Legado á quien pertenecian los cántabros; y así supone Strabon habitado aquel territorio por gentes que no tocaban á la region de los cántabros, dedignándose de expresar los nombres de aquellos territorios porque le parecian voces escabrosas, como vimos arriba.

POR SILIO ITÁLICO.

139. El *segundo* fundamento es de *Silio Itálico* en la reseña que hizo de las gentes que siguieron á Annibal, y empieza por la costa septentrional de España, nombrando á los cántabros, asturianos y gallegos; y no se puede negar que en el nombre de cántabros entendió todo lo que hay entre Astúrias y el Pirineo, pues dice que toda España fué acompañando á Annibal, esto es, de todas las provincias y regiones, hasta las más retiradas, y por consiguiente fueron tambien los autrigones, caristos y várdulos: luégo Silio los entendió con el nombre de cántabros, no pudiendo significarlos con el de asturianos y gallegos. Añádese que guarda el órden de provincias, nombrando primero al cántabro, despues al asturiano y despues al gallego.

140. Este modo de argüir no es de quien va sin preocupacion á examinar lo que resulta de un autor, sino de quien tomado ya partido busca términos en prueba ó alusion de lo supuesto. Silio no guarda órden de provincias,

como se le imputa; y en prueba de esto y para indicio de las *gentes españolas que siguieron las banderas de Annibal en la expedicion contra Italia*, referiremos las ciudades y regiones con el *órden de Silio, lib.* 3, desde el verso 325, donde despues de la general, *Totus adest vesper, populique reposti*, nombra *Cantaber ante omnes* el asturiano, el cydno ó Erdo del Pirineo, celtíbero, gallego, lusitano, cerretano, vascon, el de Lérida, el cóncano, ibicenco, mallorquin, gallego de Tuy, el de Cartagena, emporitano, Tarragona, el sedetano y sucrón, valentinos, setabitanos, vetones del fin del Tajo, los de Osma, Cazlona, Sevilla, Nebrija, Carteya, Monda y Córdoba.

141. Mira si *en nombrar las provincias guarda el órden que tenían.* El sumo desórden prueba que los nombró como quiso, como se le ofrecían ó como le venían á sus versos; y es falso que entendiese bajo el nombre de cántabros toda la costa, desde los asturianos hasta el Pirineo, porque nombró expresamente al vascon, contraponiéndole despues al cántabro (Lib. X, vers. 18).

Quem vasco levis, quem spicula densens
cantaber urgebat.

Nombró ademas del vascon al ilérgete de Lérida, confinante en lo mediterráneo con el vascon, y añadió al cerretano y emporitano. Dirás que estos no eran cántabros, pues los exceptuó; pero sí, los autrigones y várdulos, que no exceptuados, debe suponerse concurrieron bajo el nombre de cántabros, si todos concurrieron.

142. Así podrá alguno responder; pero no el que arguye, pues hace luégo asunto (1) contra Moret, de que

(1) Pág. 324.

tambien los navarros eran cántabros, y de aquí resulta que no. Pero omitiendo ahora los vascones, digo que del silencio de Silio sobre los *autrigones* y *várdulos* no se infiere que fuesen con Annibal (pues no los toma en boca); ó que si los supones alistados con él, ha de ser por la general de *Totus adest vesper*, no por la voz de cántabros.

143. Pruébolo con este ejemplo. Silio no expresa al vaceo, region y gente muy famosa confinante con el cántabro. Pregunto: ¿Fué con Annibal ó no fué? Si dices que no, pues Silio no lo expresa entre los que refiere; lo mismo diré yo del autrigon y várdulo. Si afirmas que fué, debes decir, ¿en qué nombre de los referidos por Silio entiendes al vaceo? ¿si es debajo del asturiano, gallego ó lusitano, etc.? Y permitiéndote nombres al que mejor te parezca; me dirás, si dejará el vaceo de ser region y gente diferente de aquella á quien le apliques? Siempre quedará diverso con diferentes límites, sin que pueda decirse asturiano, gallego ó lusitano. Si recurres á que si el *vaceo*, como el *beron* de la Rioja y el carpetano de Castilla la Nueva, omitidos por Silio, se entiendan bajo el nombre de *celtíberos*, en el mismo sentido diremos que incluyó dentro del nombre de cántabro al autrigon y várdulo; pues por el silencio de los nombres propios del vaceo, beron y carpetano, y porque los supongas incluidos en el de celtíbero, no resulta que fuesen celtíberos en propiedad geográfica. Lo mismo debes aplicar á los de la costa. Cada uno tenía su territorio propio de region con pueblos y límites, que le distinguían de otra, y daban nombre propio de tal gente; y este es el sentido de la disputa: si la Cantábria legítima abrazaba á Vizcaya y á Guipúzcoa? El arguyente no se contenta con ménos, pues todos los sucesos de la guerra cantábrica (que sin duda corresponden á la verdadera y geográfica Cantábria) los aplica á Guipúzcoa. Pero esto es lo que no se prueba por Silio, que en cada region supone

los territorios propios, aunque omitiendo algunas de menor fama, las entiendas incluidas bajo el nombre de otras más famosas; porque el vaceo fué vaceo y no celtíbero, lo mismo el várdulo y el cántabro.

POR MELA.

144. El *tercer* argumento es, que Pomponio *Mela* desde Astúrias al Pirineo dice habitaban los cántabros y várdulos; y como en aquel trecho había *pésicos*, *autrigones* y *caristos*, se sigue que eran cántabros. Respondo, que no se infieren cántabros, porque Mela da aquel espacio á dos regiones: *Tractum cantabri et varduli tenent*: y habiendo dos regiones, no hay fundamento para inferir la primera y no la segunda, especialmente el que en otra parte confiesa no conocer los términos por donde se dividen. Si los autrigones y caristos omitidos allí por Mela, pudieron ser entendidos bajo el nombre de várdulos, que empezasen desde Bilbao al Pirineo, no hay prueba en Mela para afirmar que los supuso cántabros (como de suyo consta), y que pudo ser así, debe afirmarlo quien dice no conocerse el límite entre unos y otros. No consta, pues, por Mela que los autrigones y caristos fueron cántabros, pues permite fuesen várdulos, ó por mejor decir, nombró á éstos y á los cántabros, omitiendo á los caristos y autrigones en la costa por no ser tan famosos. Á los autrigones los menciona en el curso del rio Nerua.

145. Dirás que tambien los várdulos eran cántabros. Así lo afirma el que arguye (1). Pero esto es ya atropellar los términos y confundir regiones: pues si no prueba diferencia de gentes y de region el decir Mela, que desde el

---

(1) Pág. 216.

rio *Salia* al fin de España habitaban los cántabros y los várdulos, tampoco serían regiones y gentes diversas los gallegos, ártabros y los asturianos, de quienes el mismo Mela dice, que ocupaban la costa, casi recta, desde el Promontorio Céltico hasta Cantábria: *Ad cantabros pene recta est. In ea primum artabri sunt, etiam nunc celticæ gentis: deinde Astures.* Entre estos dos divide la costa hasta Cantábria, y desde aquí al Pirineo, entre cántabros y várdulos. Si aquellos denotan regiones diversas, tambien éstos, (pues en unos y en otros proponen los geógrafos terrenos difeentes;) y si éstos son una misma gente, no hizo bien Mela en acrecentar (contra su conciso estilo) várdulos sobre cántabros; pues si todos eran cántabros, bastaba dijese, que desde Astúrias al Pirineo habitaban los cántabros.

146. Dirás que eran cántabros por nombre general, várdulos por el particular (1). Respondo que esto debe probarse por Mela para argüir con él, pues de otra suerte quedan los cántabros y várdulos como los ártabros y asturianos, ocupando entre los cuatro todo el trecho desde Galicia á Francia; y el arguyente no lo prueba ni halló palabra en Mela para calificarlo, pues en la página 90 propuso la descripcion que hace del asunto, dando por entero sus palabras, y concluye: «Lo que tenemos de esta descrip»cion de Pomponio es, que los cántabros caían al lado y »costa septentrional de España, y que en ella se seguían á »los asturianos.» Esto es lo que tenemos de Pomponio Mela, añadiendo ahora despues de los cántabros *los várdulos:* pero aquí no dice que los cántabros era region que incluyese otras, ó que cántabro es nombre general, y várdulo subalterno, sino que estos dos ocupaban desde Astúrias al Pirineo, como el asturiano, y ártabro desde Cantábria has-

---

(1) Pág. 152.

ta acabar la costa boreal de Galicia, y eran con todo eso regiones diferentes las del ártabro y asturiano.

147. Lo cierto es que Mela en su concision no cuidó de individualizar regiones (por lo cual omitió á los *vascones*), y no se verán en él muchas de las indubitables en lo mediterráneo y en las costas: por lo que no sirve para probar límites de los cántabros, sino que al acabar éstos empezaban los várdulos; y ésto muy por mayor, sin detenerse á nombrar en la costa á los autrigones, expresados únicamente para decir que por ellos corría el rio Nerua, ni á los vascones, que sin duda eran diversos de los várdulos. Es, pues, de admirar que se tome Mela por asunto de lo que abrazaba la Cantábria.

148. Pero aún más es ver que añade Larramendi confirmaciones, diciendo que Mela confiesa en los cántabros algunos pueblos y rios; y como comunmente el nombre de pueblo ó pueblos significa en estas descripciones, no alguna ciudad, sino alguna region, se infiere, (dice), que en sentir de Mela comprendía el nombre de cántabros muchas regiones, las cuales no eran otras que las vascongadas. (Pág. 214.)

149. Pero es muy falso que las descripciones de los geógrafos antiguos signifiquen comunmente por la voz de pueblo ó pueblos, region ó nacion pequeña; y de otra suerte resulta que cuando Plinio dice concurrían al convento de Clunia los várdulos con catorce pueblos, diremos que comprendían catorce regiones ó pequeñas naciones; y como cada region debe componerse de pueblos, y los pueblos dices que comunmente significan, no ciudad particular, sino alguna nacion pequeña, compondrás una region de no pocas regiones.

150. No perdamos tiempo ni nos expongamos á la burla de los eruditos. El pueblo es pueblo, compuesto de casas y vecinos; la region es region, compuesta de varios

pueblos; y cuando Mela dice que los cántabros tienen algunos pueblos, y Plinio añade que eran nueve (segun lo arriba dicho), no denotan otra cosa que ciudades ó poblaciones particulares de algun notable número de vecinos, y de ningun modo deben entenderse regiones ó pequeñas naciones.

151. La segunda confirmacion es, que Mela hizo cántabros á todos los pueblos que hay desde los asturianos hasta los várdulos; luego todos los que nombra hasta llegar á los várdulos, son de cántabros; y como en aquello se incluyen los territorios de Vizcaya y Guipúzcoa (por los rios Nerua y Deva), se infiere que, en sentir de Mela, pertenecían á los cántabros.

152. Este argumento empieza con mucha cautela artificiosa, muy inútil en vista de como acaba. Al principio aplica á la Cantábria cuanto hay desde los asturianos *hasta llegar á los várdulos*: síguese pues que en llegando á los várdulos, ya no era Cantábria, segun el argumento; y segun Mela, que repartiendo la costa entre cántabros y várdulos, sólo puede dar á los primeros lo que hay hasta llegar á los segundos: y de aquí resulta que los várdulos no eran cántabros, porque si todo fuera una region, no era necesario que el arguyente pretendiese aplicar á los cántabros desde Astúrias hasta llegar á los várdulos, sino hasta el Pirineo, y lo mismo hubiera dicho Mela; pero lo que el antiguo no escribió, lo añadió el moderno, acabando el discurso con decir: que despues de los cántabros se siguen los várdulos en Mela hasta acabar España, donde los demas geógrafos pusieron á los vascones. «Pero de »cualquier manera (dice) pertenecían tambien á los cánta»bros, y se nombran los *várdulos* ó los *vascones*, como úl»tima region de la Cantábria.» Si hasta el Pirineo era Cantábria, incluidos los várdulos y vascones, ¿á qué fin la cautela del principio en argüir con Mela *hasta llegar á los vár-*

dulos, si aun llegando y pasando hasta cerrar España, todo era de cántabros? Mela confundió el vascon con el várdulo, porque su asunto no fué describir regiones, y debajo de la que le pareció más principal, incluyó á las que no tuvo por tales, como caristos, vascones y los autrigones en la costa; pero los apartó de los cántabros en lo mediterráneo, diciendo que por los cántabros corría el Saurio y por los autrigones el Nerua. En la costa distinguió tambien al cántabro del várdulo. Pero ahora nos quieren dar con Mela una Cantábria sin límites de autrigones, de caristos, de várdulos y vascones, lo que no puede inferirse de Mela, pues contrapone al cántabro los autrigones y várdulos.

POR JULIO CÉSAR.

153. El *cuarto* argumento es de los comentarios del César (1) que dice: *Mittuntur etiam ad eas civitates legati, quæ sunt Citerioris Hispaniæ, finitimæ Aquitaniæ;* y como luégo añade (2): *Ex millium quinquaginta numero, quæ ex Aquitania, Cantabrisque convenisse constabat, vix quarta parte relicta*, etc., juntando las ciudades de la España citerior con la expresion de que confinaban con la Aquitania, y que los socorros eran de la Cantábria, resulta que Guipúzcoa era de cántabros con lo restante hasta Astúrias, pues estas son las ciudades que confinan con la Guiena ó Aquitania.

Éste, que se llama argumento perspícuo, sólo prueba que uno de los socorros de la España citerior para la Galia, fueron cántabros, y de aquí no resulta nada contra el asunto.

154. Dirás que sí; pues constando que entre la Aquita-

---

(1) En el lib. 3. De Bello Gallico, cap. 23.
(2) En el cap. 26.

nia y las montañas de Santander había muchas gentes, y no expresando el César más que á los cántabros, es preciso confesar que á todos los reputó como tales é incluyó en el nombre de cántabros.

Este argumento es muy trascendental á los que impugnamos, valiéndose del silencio de los autores, que sólo nombran al cántabro, y omitieron al que no lo era (como veremos) por reputarle nombre bárbaro y escabroso ó gente no conocida. De este silencio pretenden inferir que todos eran cántabros, como vimos hasta aquí, pues todo estriba en omitir el nombre de los que no eran cántabros, y esta omision no prueba que lo fuesen.

155. Para esto se debe renovar la memoria de lo prevenido arriba sobre *Cóncana*; donde vimos por el mismo César, que Petreyo pidió socorros á toda Lusitania, y Afranio á los cántabros y á todos los demas bárbaros que pertenecían al Oceano: *Cantabris barbarisque omnibus qui ad Oceanum pertinent*, donde manifiesta que en la costa septentrional vivían no sólo cántabros, sino otras gentes, que por bárbaras para los romanos no quiso nombrar, contentándose con expresar los cántabros, como practicó despues Strabon, que por evitar fastidio de los nombres los omitió, saltando desde los cántabros hasta los vascones: *Asturum, cantabrorum, usque ad vascones* (1). De donde se infiere, que entre los cántabros y la Aquitania habitaron otras gentes, incluidas por el César bajo el nombre de bárbaros, que refirió despues de expresar los cántabros, y Strabon confiesa expresamente que los omite. Los no expresados no eran cántabros, y tales fueron los autrigones, caristos y várdulos, que sabemos habitaban la costa, y omitieron nombrarlos.

---

(1) Pág. 155.

156. Que estos no eran cántabros, aunque el César omitió nombrarlos, se prueba por los que refirieron sus nombres y por otros que tambien los callaron. Los que hicieron mencion expresa, ofrecen límites entre unos y otros, por rios, pueblos y puntos de Poniente y Oriente, resultando por ellos, que desde los cántabros exclusive hasta el Pirineo, había 35 ciudades. Sabiéndose, pues, que en la Cantábria no cuentan los antiguos más que nueve ciudades, se infiere que no pertenecían á ella los territorios de las otras gentes. Esto es por los que refirieron á los autrigones, caristos, várdulos y vascones.

157. Lo mismo resulta por los que omitieron sus nombres, como el Ethico (1), y Paulo Orosio (2), que dicen, que la España citerior empieza por el Oriente desde el monte Pirineo por la parte septentrional hasta los cántabros y asturianos: *Hispania citerior ab Oriente incipit ex Pyrenæis saltibus à parte septentrionali usque ad cantabros, asturesque.* Lo mismo escribió Orosio (3). Esto convence que entre el Pirineo y los cántabros había gente que no correspondía á la Cantábria, y que el mismo Pirineo no era de los cántabros, porque si lo fuese, y desde allí empezase la Cantábria, no podría decir el Ethico que era España lo que hay desde el monte Pirineo hasta los cántabros, porque esto fuera decir, desde el Pirineo cantábrico hasta los cántabros: lo que no puede decirse; al modo que nadie pronunciará: *Desde el Promontorio céltico hasta los gallegos,* porque aquel promontorio era de gallegos. Luégo si el Pirineo fuese de cántabros, no dirían desde allí hasta los cántabros. Suponen pues que el Pirineo no era de Cantábria, y que había otras

---

(1) En su Cosmografía.
(2) Libro 1, cap. 2.
(3) Libro 1, cap. 2.

gentes por allí que no eran cántabros, por las cuales (sin nombrarlas) dicen corría el término de España hasta los cántabros y asturianos.

De otro modo. Ó desde el Pirineo hasta los cántabros había otras gentes diversas, ó no. Si las había, y eran diversas, no eran cántabros: si las había, y no eran diferentes de los cántabros, dirían, *desde los cántabros hasta los cántabros*, porque se supone que era Cantábria desde el Pirineo, y el modo de describir á España, diciendo que empezaba desde los montes de Cantábria hasta la Cantábria, es tan ridiculo, que de ningun modo se puede atribuir al Ethico y Orosio. Suponen pues que había entre el Pirineo y Cantábria gentes que no eran de los Cántabros, y afirman que empezaba España desde aquellos montes, y corría por todas aquellas gentes hasta los cántabros y asturianos.

158. Dirás que el Pirineo era de la Cantábria en el concepto general de aplicarse el nombre de cántabros á todas las gentes, desde Astúrias hasta la Aquitania; pero no era de Cantábria en el nombre de region particular.

Segun esto, la Cantábria propia, y en cuanto region particular de los cántabros, no abrazaba á Vizcaya; y este es el asunto que pretendimos persuadir desde el principio, afirmando que la Cantábria indubitable eran las montañas de Búrgos. Ahora añadimos, que éstas, y no Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra; porque al territorio propio de éstas, no le incluyeron los antiguos dentro de los límites cantábricos, sino fuera, refiriendo unos el nombre particular de autrigones, caristos, várdulos y vascones, y omitiéndolos cuantos quedan referidos en los argumentos expuestos, sin que ninguno de ellos les llame cántabros; y así niego que á los vascones les aplique el nombre de cántabros, que tú les quieres dar en general; porque el omitir su nombre ya hemos visto que no prueba fuesen cántabros, y el nombrar á estos solamente tampoco, por-

que el nombrarlos provino de ser gente más conocida y afamada que autrigones, caristos, etc., como se ve en las palabras del César, que suponiendo otras gentes en aquella costa, sólo nombró á los cántabros, y el Ethico y Orosio observaron lo mismo; Strabon añadió los vascones, omitiendo el tratar de autrigones y várdulos, porque sólo los cántabros eran los afamados.

159. Lo mismo practicó Fortunato, que en el poema 2 del Suplemento publicado por Brouve, habla con el emperador Justino II, y celebra su hecho glorioso de extinguir un cisma, diciéndole que el gallego, cántabro y vascon le aplaudian.

Aœ sub occiduo audivit Gallœcia factum:
vascone vicino cantaber ista refert.

Donde ves que al cántabro le nombra vecino al *vascon*, siendo así que estaban en medio el autrigon y el várdulo; porque estos nombres no eran tan conocidos. Tambien calló al asturiano; y no podrás decir si al várdulo le incluyó debajo del vascon ó del cántabro, sino confesar que el poeta no sirve para averiguar territorios mientras no tome por asunto el delinearlos.

160. Demas de este poeta alegaremos despues otro argumento que nos opone (hablando de los *berones*) por medio de Juvenal, y éste distingue como los otros la region de vascones, siendo el único que mencionó, al hablar de ellos, el nombre de los cántabros. Véase núm. 270.

161. La vecindad que el César atribuye á las ciudades de la España citerior con la Aquitania, no excluye que entre la Cantábria y Aquitania hubiese territorio diverso de la region cantábrica, porque realmente le había, y le conoció el César cuando atribuyó la costa del Océano, no solo á cántabros, sino á otros bárbaros. El historiador puede nom-

brar como finítimo lo que está continuando, aunque medie algo diverso de lo nombrado. Así Plinio, historiando el capítulo del plomo, dijo que en Galicia no le había negro, y éste abundaba en la vecina Cantábria: *Non fit in Gallæcia nigrum, cum vicina Cantabria nigro tantum abundet* (1). No erró en llamar á la Cantábria vecina de la Galicia, aunque median las Astúrias, porque el territorio de Galicia va continuando hasta los cántabros, y para su fin del plomo no cortan la vecindad las Astúrias. Pero si de aquí pretendes inferir que entendiese debajo del nombre de la Cantábria las Astúrias (pues sólo éstas son las vecinas ó finítimas de Galicia sin inmediacion), te concederé lo mismo en la frase del César, que entendiese bajo el nombre de cántabros á los provincianos y navarros; pero del modo que la frase de Plinio deja las Astúrias region diversa de la Cantábria, así la del César dejará á los autrigones, várdulos y vascones diversos de los cántabros, y el querer ser entendidos bajo el nombre de otra region no es gloria propia.

162. La fiereza de los cántabros los hizo muy distinguidos entre todos los de la costa septentrional de España á que pertenecían; y por esto algunas veces se nombra toda la costa septentrioual de España con la voz de *cantábrica*, sin que por esto perteneciesen á una sola region todas las gentes que la habitan. Así dijo Mela (2) que el costado occidental de la Galia se oponía á las tierras cantábricas: *Cantabricis fit adversa terris*. Opónese á la costa de los vascones, de los várdulos, etc., pero sólo la intituló cantábrica por ser nombre más conocido, no porque los várdulos fuesen cántabros, pues ya vimos que el mismo autor distinguió unos de otros; y esto se aclara más por Ptolo-

---

(1) Lib. 34, c. 16.

(2) En el lib. 3, c. 2.

meo (1), que explicando los límites de la Tarraconense por el septentrion, pone allí al Océano cantábrico: *Septentrionale vero latus, supra quod Oceanus cantabricus est situs, sic describitur. Post Nerium promontorium aliud promontorium... Promontorium sequens... gallaicorum lucensium in magno Portu Flavio Brigantium... Promontorium Trileucum.* Síguense tres rios de Galicia, luégo los pésicos, cántabros, autrigones, etcétera, como se ve en el tomo XV (2).

163. De estas palabras de Mela y Ptolomeo pueden argüir á su favor los que impugnamos, diciendo que bajo el nombre de cántabros entendieron los antiguos, no sólo el territorio legítimo de los cántabros, sino todos sus confinantes, y que por tanto pueden los autrigones y várdulos, etc., ser entendidos é intitulados cántabros. Mas no es este el concepto de la disputa, por ser tan general, que abraza hasta los asturianos y gallegos; pues el lado occidental de Francia es contrapuesto á su costa, y Ptolòmeo incluye expresamente en la costa del Océano cantábrico á la parte septentrional de Galicia y Astúrias, que no por eso pueden aplicarse á la Cantábria. Á este modo diremos que el César llamó cántabros á los que de la parte septentrional de España fueron á la guerra de Francia, nombrando entre los de nuestras costas á solo el cántabro, por ser este nombre más conocido; como por lo mismo habiendo en la costa septentrional de España varias gentes, sólo intitularon aquel mar por los cántabros, como gente más nombrada y ruidosa, no como que fuese única, pues esto es falso, estando allí el asturiano y gallego hácia el Poniente y el várdulo y vascon por Oriente; pero esto deja en su fuerza la conclusion de la diferencia entre unas y otras regiones,

---

(1) En el lib. 2, c. 6.
(2) Pág. 366.

de suerte que el vascon será vascon y no cántabro, y lo mismo los otros, porque cada uno tenía su propio territorio independiente del vecino, como le tienen hoy Galicia, Astúrias y la Montaña. Y el decir que el várdulo fué cántabro por nombre *general*, se entiende de una generalidad que no debe empeñar la codicia de los que quieren entrar á parte con los cántabros; porque la parte pretendida es de haberles correspondido ser de Cantábria legítima, y la que vamos explicando no es esa, sino la de una parte tan general que puede convenir á las Astúrias, y que sólo prueba ser el nombre del cántabro más famoso. Es una participacion que no arguye mérito propio, sino falta de fama en el nombre particular.

POR PLINIO.

164. El argumento que se forma en virtud de aquel monte que dice había en la Cantábria, y en todo vena de hierro, como sucede en el monte de *Somorrostro*; este argumento (digo) no urge contra nosotros, que mostramos otro todo de hierro dentro de la Cantábria, y admitimos pueda alargarse hasta el rio de Somorrostro su límite.

POR LUCIO FLORO.

165. Por el testimonio de Floro, arguye Larramendi (1) que estaba en armas aquella region, que bañada del Océano, estaba pegada y contigua á los remates del Pirineo, y siendo indubitable que esta region es de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, es indubitable que estaban en armas contra los romanos. «Tenemos tambien con la misma claridad,

(1) Pág. 228.

»que al tiempo de la guerra cantábrica, no estaban sujetos »á los romanos, ni eran sus aliados los *autrigones*, *caristos y* »*várdulos*, que son las tres provincias, pues expresamente »afirma Floro lo contrario. De donde se sigue, que las tres »provincias, sin réplica alguna, eran de la Cantábria his»tórica, esto es, de la Cantábria, en cuanto famosa, guer»rera y valiente. Pero tenemos tambien, y con la misma »claridad, que las tres provincias eran de la Cantábria »geográfica y propia. Por qué? Porque dice Floro que *hic*, »aquí, esto es, en aquella region contigua á los remates »del Pirineo, vivían libres del yugo romano cántabros y »asturianos; pues siendo cierto que *illic*, allí donde dice »Floro, vivían *várdulos*, *caristos* y *autrigones*, que eran las »tres provincias, queda tambien cierto que éstas eran de »los cántabros.»

166. Esto no es leer los autores despacio ó sin preocupacion; pues Floro no es autor de lo que se le atribuye, esto es, que los autrigones, caristos y várdulos no eran aliados de los romanos, y que estaban puestos en armas contra ellos, pues expresamente afirma Floro, que los cántabros inquietaban á los autrigones con frecuentes correrías: *Non contenti libertatem suam defendere, proximis etiam imperitare tentabant, vacceos et curgionios et autrigonas crebris incursionibus fatigabant.* Si el cántabro pretendía sujetar á los cercanos, si inquietaba al vaceo, al murbogo y autrigon, segun Floro, ¿cómo se le atribuye que el autrigon, caristo y várdulo estaba, como el cántabro, en armas contra el romano? Las hostilidades que los cántabros hacían en los autrigones y demas aliados de los romanos, ocasionaron la guerra que Augusto vino á comandar personalmente: luego es del todo falso que el autrigon estuviese puesto en armas contra el romano, y mucho ménos el caristo y el várdulo, que estaba más apartado de la Cantábria. El autrigon corresponde á Bilbao; el caristo y várdulo desde allí hácia la Francia;

resulta, pues, que la Vizcaya fué la inquietada por el cántabro, y que por reprimir Roma aquellas inquietudes, vino Augusto á poner guerra al cántabro. Mira ahora con qué razon se infiere de Lucio Floro, que *sin réplica alguna*, era Vizcaya de la Cantábria histórica. Vizcaya (esto es, el autrigon) padece hostilidades frecuentes de los cántabros, segun Floro; luego no pertenecía á la Cantábria, porque (como observamos arriba) el cántabro no perseguía al cántabro, sino al que no lo era, y de este antecedente no resulta que sin réplica alguna fué Vizcaya de la Cantábria histórica (esto es, *en cuanto famosa, guerrera y valiente*), sino al contrario, que no lo fué, segun el historiador Floro de que vamos hablando, porque la famosa, guerrera y valiente es la que inquietaba al autrigon de Vizcaya.

167. Con la misma claridad (dice el argumento) tenemos, que las tres provincias eran de la Cantábria geográfica y propia, porque la Cantábria de que habla Floro es donde vivían los várdulos, caristos y autrigones, que eran la region pegada á los remates del Pirineo. Yo no sé cómo probar que los remates del Pirineo se reduzcan á estas tres provincias, excluyendo todo lo que hay desde Poniente de Bilbao hasta las Astúrias; pues si no se excluye esto, no pueden contraerse los remates del Pirineo, ó este monte al acabar (*Pyrenœi desinentis*) á las tres provincias de Vizcaya, porque irá corriendo el Pirineo, no sólo por las montañas de Búrgos, sino por todas las Astúrias, y este es el campo de que va hablando Floro: *HIC... Cantabri et Astures.* Pues si habla de unos remates del Pirineo, que incluyen no sólo la Cantábria, sino las Astúrias, ¿con qué razon ó fundamento se contrae Floro al Pirineo rematando en Bilbao ó en cuanto incluye precisamente las tres provincias? Floro alarga el remate del Pirineo hasta las Astúrias: el argumento quiere probar por él, que las tres provincias de Vizcaya eran precisamente donde remataba el Pirineo,

pues sólo así probará que várdulos, caristos y autrigones eran de la Cantábria geográfica y propia, y esto no puede inferirse por autor que alargue los remates del Pirineo hasta Astúrias.

168. Alucinóse el arguyente tomando las cumbres del Pirineo al acabar, por las cumbres al empezar. De ellas habla Floro en el territorio que describe: *Pyrenœi desinentis scopulis inhærentem. Hic duæ validissimæ gentes, Cantabri et Astures*, donde se ve claramente que el campo de su historia es un territorio inherente contiguo ó pegado á los remates del Pirineo, ó de este monte al acabar (*desinentis*) y aquí (*hic*) vivían, no sólo los cántabros, sino los asturianos. El arguyente procede contra esto, diciendo que Floro habla de una region contigua á los remates del Pirineo: no estaba, dice, contigua, como habitada de los asturianos, luego como habitada de los cántabros (1). En este silogismo es falsa y contraria á Floro la menor, pues expresamente dice el historiador que la España de que habla era habitada de cántabros y asturianos, y que era inherente del Pirineo en el remate: y así es falso y contra Floro, que la parte de que habla no estaba contigua con los remates del Pirineo, como habitada de los asturianos. Por esto dije que se alucinó, tomando el principio del Pirineo por el fin, de que habla Floro, pues sólo se verifica que la parte habitada de los asturianos no estaba contígua con el Pirineo en su principio, viniendo de Francia á España, pero es falso que no estuviese contigua con el remate, á quien Floro la pone inherente.

§. XIV.

SI LOS SUCESOS DE LA GUERRA CANTÁBRICA FUERON EN GUIPÚZCOA.

169. Á este modo habla con bastante extension el in-

(1) Pág. 230.

genioso P. Larramendi, manifestando más agudeza y familiaridad de método escolástico que ingenuidad, candor y despejo en leer los antiguos; y pareciéndole que ya tenía disipados los argumentos contrarios, puso por conclusion (1) que los lances de la guerra cantábrica no sucedieron en otro país que en las tres provincias del vascuence, y lo prueba.

170. Lo uno, por lo dicho de Floro, que las tres provincias estaban en armas, y que contra ellas enderezó tambien su guerra Augusto.

Mal vamos en este supuesto, porque Floro no dice tal cosa, sino lo contrario; y así va en mal supuesto la confirmacion siguiente, tomada de que de otra suerte los romanos se hubieran aprovechado contra los cántabros de los valientes habitadores de las tres provincias. ¿Quién niega que se aprovechasen? Nadie expresa á los várdulos, caristos y autrigones en los sucesos de la guerra: en el principio declaran Floro y Orosio á los autrigones (parte de las tres provincias) como inquietados por los cántabros. Pues ¿quién niega, que empezando Augusto la guerra contra ellos, no se moverían los autrigones de Vizcaya á recompensar contra los cántabros los daños recibidos? Sobre esto no podemos hablar individualmente, pues callan los antiguos; pero sabemos que el autrigon no estaba en armas contra los romanos, como falsamente se atribuye á Floro.

171. La segunda confirmacion, es que los romanos recurrieron á la *Guiena* para aprestar armada contra los cántabros, y si Guipúzcoa y Vizcaya no estuvieran contra los romanos, acudieran allí como sitios más cercanos y oportunos.

172. Orosio afirma, que la armada vino de Aquitania,

---

(1) Desde la pág. 231.

y así era preciso, aunque las tres provincias fuesen aliadas de los romanos, pues estos no tenían allí tropas, como supone el hecho de que los autrigones padecían frecuentes daños por los cántabros, y el ocurrir á estos y otros perjuicios de gentes amigas del imperio, dió ocasion á la guerra, prueba de que ántes no había allí tropa de los romanos; y lo confirma otro hecho, de que Augusto, concluida la guerra, mandó poner allí cohortes de presidio, segun nos dice Strabon efectuó el sucesor Tiberio. Todo esto prueba que Augusto no tenía tropas en aquellos parajes. Añade ahora, que por ser tan montuosos, de *terreno el más fragoso, áspero y terrible de toda España* (como se confiesa en la página 235), no tiene frutos propios para víveres de una armada, ni son oportunos para conducirlos allí de otras partes á causa de la aspereza de caminos; pues una vez que los romanos pusieron gente en la Cantábria para ocurrir á una plaga de ratones, y faltando acá trigo, fué difícil portearle de Aquitania por los malos caminos, como escribe Strabon (1). La armada prevenida por Augusto debía estar bien surtida de víveres y tropa, por el fin á que se ordenaba de atacar á los cántabros por las costas donde desembarcaron.

Véase ahora si Vizcaya y Guipúzcoa eran sitios más oportunos para aprestar la armada. Sitios donde ni el emperador tenía tropa que poner á bordo, ni el país frutos con que surtirla, pues el arguyente confiesa (2), que son *muy estériles aquellas breñas*. En la Aquitania lograron uno y otro, sin enflaquecer el ejército de España, ni acrecentar gastos en portear víveres por terreno *el más áspero y terrible*.

---

(1) Pág. 165.
(2) Pág. 247.

173. Prosigue el argumento cargando la mano en conjeturas, y diciendo que los romanos *no pudieron tener otro motivo prudente* en aquella armada que cortar los socorros de gente y víveres á los enemigos, y ocurrir á los daños que el cántabro con sus naves podía hacer á las romanas; y como en la dilatada costa de Vizcaya y Guipúzcoa habría más embarcaciones para introducir socorros y ofender á las naves romanas, que no en la estrecha costa de la Montaña (donde Ptolomeo no puso ningun puerto y dió muchos á los *autrigones*, *caristos* y *várdulos*), resulta que la guerra fué contra los vascongados, como los más perjudiciales á los romanos por sus muchos puertos y copioso número de embarcaciones.

174. Esta imaginaria conjetura lisongeó tanto la voluntad del arguyente, que dijo, pág. 245: *No veo que pueda responderse á este argumento*; porque en aquella armada no pudieron los romanos tener otro motivo prudente que embarazar á los cercados el socorro por mar.

Éste *no pudieron* y aquél *no veo*, manifiesta cuán inútiles son las conjeturas para el caso, y cuanto ciega el tomar partido ántes de leer los autores. Floro y Orosio no tomaron en boca el motivo de que habla el argumento, y expresan otro muy diverso, que fué aprestar armada para desembarcar por el Oceano tropa que atacase al cántabro por la espalda: *Infecta classe ipsa quoque terga hostium cederentur*, dice Floro; y Orosio: *Ab Aquitanico sinu per Oceanum incautis hostibus admoveri classem atque exponi copias jubet.* Este es el prudente y único motivo que nos dicen tuvo aquella armada; éste el que no tuvo presente el que recurriendo á otro imaginario niega aún el *pudo* del que no sea el suyo. El motivo referido por los antiguos es muy diverso: *pudieron* pues los romanos, y de hecho aprestaron la armada, con diferente motivo del que imagina como único el arguyente; y así aunque no vea que puede responderse al

argumento formado por los motivos de su arbitrio, verá en las autoridades de Floro y Orosio una respuesta que prueba ser muy desautorizado el motivo que intenta calificar de único.

175. ¿Quién había de socorrer al cántabro por mar? Las Galias, Islas Británicas y España no tenían alianza con la Cantábria contra Roma. El asturiano necesitaba para sí gente y pertrechos, si estaba en movimiento contra Augusto, pues le tenía acá. ¿Y qué naves tenía para infestar las del imperio? Servia á Roma el Océano. Al principio no conoció el mar de nuestras costas boreales más naves que pellejos de cuero. En tiempo de esta guerra solo tenía barcos de una pieza, formando cóncavo en el tronco de un árbol, como afirma Strabon (1). Véase si podrían hacer mucho daño á las naves romanas, ni éstas fatigarse por impedir socorros de gente ni de víveres! Incautos, dice Orosio que cogió á los cántabros la armada; prueba de que no sabían lo que pasaba por el mar, y señal de que las canoas de su uso estaban á la sombra de sus casas.

176. Tambien pudiera habernos alegado el argumento las cláusulas en que Ptolomeo dice dió á los autrigones, caristos y várdulos *muchos puertos*. Ni uno se lee en él. Plinio expresa el de Flaviobriga en los várdulos, y no más; pero tres en los cántabros, el de la *Victoria*, el *Blendio* y el *Vereasueca*. Luego si hemos de redargüir, diremos que el perseguido por la armada romana fué el cántabro como diverso del autrigon, de quien no expresan puerto, y del várdulo, á quien sólo dan uno; pues el arguyente endereza su fuerza contra la region de más puertos para calificarla de Cantábria legítima, y esta, segun Plinio, es la diferente de los várdulos.

---

(1) Pág. 155.

177. El último argumento supone aún más alucinado al que le forma, pues (1) atribuye á Strabon que en la fuerza de esta guerra acudían los romanos por víveres á Francia, y así procura concluir lo que quiere. Pero si hubiera leido sin preocupacion al geógrafo, no le atribuiría lo que imagina, pues Strabon no habla allí de la guerra cantábrica, sino de un suceso posterior, cuando ya los romanos eran señores de Cantábria; y por esto, levantándose allí una plaga de ratones, asalariaron gentes que ocurriesen al daño, y aun así fué difícil, porque habiendo acá falta de trigo, era molesto portearle de Aquitania por la grande aspereza de caminos. Este es el texto de Strabon (*), que prueba no hablar del tiempo de la guerra cantábrica, en que el romano tenía armada en las costas, y por consiguiente no había de fatigarse en los perezosos pasos de unas breñas tan dilatadas, estando franco el transporte por mar. ¿Ni quién puede imaginar que durante la guerra contra los cántabros pagase el romano gente que les libertase de la plaga? Los romanos la hubieran excitado si pudieran, como hizo Dios contra los enemigos de su pueblo.

178. Y adviértase que las palabras de Strabon son más literales en prueba de corresponder la Cantábria á las montañas de Laredo que á Guipúzcoa y Navarra, porque el atravesar todo esto desde Francia es lo difícil: pasar desde Bayona á San Sebastian no es dificultad ponderable. Pero omitiendo esto, por bastar las demas pruebas, se conocerá el falso antecedente de la conclusion contraria, que atribuye á Strabon y á Floro lo que no dijeron, y sobre

---

(1) En la pág. 247.

(*) *Accidit autem romanis in Cantabria, ut mercede conduxerint qui mures certo numero venarentur, ægreque ita malum evasisse: accedebat enim tum aliarum rerum, tum frumenti inopia, cum ex Aquitania ægre commeatum afferrent ob locorum asperitates.* Strabo, lib. 3, pág. 165.

supuestos falsos levanta por conjeturas propias lo que sólo debe fundarse en autoridad de los antiguos. Con esto pasa á colocar en Álava y Guipúzcoa todos los sucesos y lugares referidos en la guerra cantábrica; pero mientras no veamos mejores fundamentos que los alegados, quedará aquella reduccion de Guipúzcoa como la del príncipe Don Cárlos de Viana á Navarra. Véase *Moret* en las Investigaciones (1).

179. Concluye tambien por estos antecedentes que las tres provincias eran de Cantábria geográfica y propia (como dijo en la pág. 229); añadiendo que no eran como quiera cantábricas, sino *como la parte mayor y principal de la rigurosa geográfica cantábrica.* (Pág. 253.)

180. Si en esto había de venir á parar, no sé á qué fin anduvo al principio tan escaso á desatar los argumentos con decir que las tres provincias con sus *nombres particulares* de autrigones, caristos y várdulos, se incluian en la Cantábria como *nombre general* (2), pues ya nos da las tales provincias no cantábricas puramente *por extension histórica de este nombre* general, sino como la mayor y más principal parte de la rigurosa geográfica Cantábria; en cuya suposicion más se debiera aplicar á las tres provincias el nombre particular de la rigurosa Cantábria, que al sitio donde los geógrafos antiguos la colocan inmediata á las Astúrias, pues lo más particular del nombre de una region corresponde á lo más principal y riguroso de su sitio; y si éste fué el de las tres provincias, desde allí se extendería el nombre particular, propio y riguroso de Cantábria á los confines de Astúrias. Esto es perder tiempo. Porque cuantos no estén preocupados, conocerán que el nombre parti-

---

(1) Lib. 1, c. 6, § IV, pág. 226.
(2) Pág. 152.

cular de Cantábria, como rigurosa nacion particular y distinta de Astúrias y de todas las demas, se debe colocar donde la ponen los geógrafos con este particular nombre y no con otro. Es indubitable que la ponen inmediata á Astúrias (donde hoy las montañas de Santander) sin interponer otro nombre ni terreno, y que despues de la Cantábria ponen á su Oriente los autrigones y várdulos; luégo es indubitable que la rigurosa Cantábria no estaba en los várdulos, sino inmediata á Astúrias, ántes de llegar á los autrigones.

181. De otro modo. Es indubitable que el Ebro nace en la rigurosa geográfica Cantábria, pues á ésta, y no á otra region, aplican sus fuentes los geógrafos; y como no se puede dudar que nace fuera de las tres provincias, se hace indubitable que éstas no son la rigurosa geográfica Cantábria. La pretension que ántes había sobre si la Cantábria legítima abrazaba, se extendía y llegaba hasta incluir las provincias del Señorío, iba con la justa moderacion de suponer fuera de allí el propio y riguroso territorio señalado por los antiguos en los cántabros, como tales, y como distintos de los autrigones, caristos y várdulos, pretendiendo que aquel nombre se aplicase tambien en algun modo á éstos, á cuyo fin alegaban unas palabras sobre el nombre de cántabro en general, fundadas en silencio del nombre particular de autrigones, etc., sin dar siquiera una donde positivamente y con expresion se aplicase el nombre de Cantábria al territorio de Guipúzcoa, como nosotros las damos de estar situada la Cantábria y expresarse el nombre de cántabros fuera de los autrigones, caristos y várdulos, correspondientes á las tres provincias. Es pues no poco de admirar, que sin nuevos documentos, por cuatro conjeturas mal fundadas, pretendan mover la tierra, trastornando los montes de la rigurosa, geográfica y principal Cantábria desde Poniente á Oriente, esto es, desde

Santander á Guipúzcoa; y que de tal suerte pongan allí la Cantábria, que tratándose de extension, la alarguen á los *vascones*, sin dar la más pequeña parte al territorio de Fontibre y Laredo, en que los antiguos pusieron la rigurosa Cantábria.

182. Así procede el arguyente en la pág. 327, donde teniendo un fuerte argumento contra su idea, si no hacía legítimos cántabros á los navarros, se empeñó contra el analista de Navarra, en llevar allá la Cantábria por las mismas pruebas con que la puso en Guipúzcoa, porque si algo prueban, es preciso incluyan la Navarra; y el fin de alegarlo aquí, es porque no bastándole Guipúzcoa para quince mil hombres (que aplica de la Cantábria para el socorro enviado á Francia, segun lo apuntado arriba en el argumento de las palabras del César), pasó á reclutar el resto á Navarra, diciendo: «que aunque correspondiese á los cán»tabros la mitad (*de los cincuenta mil*), claro está que no la »pudieran dar las ciudades de sola Guipúzcoa, y es nece»sario recurrir á las de los vascones finítimas á la Guiena.» Este es su modo de proceder.

183. De suerte que si en *sola Guipúzcoa* pudiera salvar el contingente de soldados que repartió á los cántabros, no diera uno al Señorío y Alava; y por cuanto aun le pareció que debía alargar el campo de reclutas, recurrió á Navarra, porque ésta sí, ésta pertenecía á los cántabros, pero el territorio inmediato á las Astúrias, donde todos los geógrafos ponen la Cantábria, y los más individuales la expresan con total inmediacion ántes de llegar desde Astúrias á los autrigones y várdulos (pertenecientes á Bilbao y la Provincia), aquel territorio no pertenecía á los cántabros ni se ha de tomar en cuenta cuando ocurra una urgencia de acrecentar número de gente; porque si despues nos estrecharen (hago papel del contrario) con el argumento del vascuence, comun á los vascones de Navarra, diremos que

THE INSTITUTE OF MEDIAEVAL STUDIES
LIBRARY

eran parte de Cantábria, y de allí tomaremos tropas, no de las Encartaciones, ni de las montañas de Búrgos hasta la raya de Astúrias, ni de tierra adentro por Aguilar, Reinosa, etc., pues todo aquel gran trecho le guardamos para el lance de si la tierra de Bilbao y Guipúzcoa fueron dominadas de los romanos, en que sostendremos la negativa; y al atacarnos con un escuadron de escritores antiguos, rebatiremos su fuerza, valiéndonos de aquel terreno de la Montaña, al cual aplicaremos todo lo que se dice de la sujecion de los cántabros, en la cual meteremos á la provincia de *Alava*.

184. No: no parece laudable este modo de proceder, pues no es ingénuo; y siento llegar á tal extremo con una pluma cuyos rasgos, cuyo celo, cuya laboriosidad estimo. Solo miro á contener aquello que pueda vulnerar la verdad, en éste ó aquel punto en que el amor de la patria pueda haber hecho deslizar.

§. XV.

SI LOS CÁNTABROS FUERON VENCIDOS?

185. En la historia de la Cantábria escrita por D. Pedro Cosío, se lee en la frente, la muy valerosa provincia *jamás vencida Cantábria*, y en otros muy repetido el título de *invicta*, ofreciendo el que más la prueba de algunas voces vulgares con apoyo de escritos modernos y cita de unos escritos que atribuyen al emperador Augusto, añadiendo un desafío entre cántabros y romanos, que graduó de apócrifo Garibay (1); y sin embargo de prevenir la distincion que hacían de haber sido vencida la Cantábria *infe-*

(1) En su lib. 6, cap. 18.

rior, pero no las montañas de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, no asintió á ello, contentándose con el honor y reputacion adquirida por los cántabros en resistir á los romanos, y con que fuesen los últimos en la conquista de España.

186. Acerca de haber sido tomada y vencida la Cantábria, hay varios testimonios de los antiguos; pues Horacio dice que, aunque tarde, ya servía el cántabro. Lib. 3, Ode 8.

Servit Hispanæ vetus hostis oræ
Cantaber sera domitus catena.

Y en el lib. 4, Ode 14.

Te Cantaber, non ante domabilis,
. . . . Miratur.

Estaba, pues, ya domado.

187. Lucio Floro pone por fin de los alzamientos de España á la guerra cantábrica, despues de la cual dice hubo constante fidelidad y paz eterna: *Hic finis Augusto bellicorum certaminum fuit: idem rebellandi finis Hispaniæ. Certa mox fides, et eterna pax.* Dion Casio pone los dos fines de la guerra cantábrica como arriba dijimos, atribuyendo á Agripa la providencia de desarmar á los cántabros y hacerlos bajar de las montañas á lo llano. Otra rebelion suele tomarse por prueba de que los cántabros no estaban del todo sujetados, citando al mismo Dion en el lib. 55; y en efecto, hubo fundamento, porque las ediciones antiguas ponían (sobre el Cons. de Galo y Censorino, pág. 551), que todos los bárbaros enviaron legados, ménos los *cántabros*. Pero ya en lugar de cántabros hay *sicambros*, y aun ántes puso al márgen Leunclavio á los *cattuaros*, citando en las notas que dió al fin, los manuscritos que por cántabros ponen los sigambros. El mismo contexto de Dion convence haber yerro en la voz cántabro, pues refiere haber movido Augusto guerra contra los germanos, y que envió allá á Ti-

berio, que pasó el Rhin; y temiendo los bárbaros su fuerza, todos enviaron legados ménos los sicambros; y claro está que los cántabros no son pueblos de Germania, ni están de la parte de allá del Rhin; y así, el citado texto de Dion no sirve ni se opone contra lo dicho de que estaban pacificados los cántabros desde que Agripa los desarmó y obligó á que bajasen á las llanuras.

188. Con estudio hemos reservado para este lance á Strabon, por ser el texto que más desarma el recurso de los que confiesan haber sido los cántabros vencidos en lo llano de la tierra adentro y alguna porcion de costas, pero no en las montañas del vascuence. Á este fin alega Henao (1) á Strabon, cuando refiere de Tiberio que redujo á los cántabros no sólo á paz, sino á vida política, por las tres cohortes que puso allí, segun lo determinado por Augusto; de lo que infiere Henao que Augusto no dejó sujetada á la Cantábria, y que por eso envió Tiberio gente contra ellos para reducir á su obediencia á los amotinados.

189. Pero de Strabon consta que los romanos dominaron la Cantábria montuosa, pues aquella ferocidad explicada por Strabon en los más inhumanos cántabros, dice provenía de vivir en sitio más remoto del comercio y de la fragosidad de los montes (donde se ve que habla de las montañas cantábricas); pero ya (añade Strabon) cesaron todas las guerras, porque Augusto sujetó los cántabros y á sus confinantes (aunque todavía se emplean en latrocinios); ya toman armas por los romanos los que ántes las manejaban contra ellos; y Tiberio, sucesor de Augusto, los ha reducido á paz, y aun á algunos á vida política, poniendo allí las tres cohortes que Augusto dejó destinadas: *Minus tamen hodie eo vitio laborant, ob pacem et romanorum ad*

---

(1) En el cap. 35.

illos profectiones: quibus ista minus obtingunt, importuniores sunt et inhumaniores: quod vitium augeri par est, cum nonnullis accedat locorum et montium incommoditas habitandi.. Verum jam, ut dixi, omnia bella sunt sublata. Nam cantabros, qui maxime hodie latrocinia exercent, iisque vicinos, Cæsar Augustus subegit: et qui ante romanorum socios populabantur, nunc pro romanis arma ferunt, ut Coniaci, et qui ad fontes Iberi amnis accolunt, Tuisis exceptis. Et qui Augusto successit Tiberius, impositis in ea loca tribus Cohortibus, quas Augustus destinaverat, non pacatos modo, sed et civiles quosdam eorum redegit.

190. Aquí se ve la sujecion de los cántabros en llanuras y en montañas, y que en virtud de las tres cohortes destinadas por Augusto, tenían los romanos dominado todo el lado septentrional de España, incluidos los montes de Astúrias y Cantábria, cuyo trecho gobernaba el primer Legado con dos cohortes: *septentrionales montes cum Asturibus et Cantabris*, y lo restante hasta las montañas del Pirineo lo comandaba el segundo Legado con una cohorte, como expresa el geógrafo en las palabras dadas núm. 53. Y aquí viene la reflexion de Henao, que dice en supuesto falso, ¿cómo pudieran haber tomado los cántabros sus armas en tantos lances, si los romanos tuvieran las suyas en toda la region? ¿Cómo pudieran dar un paso, si ninguna parte de Cantábria hubiera quedado libre? Por esto (añade) es muy persuasible, aunque no del agrado de Garibay, que lo interior y montuoso no fué conquistado. Viene, digo, la reflexion, porque ya tenemos en los montes de Astúrias y Cantábria alojadas las armas de los romanos: tenemos otra cohorte para lo que hay desde el lado septentrional de los cántabros hasta la montaña del Pirineo. ¿Pues cómo podrán faltar á las paces ni dejar de estar sujetos al romano los cántabros, autrigones, várdulos y vascones? Dion pone muertos por Agripa ó desarmados á los cántabros de las asperezas, que los inquietaban con sus armas; Augusto man-

mandó repartir en aquellas montañas, desde Astúrias al Pirineo, tres cohortes; Tiberio las puso allí, pues ¿qué falta para decir que toda la Cantábria y las montañas que hay desde Bilbao al Pirineo estaban dominadas de los romanos? Los que no conocieron ó callaron las cohortes, podían lisonjearse de no haber conquistado los romanos sus provincias, y argüir por su libertad con el medio de que, si estuvieran avasalladas, no pudieran hacer guerra tantas veces á los romanos. Esto prueba bien en el espacio anterior hasta entrar allí las cohortes presidiales; pero despues argüimos con la misma reflexion, de que ¿cómo pudieran idear cosas nuevas teniendo sobre sí las armas de los romanos? Resulta, pues, paz general en las llanuras y montañas desde que se puso en efecto la providencia de Augusto, en colocar allí cohortes presidiales. Por esto dijo Orosio, que acabada la guerra de los cántabros, *toda España* descansó, con cierta respiracion del cansancio, en paz eterna: *tota Hispania in æternam pacem cum quadam respiratione lasitudinis reclinata*; y si toda España en paz eterna, ninguna de sus regiones rebelde.

191. Josepho publicó tambien la universal sujecion de España á los romanos desde el estrecho hasta las eminencias ó nubes del Pirineo y mar Océano, expresando á los cántabros: y si los romanos domaron hasta la altura de los montes del Océano y Pirineo, nada quedó sin rendir y todo tan sujeto, que una legion sola basta, dice, para el presidio: *Neque Hispanis nascens in agris aurum, pro libertate bella gerentibus profuit, neque tanto terrarum marisque spatio á Roma diremptæ gentes, lusitani scilicet et pugnaces cantabri: nec vicinus Oceanus, etiam accolis suis fragore terribilis: sed ultra columnas Herculis prolatis armis, et per ipsas nubes. Pyrenæorum montium eluctati vertices, ditioni suæ hos quoque subdiderunt romani: atque ita bellicosis gentibus, tantoque (ut dixi) spatio diremptis, legio in præsidio una satis est.*

192. Esto es posterior á las cohortes de Tiberio, en tiempo de los Vespasianos; pero aun viviendo Augusto nos refiere Eusebio Cesariense que hizo tributaria á la Cantábria y Galia, segun corresponde leer su texto en la Olimpiada 188, año cuarto, donde anda impreso *Augustus Calabriam et Gallos vectigales facit*; y reparó bien Pontac, que debe leerse *Cantábria* por *Calabria*, pues á los cuatro años añade el mismo Eusebio: *Cantabri res novas molientes opprimuntur*; y este decir que se levantaron con sedicion denota, no sólo que estaban sujetos ántes y despues de rendirlos en el levantamiento, sino que supone haber nombrado Eusebio antecedentemente á los cántabros para que en virtud de esta mencion añadiese despues el *res novas molientes opprimuntur*; y lo principal es que, como notó Scaligero sobre Eusebio, será muy peregrino en la Historia Romana quien juzgue la *Calabria* y otra cualquiera porcion de Italia sin rendimiento á Roma hasta el tiempo de Augusto, ó que la Calabria ni otra parte de Italia era tributaria, pues ningun prédio del suelo itálico era tributario ó estipendiario, y así no puede sostenerse la voz de *Calabria*; y como por aquel tiempo fué la sujecion de Cantábria, debe sustituirse esta voz en lugar de Calabria.

193. Tambien sospecha Scalígero debe mudarse la voz *Gallos* (ó *Gallatas* del griego) en *Gallaicia* ó *Gallaicos*; porque la Galia estaba ya segura, sin que por ahora hubiese novedad; y como con la guerra de los cántabros y asturianos mezcló Orosio una parte de guerra con los gallegos, puede recelarse equivocacion. Pero esta correccion no es segura, porque por aquel tiempo sujetó Augusto á la Aquitania, y Suetonio la juntó con Cantábria diciendo (1) *Domuit partim ductu partim auspiciis suis, Cantabriam, Aquitaniam, etc.*

---

(1) En el cap. 21.

la Cantabria fué por sí y por sus legados; la Aquitania por medio de *Mesala*, que triunfó de ella en el año de 726 de Roma, 28 ántes de Cristo, segun inscripcion que hoy persevera, como afirma Casaubon, de cuyo triunfo habla Tíbulo, lib. 1, Eleg. 7.

Aquitanas posset qui fundere gentes
. . . . . .
. . . . . .
. . . .
At te victrices lauros Messalla gerentem;

y con él empieza hablando en el lib. 4, v. 137:

Non te vicino remorabitur obvia Marte
Gallia, nec latis audax Hispania terris.

Y como Aquitania es una de las partes de la Galia, puede entenderse Eusebio de Galos en rigor. Para nuestro asunto sólo hace al caso lo más cierto, de que se lea Cantábria; y habiendo sido hecha tributaria, no debe quedar duda en que toda fué conquistada con las gentes vecinas, como dice Strabon: *Cantabros... iisque vicinos Cæsar Augustus subegit*, lo que corresponde á los *vecinos* asturianos (pues solo estos con los cántabros tuvieron la guerra con Augusto, como expresan Floro y Dion, pudiendo sólo añadir en parte á los gallegos confinantes con ellos) por lo que apuntan el Cesariense y Orosio; y así aunque ántes de poner Tiberio las cohortes de guarnicion desde Galicia al Pirineo, no hubiesen estado del todo sujetas las Montañas, no tenemos fundamento para no admitirlo despues, concediendo con Strabon, que el rendimiento no fué tal que impidiese á los cántabros el emplearse en latrocinios; y lo mismo afirma Veleyo hablando de las Españas (1): *Has*

(1) Lib. 2, cap. 90.

igitur provincias tam diffusas, tam frequentes, tam feras, ad eam pacem ab hinc annos ferme L. perduxit Cæsar Augustus: ut quæ maximis bellis numquam vacaverant, eam sub C. Antistio, ac deinde P. Silio Legato, ceterisque postea etiam latrociniis vacarent. Pero estos latrocinios, propios de gente esforzada, reducida á terreno áspero y estéril, no son comunes á la region, sino movidos por algunos particulares inquietos y libres, como sucede aun hoy y nunca faltará.

194. Para el fin de que las asperezas de Vizcaya quedaron sin conquistar, alega entre otras cosas Larramendi (1) *la ninguna utilidad correspondiente á tan inmensos trabajos.* Esta inutilidad bien ponderada, y junta con la dificultad por el terreno, me ha hecho sospechar algunas veces, que si los cántabros de las más fragosas montañas se hubiesen contentado con vivir entre aquellas breñas (ó bien sean por ahora las de Santander ó de Guipúzcoa) no hubieran emprendido los romanos expedicion contra ellos. La razon es, porque la guerra de Augusto precisamente se movió por reprimir las correrías y hostilidades que hacían contra los confinantes aliados de los romanos, ni parece puede entenderse en otro sentido el Epítome de Livio, cuando dice, en el lib. 48, que el cónsul Lúculo sujetó á los vaceos, á los cántabros y otras naciones no conocidas por entónces de los romanos: pues como los cántabros (si ha de leerse así) y los demas habitadores de las montañas no fueron empresa de conquista hasta Augusto, sólo puede reducirse la mencionada cláusula, á que Lúculo reprimiría las hostilidades que los cántabros y las demas regiones no conocidas hacían con los pacificados romanos; pues esta era empresa digna de sus empeños, no la de pretender internarse en unas fragosidades de sumos peligros, de crecidas

---

(1) Pág. 309.

expensas, y que despues de muchos gastos y muertes de soldados, no producían ninguna utilidad al Imperio, como se confiesa y autoriza en vista de que sólo Augusto tomó esto por empresa, y que el motivo fué por cortar las hostilidades que hacían contra sus aliados.

§. XVI.

ARGUMENTOS POR MEDIO DE LA LENGUA VASCONGADA.

195. El gran argumento en prueba de que no fueron dominadas por los romanos las montañas de las tres provincias, se toma de que los romanos introducían su lenguaje en las provincias de todas sus conquistas, y no consta se introdujese en las mencionadas montañas, como publica la lengua vascongada, que hasta hoy persevera y no es romana.

Pero esta reflexion no puede prevalecer contra los testimonios de los geógrafos é historiadores antiguos, ni prueba que no entrase la lengua latina donde se habla el vascuence; y es preciso reconocer que entró, pues nadie debe dudar que *Flaviobriga* fué poblacion en aquel territorio, y el mismo P. Larramendi la reconoce allí, cuando alega á su favor (1) los varios dictámenes sobre su situacion, ya en Fuente-Rabía, ya en Bilbao, Orduña ó Bermeo; y no podemos decir que Flaviobriga sea nombre exento de la jurisdiccion de los romanos, pues el dictado de *Flavio* sólo se introdujo por ellos en tiempo de los Flavios é imperio de Vespasiano: lo que convence su dominacion en aquel territorio y el uso que había allí de la lengua romana, propio de las colonias.

---

(1) Pág. 195.

196. Añade algunos monumentos de romanos que refiere el P. Henao (1), escritos en letra y lengua latina. Uno en el señorío de Vizcaya, camino de Bilbao, donde se lee:

VECVNIENSES HOC MVNIERVNT.

Lo que está en lengua latina y letras romanas. Ni sabemos si los cántabros tenían letras, porque no ha quedado vestigio que sea propio de ellos, pues de los romanos no las tomarían mientras no reconocieron su dominio; y como no conocían literatura de ciencias civiles, no les hacían mucha falta. La lengua vascongada no conserva más caractéres de letras que los romanos; y los únicos monumentos antiguos conservados en aquella tierra son latinos, como se ve en el alegado y en otro referido por Henao, como existentes en la provincia de Alava, valle de Quartango, en el lugar de Urbina, que dice así:

D. M.
AEMILIVS. PATERNVS
DOMITIAE. PRIMAE. UXORI
PIENTISSIMAE SE. VIVO
POSVIT.

Allí pone enlazados los diptongos que damos al estilo de los mármoles antiguos; y aunque el tercer renglon acaba allí ET VIVVS, que Henao quiere corregir en *Viduus*, consta que las inscripciones antiguas usaban el *se vivo*. Pero prescindiendo de esto, consta ser el monumento de romanos.

---

(1) Lib. I, cap. 40.

197. Otro da en el valle de Mena, á tres cuartos de legua de *Valmaseda*, en la ermita del Berron, que dice vió por sí mismo, y cotejó una copia que le habían enviado; pero como no tenía práctica en materia de inscripciones, la publicó mal, confesando no entendía algunas letras. Dice así en sus malos *latines*:

IMP. CAESARI. C. IVLIO. VERO
MAXIMINO. PIO. PRELIO GRAVCO GERMANICO
MAXIMO. DACICO. MAX. SARMATICO. MAX
PONT. MAX. TRIB. V. IMP. VII. P. P. COS
PROCONS
CAIO. IVLIO. VERO. MAX. NOB. CAESARI
GERMANICO. MAX. DACICO. MAX
SARMATICO. MAX. PRINCIPI. IVVENTVTIS
IMP. C. IVLI. IMPERI P. P. P. Z. AVG
MARE. PONTES. TEMPORE. VETVSTATIS
CONLAPSOS. RESTITVERVNT
CVRANT. Q. DECIO LE. C. AVG. C. PR. PR. CV

En el segundo renglon puso mal *Prelio Grauco*, en lugar de FELICI. AVGVSTO, que las demas inscripciones ponen allí. El reglon nono salió muy defectuoso, y por otra de Braga debe leerse FIL. C. IVLI. VERI. MAXIMINI. P. F. AVG. De Maximino han quedado pocas memorias, y las conocidas se reducen á dos en España. Muratori, que emprendió una nueva Coleccion de inscripciones inéditas, estampó diminuta la de Braga, siendo así que Morales y Grutero la tenían ya publicada completa. Esta de Valmaseda la citó Morales, y sirve para conocer que el legado Augustal *Q. Decio* gobernó en la España tarraconense en tiempo del emperador Maximino en el año de Cristo 237 (último de aquel emperador), y compuso caminos y puentes en Braga y en la parte septentrional de los cántabros por su

límite oriental, que sería camino de la colonia *Flaviobriga*.

Acerca de la referida inscripcion, cotejada con la de Braga y otra de Resende en el camino de Lisboa á Mérida, habia algo que notar sobre la Tribunicia Potestad, etcétera; pero no es del asunto más que el ser monumento de los romanos, y prueba de que por *Valmaseda* andaba el propretor Augustal componiendo caminos para el tránsito de la tropa y del comercio, como por los demas dominios del imperio romano: prueba firme de lo familiar que era á las tropas imperiales el territorio septentrional de España.

199. Otro insigne monumento de antigüedad persevera en Vizcaya, en el territorio de *Durango*, junto á la ermita de San Vicente, cuyo dibujo conseguí á fuerza de tenaces y repetidas diligencias por las varias expresiones con que me le ponderaban, y no faltaba dificultad á causa de hallarse en despoblado y lo más cubierto de tierra. Llámanle *ídolo de Miqueldi*. Tiene dos varas y tercia de largo; en alto vara y media; de grueso dos tercias, y todo es de una pieza de piedra. Mi principal deseo era por si mantenía letras, cuyo carácter, ya que no hubiese cláusulas perceptibles, descubriese el tiempo ó nacion que le erigió, si de griegos, romanos ó españoles antiguos, pues D. Gonzalo de Otalora, en el papel que imprimió en Sevilla, 1634, *Micrología geográfica del asiento de la noble Merindad de Durango* (1), dice que tenía *caractéres notables y no entendidos*. Hoy no muestra letras, y sólo se conoce lo que va figurado, cuyos lineamentos indican lo mismo que llaman *Toros* en Guisando, Avila y puente de Salamanca, á quienes dieron aquel nombre de cuadrúpedo comun los que no conocían la figura de elefante, cuyos perfiles, aunque toscamente formados ó ya desfigurados, muestran los tales monumentos; y en efecto,

---

(1) Fól. 6.

el citado Otalora le calificó de *abada* ó *rinoceronte*. (*) El elefante es símbolo de África, de que usaban los cartagineses, que tanto dominaron en España, y para denotar lo que se iban internando, erigian estas piedras con aquella figura. Algunos caminaron hácia el Norte, y llegando hasta *Durango* dejaron allí esta memoria. El globo que tiene entre los piés simboliza el orbe, y lisonjeándose de señores de todo, pusieron el elefante encima, como que África dominaría el orbe, y si Chanaan no tuviera sobre sí la maldicion de Noé (de que sería siervo de sus hermanos), tuvieron sus descendientes los fenicios africanos puerta abierta para entrar á dominar el orbe desde que Annibal venció á Roma en la derrota de *Cannas*.

199. Pero en fin, mencionado este monumento por inédito y raro á causa de la figura del globo ó de la tierra dominada por el elefante, que tiene debajo la figura, sólo puede servir á que donde llegó el africano mejor penetraría el romano, que dominó toda España; y prescindiendo de todas estas memorias de la antigüedad, basta para el fin de haber dominado los romanos en Vizcaya el que Flaviobriga fué su colonia, como asegura Plinio (1): *Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga Colonia*. Y nadie será tan ignorante de las cosas de los romanos, que ponga una colonia suya en region ó sitio que no estuviese dominado por ellos.

200. No podemos adoptar la última resolucion de He-

(*) *Ai antiguedades notables, y las mas en las lomas y altos. Las mas vistosas son en una Ermita de la Villa de* Durango, *llamada* Miqueldi; *se halla y vé una gran piedra, asi monstruosa en la forma, como en el tamaño, cuya hechura es una* Abbada *ó* Reinoceronte, *con un globo grandisimo entre los pies, y en él tallados caractéres notables, y no entendidos, y por remate una espiga dentro de tierra, donde está, eminente de mas de dos varas. Está en campo raso (causa de mostrarse deslavado). No se tiene memoria de é l, si bien corre por Idolo antiguo.* Otalora citado.

(1) Lib. 4, cap. 20.

nao en el lib. I. (1), donde concluye, se le representa más glorioso para las tres provincias, «que los romanos no las »hayan pisado vencedores ni las hayan ganado y avasalla»do, por haber sido embarazados de sus naturales, salien»do de ellas en ayuda de los demas cántabros moradores »de tierras ménos ásperas, para impedir de esta suerte el »tránsito á las suyas, y conservar su libertad, y con ella »sus leyes y costumbres, su lenguaje y trajes.» Esto, digo, no se puede adoptar, porque si los romanos tenían en aquella costa (no lejos de Bilbao) una colonia, es grosera ignorancia que el terreno no estuviese en total sujecion á los romanos. Esto fuera más evidente si, como juzgó Henao, hubiera sido Flaviobriga convento jurídico con nueve ciudades de su jurisdiccion. No hubo tal convento ni dependencia de ciudades, ni más fundamento para ello que la mala apuntacion, notada sobre Plinio, al hablar sobre las poblaciones de los cántabros. *Núm.* 90.

201. Dirás que esto convence haber sido dominada de los romanos toda la Cantábria, sin excluir los montes y costas de las tres provincias, pero no prueba que fuese dominada por las armas, sino por tratados de paz y rehenes de que hace mencion Floro. Pero concedido que estos rehenes se diesen por los montañeses de Guipúzcoa y no por otros, queda en su fuerza la sujecion y rendimiento de los habitadores, pues el dominio del conquistador se adquiere obligando por las armas al inquieto á que sufra el freno por fuerza ó por capitulacion de sujetarse á las órdenes del que prevalece. Así lo hicieron los cántabros, y así quedaron rendidos y sujetos al imperio, que desde Tiberio tuvo allí cohortes de presidio, y no hacía más el romano con los que despues de terca rebelion obligaba á que hiciesen sus mandados.

---

(2) Cap. 35, pág 184.

202. Niega ahora todo esto por el medio de la lengua vascongada, y verás la fuerza que tiene el argumento. Empéñate en probar que los romanos no tuvieron desde el tiempo de Vespasiano ninguna colonia en el territorio donde se habla vascuence, y arguye con decir que la colonia pide precisamente sujecion á las leyes de los romanos, y esto no es compatible con el uso de propias leyes, traje y lenguaje, propio y con la total libertad que pretendes en el territorio del vascuence; y por más que hables vascongado, te quedarás con Flaviobriga colonia dentro de ese mismo territorio y con las cohortes que menciona Strabon por todas las costas de Cantábria, hasta pisar el Pirineo.

203. La lengua *vascongada* publica en este mismo nombre que es lengua de *vascones*, y la etimología del *vascuence* proviene, segun Oihenart, de *vasco* y *ence* ó *ance*, que significa el *modo* ó *forma*, como quien dice, á *modo de vascon*; y si alguno pretende que por haber tal lengua en el territorio de aquellas gentes, no fué dominado y vencido de los romanos, conocerá lo rídiculo del empeño por la sujecion de los vascones y cántabros, que se confiesa la hablaron; porque al romano ni á ningun otro conquistador no le aterra la lengua desconocida del país donde dirige la expedicion, y hay muchos ejemplares de mantener su lengua antigua el país nuevamente conquistado, como luégo veremos. Es pues muy endeble la reflexion del idioma para asunto donde sólo prevalecen flechas, lanzas y espadas.

204. En la misma Flaviobriga es preciso confesar que se hablaba latin y en los demas presidios de los romanos. Allí empezaría, como en todas las regiones bárbaras, por medio de los ministros públicos, y se propaga por sentencias de jueces, por contratos y comercio con más ó ménos celeridad y extension, segun el comercio con la capital; y éste que sirve para la introduccion, influye tambien en la conservacion ó desvanecimiento, pues mientras sea ménos

el trato con la ca pital de la lengua forastera, será mayor el uso de la materna, como sucede hoy en la Navarra, en Vizcaya y Cataluña, donde los pueblos que no tienen comunicacion con las capitales en qué residen los ministros públicos, desconocen la lengua castellana. En el territorio de Sigüenza y convento jurídico de Clunia, sabemos que en el año 25 ántes de Cristo, perseveraba el idioma patricio, como refiere Tácito (1) hablando del aldeano Termestino, que hirió al pretor Pison. Bueno fuera que por ver lengua materna en la Celtiberia, se arguyese que en él citado año no eran los romanos señores de toda la region. Y si despues de tantos años de tenerla bajo su dominio perseveraba todavía en algunas partes el lenguaje antiguo, se infiere que éste no se opone á la dominacion, especialmente entre gente y poblaciones retiradas del comercio político de lo más civilizado y de las capitales. Hoy es hoy, y al cabo de siglos que toda la tarraconense antigua no tiene más que un monarca, con todo eso no es uno el lenguaje, porque como su variedad no perjudica á la soberanía, se fia al tiempo lo que por emulacion de la córte cunde con mucha suavidad. Mas há de doscientos años que la monarquía española va alargando sus dominios por Occidente y Oriente. Con ellos introduce el idioma, y con el imperio sobre tan vastos reinos se verifica la conservacion de diversos idiomas en los conquistados y sujetos á la dominacion, porque ni aquellos se oponen al imperio, ni éste puede introducir de repente su lengua en las provincias; pues sólo prevalece en los pueblos donde concurre mayor número de españoles y se propaga por medio del comercio.

205. Á este modo los romanos, despues de entrar en la Cantábria y montañas confinantes, introducían su lengua

---

(1) Lib 4, cap. 45.

por medio de los ministros públicos y familias que se avecindaban en los pueblos. El hacer el idioma general pide mucho tiempo de comercio y trato civil, de suerte que lo montuoso ó más remoto de la sociabilidad política persevera más tiempo con su lengua materna, y esto se verificó en lo más fragoso de las tres provincias y reino de Navarra, á diferencia de lo mediterráneo y de la Cantábria y Astúrias, donde por haber mayor comercio, era más precisa la uniformidad del lenguaje.

En lo montuoso de las tres provincias se confiesa el poco fruto ó *ninguna utilidad* del terreno, y ésta es preciso que fuese resfriando la codicia del romano, á quien brindaba la fertilidad de otras regiones.

206. Entraron despues otras naciones bárbaras que despojaron á Roma de su imperio en España, y eso contribuyó al descaecimiento de la lengua latina en lo montuoso, y á que los naturales insistiesen en la lengua nativa. Lo poco fértil de la tierra y la mucha dificultad de vencer el terreno, hacía poco codiciable la dominacion á cualquiera príncipe extranjero, y esto afianzaba á los naturales para mantenerse, no solamente en el idioma nativo, sino en total libertad, de suerte que no reconociese más dueño que el señor á quien quisiese darse. Resulta pues que el vascuence actual no excluye la sujecion del terreno á los romanos, probando únicamente la poca extension y permanencia que allí tuvo el idioma latino, por no codiciar los de este idioma meterse en sitio calificado del *más aspero y terrible de España* y sin *ninguna utilidad.*

207. La Cantábria legítima, como fué civilizada por Tiberio (segun dice Strabon) se hizo al lenguaje romano y perdió el antiguo cantábrico, por el mucho comercio con romanos, y despues con los reyes Godos y de Leon, de suerte que ni en lo más fragoso de Astúrias y montaña se conoce el vascuence. Esto prueba haber sido muy frecuen-

tado de romanos el terreno, entrando y saliendo mútuamente los de afuera y de adentro á sus comercios. Lo mismo sucedió en la tierra meridional de los vascones; pero aunque lo boreal fué igualmente conquistado, perdió ménos su lenguaje por mantenerse con mayor abstraccion y menor trato con el resto de gentes. Lo mismo entre los autrigones y várdulos. Sólo pues lo fragoso mantuvo el propio idioma por no tener comunicacion con los de fuera, no porque no hubiesen estado sujetos á los romanos, pues aun hoy vemos territorios conquistados que mantienen el idioma nativo.

§. XVII.

OTRO ARGUMENTO POR MEDIO DEL IDIOMA VASCUENCE.

208. Otra clase de argumentos hallamos por medio del vascuence, como es, que Strabon y Mela no hallaron dificultad ó embarazo en nombres de las regiones de España, hasta describir la de los cántabros, por la dificultad de su lengua, que es la vascongada; y como explicaron esta dificultad al hablar de los cántabros, se infiere que las provincias del vascuence eran de los cántabros (1). Pase que el vascuence fué lengua cantábrica, pues ni entiendo la una ni la otra. Los nombres son diversos como el vascon y el cántabro. Pudo tener cada uno su lenguaje, pues Strabon explicó dificultad en los nombres de la Cantábria y no en los vascones, de que trata despues. Séneca en el paso de españoles á Córcega, alega pruebas de mantenerse algunas voces de los cántabros, y no expresa el vascon. Strabon dice, que desde la costa de Galicia hasta el Piri-

---

(1) Pág. 295.

neo, vivían todos con unas mismas costumbres, con más ó ménos fiereza, por lo más ó ménos fragoso del terreno ó más ó ménos remotos del comercio. Pero no dice que hablaban una lengua.

209. Silio menciona en el gallego lengua materna: III. v. 345.

Misit dives Gallæcia pubem
Barbara nunc patriis ululantem carmina linguis.

Estas lenguas nativas de Galicia no tenemos fundamento para decir que eran la vascongada, ni aun cantábrica, porque siendo gentes tan inconexas las de Galicia, las de Santander y Navarra, es difícil mostrar que si tuvieron una lengua se llamase cantábrica y no gallega, asturiana ó de várdulos, pues no tenían los cántabros motivo particular para que precisamente se denominase por ellos; en cuya suposicion es más verosímil que la lengua vascongada que persevera no fuese lengua de cántabros, sino de vascones, los cuales tenían idioma diverso del que usaban los gallegos, asturianos y cántabros; y como éstos tuvieron más comercio con los romanos que la parte de los montes de Guipúzcoa y Navarra, pudieron éstos mantener el idioma y perderse el de los gallegos y cántabros. Esto no favorece á que la lengua vascongada actual fuese la legítima cantábrica ni la gallega, así como el terreno de unas y otras regiones no era uno, sino muy diverso.

210. Pero pase, como he dicho, que el vascuence fuese lengua cantábrica: de aquí sólo resulta contra el arguyente, que la lengua cantábrica no era comun á España, pues los geógrafos hablaron francamente de los pueblos restantes de la nacion escribiendo sin embarazo sus nombres, y sólo al llegar á la Cantábria los hallaron escabro-

sos y difíciles de acomodar al latin ó al griego: prueba clara de que era idioma diverso y que no hubo en España lengua general primitiva que pusiese nombres á las poblaciones, pues en tal caso fueran de una misma composicion las voces, como sucede en los nombres de los griegos, latinos y árabes, y de las lenguas vivas que hoy tenemos. Viendo, pues, que sólo al tratar de los cántabros hallaron los geógrafos dificultad y aspereza en las voces, resulta que la lengua cantábrica, de quien provendrían los nombres, era diversa de las lenguas de quien descendían los demas vocablos de la Bética, Celtiberia y demas regiones de España, y por más que discurran evasiones, serán sutilezas de formalidades escolásticas; pero al que pregunte la razon de por qué los geógrafos hallaron aspereza al hablar de los nombres de rios y pueblos de Cantábria, y no en otras provincias, no se le podrá dar otra razon que aquiete mejor que la alegada, diciendo que por ser las lenguas diferentes.

211. Si fuera materia de nuestro asunto, pudiéramos redargüir algo al que argumenta, y mostrar que el vascuence no es la lengua cantábrica, porque los geógrafos, dice, declararon embarazo al llegar á los nombres de la Cantábria, mirando no tanto á *la dificultad de los nombres en sí mismos, cuanto de la lengua del país de la Cantábria, que empezaban á describir*. Concédase este recurso voluntario, y sin ningun apoyo en los geógrafos, pues estos no trataron nada sobre la lengua del país cantábrico, ni cuidaron más que de los nombres de las poblaciones, como hicieron en las demas provincias; y sí sólo aquí miraron al lenguaje, es señal que era diverso de los otros, y no lengua matriz y general de la nacion. Concédase, digo, que miraron á la dificultad de la lengua de los cántabros. De aquí resulta que ésta no es el vascuence. Y se convence por confesion del que arguye; pues en el tomo I del Diccionario

Trilingüe (1) pone por asunto que *El vascuence es lengua fácil*, y publica con Scalígero que es *lengua suavísima*, y que su general pronunciacion *es muy dulce y graciosa*. No es, pues, esta la cantábrica en que los geógrafos hallaron tantanta dificultad, pues la vascongada no es difícil sino fácil; no es de nombres escabrosos, sino de pronunciacion muy dulce, deleitable por la variedad hermosa de sus dialectos y elocuente, con otros muchos elogios que allí se la tributan.

212. Si ahora pasas al argumento puesto aquí en el número 208, creo que le verás en favor nuestro disponiéndole así: los geógrafos hallaron dificultad al proponer los nombres de la lengua cantábrica, no tanto por los nombres en sí mismos, cuanto por la dificultad de la lengua (como confiesa el contrario); luégo no perteneció á los cántabros la tierra de la lengua vascongada, porque ésta (como confiesa) es fácil, suavísima y de pronunciacion muy dulce, aquella muy escabrosa; y estas contrariedades no pueden predicarse de una misma lengua. Había, pues, en España diferentes idiomas, no sólo en lo mediterráneo sino en las costas septentrionales, pues segun lo dicho resulta que el cántabro tenía una lengua muy áspera; la del vascon muy suave.

213. Pero aun dado (como permitimos al principio) que la lengua cantábrica fuese una con la vascongada, no se infiere que el terreno donde hoy se habla ésta, fuese region de los cántabros; y es preciso confiesen no inferirse uno de otro cuantos hagan comun á toda España la lengua vascongada; porque el hablarse esta en Galicia, Astúrias y Cantábria, no prueba una misma region, porque Galicia se queda diferente de Cantábria sin prudente duda. Es, pues,

---

(1) §. 21 de la part. 1.

muy ineficaz el argumento que por la lengua vascongada intente persuadir haber sido Vizcaya de Cantábria, como ni el país de los gallegos ó asturianos; pues si una misma lengua era comun á diversas regiones, claro está que por ella no resulta diferencia en los territorios propios de cada una. Si no era una lengua, mal arguye el que pretende sacar cántabro al vascon por la lengua.

214. Strabon (1) afirma con claridad que los turdetanos guardaban leyes gramaticales, y aunque los demas españoles usaban tambien de gramática, pero no una misma, porque tampoco era una lengua: *Utuntur et reliqui Hispani grammatica, non unius omnes generis, quippe ne eodem quidem sermone.* Esta sentencia es muy clara, y de autor que vivía en el tiempo de Cristo, cuando los romanos tenían dominada toda España, y cuando por la conquista iban propagando su lengua y la tenían introducida en las principales ciudades; con todo eso afirma que había idiomas diferentes en España, y lo convence la vista de monumentos antiguos, inscripciones y medallas en que vemos diversos alfabetos, pruebas ciertas de idiomas diferentes. Plinio reconoció en tiempo de Vespasiano la diferencia de lengua que hubo entre los célticos de la Beturia y los túrdulos, por los nombres de los lugares y el idioma: *celticos a celtiberis ex Lusitania advenisse, manifestum est sacris, lingua, oppidorum vocabulis.*

215. Pero aunque los antiguos no expresáran con tanta claridad la diferencia de lenguas en la España antigua, fuera preciso reconocerla en virtud de la desunion de los españoles y de las naciones extranjeras que por aquella desunion entraron á gozarla. El griego Strabon confiesa que «si los españoles hubieran querido juntarse á la defen-

---

(1) En el lib. 3, pág. 139.

»sa, de ningun modo hubieran entrado los cartagineses á »dominar la mayor parte que poseyeron, ni ántes los ti- »rios, ni los celtas, ni despues lográran tanto dominio como »tuvieron Viriato y Sertorio; pues los romanos, que em- »prendieron la conquista por partes, tardaron más de dos- »cientos años en conseguirla:» *Si conjunctis viribus tueri se voluissent, numquam licuisset neque carthaginensibus incursione facta majorem Hispaniæ partem nemine prohibente subigere, neque ante hos tyriis et celtis... neque postea latroni Viriato et Sertorio... Et romani per partes Hispanorum modo hanc, modo aliam ditionem bello impetentes, alias alios domando multum temporis traxerunt, donec tandem omnes in suam redegerunt potestatem, ducentis fere et pluribus usi ad hoc annis*: Pág. 158. Lucio Floro asegura que jamás pensó España en unirse toda contra los enemigos: «nunca trató de unir fuerzas, ni »procuró dar ley ni mantenerse libre, porque si la España »hubiera tenido union, de tal suerte la ciñen el Pirineo y »el mar por todas partes, que ni por pensamiento imaginá- »ra pisarla el extranjero. Pero ántes que ella se conociese, »ya el romano la tenía cogida por todas partes, verificán- »dose que entre todas las provincias del mundo sólo ésta »conoció sus muchas fuerzas despues de estar vencida. (*)

Esta falta de union prueba la independencia general y particular de unos españoles con otros, y por ella entraron tantas y tan diversas gentes, como Plinio testifica con Varron, los *iberos*, los *persas*, los *fenicios*, los *celtas*, los *púnicos* ó africanos, y (como añade Strabon) los *griegos* y

---

(*) *Hispaniæ nunquam animus fuit adversus nos universæ consurgere: numquam conferre vires suas libuit, neque aut imperium experiri, aut libertatem tueri suam publice. Alioquin ita undique mari Pyrenæoque vallata est, ut ingenio situs ne adiri quidem potuerit. Sed ante à romanis obsessa est, quam se ipsa cognosceret, et sola omnium provinciarum vires suas, postquam victa est, intellexit.* Libro 2, cap. 17.

lacones (á los cuales atribuye parte de Cantábria) y finalmente los romanos.

216. Esta variedad de pobladores, que tenían diferentes lenguas, no permite un idioma en territorios independientes unos de otros, porque la uniformidad de la lengua debe provenir de un cuerpo, esto es, de una monarquía ó república, cuyos miembros estén unidos civilmente, como sucede hoy y ha sido siempre: el romano, el griego, el español, el francés y el inglés, conservan é introducen en sus dominios la lengua que es general en la nacion, porque todos son miembros de un cuerpo y una cabeza, de donde dimanan leyes de uniformidad. Pero en la España antigua no había nada de esto, sino lo contrario: desunion, independencia, inconexion, sin cabeza, sin armonía mútua, sin órden del superior al subalterno. Cada region para sí, ninguna para otra. ¿Pues quién hará comun á todas el lenguaje? Quién unirá al cántabro con el túrdulo, ni al lusitano con los ilergetes? Hasta que Roma dominó las Españas no podemos reconocer en ellas una lengua, porque no hubo un señor.

217. Nuestro asunto no pide largo exámen de la materia, porque basta la disyuntiva siguiente: Ó en España hubo muchas lenguas ó una sola. Si muchas, no se puede inferir por la de una region la de otra. Si una comun á todas, resulta que el lenguaje es medio inútil para averiguar el sitio de una region, pues supuesta una lengua, había diferentes regiones con diferentes límites. No sirve, pues, el idioma para la geografía.

218. Lo mismo diremos en lo historial de si la Cantábria fué vencida, porque las armas no miran ni penden del lenguaje. La rendicion de una provincia ni excluye lengua propia ni supone la ajena. Es más fácil perder la libertad que el idioma: aquella falta con el rendimiento: éste puede perseverar por no oponerse al imperio del ven-

cedor. La Grecia fué vencida de los romanos y perseveró sujeta, sin haber perdido su lengua (aunque hubo decreto de que los griegos hablasen en latin, y griego los romanos), y así de otras naciones, en que duró el idioma patricio más ó ménos despues del rendimiento, segun la dependencia ó comercio con los vencedores. Por tanto, no sirve que el vascuence persevere para averiguar la situacion de Cantábria ni en prueba de que ésta fuese rendida totalmente.

219. Por lo mismo omitimos otras varias especies concernientes á ésto, con el decantado argumento de Séneca, cuando dice que pasaron á Córcega españoles, fundándose en ver allí el modo de cubrir la cabeza y los piés practicado en los cántabros, y algunas de sus palabras, pues el total idioma materno de los corsos se perdió con el trato de griegos y de ligures (1). De aquí arguyen en varias fórmulas, pero literalmente no resulta más que ser los cántabros españoles, y que en Córcega duraban en tiempo de Séneca palabras de la lengua cantábrica, la cual no era la misma que la vascongada, como hemos prevenido; y aunque lo fuese, tampoco prueba que el várdulo y vascon fuesen cántabros, pues si era comun á todos, claro está que por ella no pueden distinguirse las varias regiones desde Galicia al Pirineo.

220. Aquí no guardó consecuencia el que arguye, pues dice (2), que la lengua de que trata Séneca no era otra que el vascuence, pues sola esta permanecía en su tiempo *y no alguna otra de las antiguas que se fueron perdiendo con la introduccion del latin.* Aquí se ven otras lenguas que se fueron perdiendo, y por tanto no puede ser verdad lo que dice

---

(1) *De consolat.*, cap. 8.
(2) En la página 303.

á las dos hojas siguientes, que la lengua de las tres provincias era la *primitiva y universal de España*, pues si hubo otras que se fueron perdiendo, no fué universal la vascongada. Ni corresponde tal universalidad á la cláusula de Séneca, que afirma de un mismo modo la perseverancia de algunas palabras de los cántabros, que la del modo de cubrir las cabezas y los piés, y ni las abarcas de cuero, ni las monteras ó sombreros, se pueden decir de universal uniformidad en toda España; y así corresponde que Séneca hablase de unos vocablos particulares á los cántabros, como las abarcas y monteras.

221. No pretende el argumento que los que fueron á Córcega fuesen cántabros. ¿Pues qué quiere? Que fuesen v. g., andaluces, valencianos ó catalanes, para sacar despues por las palabras cantábricas que esta era la lengua general de España. No es malo lo que quiere, pero fuera bueno probar eso por Séneca, y no obligan á ello sus palabras; pues suponiendo que pasaron cántabros á Córcega, infiere bien Séneca que hubo allí españoles, porque el cántabro era español, y á este modo llamó el César cohortes *españolas* (1) á las que en el lib. I (2), dijo eran de los celtíberos, cántabros y otros bárbaros del Océano, porque realmente eran españoles; y cualquiera que en una isla del Oriente hallase términos y traje de gallegos, diría como Séneca, que allí hubo españoles, porque de la especie al género es buena consecuencia, y no se infiere más por las palabras de Séneca.

222. Si reparamos en el calzado á que Séneca miró, podemos inferir que la Cantábria era las montañas de Búrgos y Leon, en las cuales persevera hasta hoy el zapato de

---

(1) Lib. 3 de Bel. civ., cap. 88.
(2) Cap. 38.

palo ó almadreñas, y al punto que Séneca viese estas en Córcega pudo inferir lo que infirió; pero como aquel calzado no se puede decir comun á las llanuras y tierra cálida de España, tampoco los vocablos: ó á lo ménos no precisan á ello las palabras de Séneca.

§. XVIII.

MEMORIAS DE LOS ANTIGUOS CÁNTABROS.

Hasta aquí hemos hablado sobre la situacion de la Cantábria y lo que abrazaba ó no abrazaba su region. Ahora se podrá conocer el territorio á quien deben aplicarse las memorias que se refieren de los cántabros, las cuales no sufren las dudas excitadas sobre la situacion, ántes bien inspiran pretensiones, compitiendo por ellas varias gentes sobre hacerse cantábricas, porque miran como glorias incomparables del ánimo lo que otros atribuyen á barbarie, fiereza ó suerte del terreno.

223. Strabon es el más individual en órden á costumbres de los cántabros, haciéndolos iguales con todos los que vivían en las cumbres de Galicia, Astúrias y Cantábria hasta los vascones y Pirineo, pues todos (dice) viven de un mismo modo. Véanse sus palabras al pie. (*)

«Estos (dice) se alimentan, en dos tiempos del año, de »bellota, secándola, moliéndola y haciendo pan de la ha»rina. Forman bebida de cebada; tienen poco vino, y el »que llega le consumen luégo en convites con los parien»tes. Usan de manteca en lugar de aceite. Cenan sentados,

---

(*) *Talis ergo* (dice, pág. 155), *est vita montanorum, eorum qui septentrionale Hispaniæ latus terminant, Gallaicorum et Asturum, et Cantabrorum, usque ad vascones et Pyrenem: omnes enim eodem vivunt modo.*

»dispuestos á este fin asientos en las paredes. La edad y »la dignidad llevan los primeros lugares. Mientras se sir»ve la bebida bailan á son de gaita y de flauta. Vístense »todos de negro con sayos, de que forman cama, echándo»los sobre gergon de hierbas. Tienen vasos de cera como »los celtas, y las mujeres gastan ropas floridas ó de color »de rosa. En lugar de dinero conmutan una cosa por otra, »ó cortan algo de una lámina ó plancha de plata. Á los con»denados á muerte los precipitan desde una roca, y á los »patricidas los cubren de piedras fuera de sus términos ó »de sus rios. Los casamientos son al modo de los griegos; »y á los enfermos los sacan al público, como los egipcios, »á fin de tomar consejo de los que hayan sanado de seme»jante accidente. Hasta el tiempo de Bruto usaban barcas »de cuero; ya tienen algunas de troncos de árboles.

»La rusticidad y fiereza de sus costumbres proviene no »sólo de las guerras, sino de vivir apartados de otras gen»tes, y faltando comunicacion falta tambien sociedad y »humanidad. Hoy se ha remediado algo por el trato con los »romanos despues de sujetarlos Augusto; pero los que »tienen ménos comunicacion son más inhumanos, contri»buyendo para ello la aspereza de los montes en que vi»ven (p. 156).

»Lávanse con orines que dejan podrir en las cisternas, »y hombres y mujeres se limpian con ellos los dientes »(p. 163). Las madres mataban á los hijos en tiempo de »la guerra cantábrica para que no cayesen en manos de »sus enemigos. Un mozo, viendo á sus padres y hermanos »prisioneros, los mató á todos por órden del padre, que le »dió el hierro para ello. Otro, llamado á un convite, se ar»rojó en el fuego. Parécense á los celtas, á los de la Thra»cia y Scitia. Las mujeres labran los campos, y cuando »paren hacen acostar á los maridos y ellas les sirven. »Cuéntase tambien en prueba de la demencia cantábrica

»(prosigue Strabon) que algunos, viéndose clavados en cru»ces por sus enemigos, cantaban alegremente, lo que in»dica fiereza. De una hierba semejante al apio (que parece »ser el napélo ó matalobos) forman un veneno activísimo »que mata sin dolor, y le tienen á la mano para usarle en »cualquiera adversidad, especialmente por si daban en ma»nos de romanos (pág. 165).» (Floro dice que hacían el »veneno del árbol tejo, y acaso le confeccionarían de uno y otro.) «Otras cosas, dice, usan no tan de fieras, como es, » que el varon dota la muger; que instituyen herederas á »las hijas y éstas casan á los hermanos, lo que no es muy »civil por incluir algun imperio de la mujer sobre el hom»bre (p. 165).»

224. Otra especie poco conocida hay en Strabon, página 162, sobre lo famosos que eran los *Perniles* de la Cantábria; pues ponderando la excelencia de los que tenían los *cerretanos* (gente de Cataluña en *Puigcerdá*), dice no cedían á los de Cantábria: *Apud hos* (Cerretanos) *pernœ conficiuntur præstantes, Cantabricis non cedentes*: Ταῖς Κανταβρικαῖς ενάμιλλοι. Para ponderar la bondad de los cerretanos se valió de compararlos con los de Cantábria, prueba de lo afamados que eran éstos. Y digo que esta especie es poco conocida por no verla en nuestros autores, pues Morales en la descripcion de España (1), nombra los perniles de la Ceretania sin mencionar los de Cantábria, siendo así que están juntos en las ediciones antiguas de Strabon en el texto latino: *Cantabricis perquam similes*. El texto griego andaba desfigurado en *Kantharicis*, κανθαρικαῖς: pero Xilandro corrigió bien *Cantabricis*: y Casaubon, viendo un Códice de Henrique Stephano con la voz *Cantavricis* (v por b) sustituyó en sus Comentarios el *Cantabricis*, como en Atheneo

(1) Fol. 40, (*errado en* 32, *ántes del* 41).

lib. 14, cap. 2, en el texto latino del tomo I., pág. 658, pues en la columna griega mantuvo la voz Κιβυρικαῖς (Cibyricis) que anda en Atheneo, dudándose si al referir éste la cláusula (de que hablamos en Strabon) introdujo la voz *Cibyricis*, que expresó poco ántes en aquel mismo capítulo (que es el 30 en ediciones latinas), ó si algun copiante la introdujo por hallarla expresada ántes en el mismo Atheneo. Pero esto no ofende á nuestro asunto, pues una cosa es lo que por sí dice este autor y otra lo que cita de Strabon, á quien alega por los perniles de los cerretanos. Este era el asunto de uno y otro, y bien pudo uno alabarlos diciendo que no cedían á los cantábricos, y otros comparándolos á los Cibyricos, que le eran más conocidos que los de Cantábria. De paso debe precaverse el yerro de Atheneo en el texto latino de la version *de Comitibus*, y en el griego, donde se lee: *In Hispania apud Aquitaniam*, lo que debe corregirse, poniendo á los *jaccetanos* en lugar de *Aquitania*; pues aquellos, no estos, son de España, y de ellos habla Strabon, donde le cita Atheneo. Esto es acerca de costumbres de los cántabros. Lo más sobresaliente fué en las armas.

225. Luego que Annibal resolvió hacer guerra á los romanos dentro de su misma Italia, concurrieron á la expedicion todos los españoles; pero en primer lugar, dice Silio, fué el cántabro, de quien afirma ser una gente á quien no rinde frio, calor ni hambre, superior á toda fatiga, y que no sabían vivir más que en la guerra. Las palabras de Silio, lib. III, v. 325, son:

Necnon totus adest vesper, popœlique reposti.
Cantaber *ante omnes, hiemisque ustusque famisque*
Invictus, palmamque ex omni ferre labore.
Mirus amor populo; cum pigra incanuit ætas,
Imbelles jam dudum annos prævertere saxo,

Nec vitam sine Marte pati, quippe omnis in armis
Lucis caussa sita, et damnatum vivere paci.

Este no vivir sin las armas era entre nuestros antiguos muy comun, pues por tanto dijo Livio de los españoles: *Feroœ gens nullam vitam rati sine armis esse.* Esto lo escribió al hablar de los que en Cataluña se mataron á sí mismos, por quitarles las armas (1). Pero en ninguna region se halla tan recomendado como entre los cántabros, como expresa Silio en las palabras alegadas, y Horacio empieza Ode XI de su lib. 2, diciendo:

Quid bellicosus Cantaber.

226. Josepho, no contento con llamarlos guerreros, ó (como dice la version latina) *pugnaces*, reconoció en ellos (por la fama general) una especie de furor marcial: Καντάβρων ἀρειμάνια.

227. Prosigue despues Silio con repetidas y honoríficas menciones del cántabro, diciendo no haber otro más pronto para servir y sobresalir en la guerra:

Quo non alius venalem in prœlia dextram
Ocior attulerit, conductaque bella probarit
Cantaber, *et galeœ contempto tegmine Vasco.*
(l. 5. v. 195.)

228. Por elogio del cónsul Flaminio pone luégo el valor de no haber jamás visto su espalda el africano ni el cántabro (lib. 5. v. 639).

Ne terga Lybis, ne Cantaber *unquam*
Consulis aspiciat.

---

(1) Libro 34, cap. 17.

Refiriendo despues los que concurrieron á la batalla, da el primer lugar á los cántabros, (lib. 9, v. 229):

Subire leves, quos horrida misit
Pyrene, populi, varioque auxere tumultu
Flumineum latus: effulget cœtrata juventus:
Cantaber *ante alios, nec tectus tempora Vasco.*

Prosigue ponderando la ligereza del vascon y la facilidad con que el cántabro arrojaba las flechas (l. X, v. 15.):

Ac juvenem, quem Vasco levis, quem spicula densens
Cantaber *urgebat.*

En el lib. 15, v. 415, refiere que el africano compuso la fuerza de su campo, mezclando con los africanos los cántabros y á los muy ligeros asturianos:

Hic robur, mixtusque rebellibus Afris
Cantaber, *hic volucri Mauro pernicior Astur.*

229. En el lib. 16 explica el valor é imponderable destreza de un cántabro membrudo y crecido, que se hizo formidable en los combates, aunque fuese invadido por el costado y espaldas, á causa de la suma prontitud con que por todos lados manejaba una hacha de dos filos. Tuvo la desgracia de perder la mano derecha en el combate con el hermano de Scipion, pero logró la gloria de haber sido reputado muro impenetrable y temible por todos sus costados: *Nulla belli non parte timendus.* Véase la descripcion desde el verso 44 al 71, lib. 16.

230. Polibio refirió ántes el modo y gentes que siguieron á Annibal (1), pero comunmente usó el nombre de es-

---

(1) En el lib. 3.

pañoles. En la pág. 187, refiere la política que tuvo para mantener seguridad en África, trayendo acá soldados de allá y enviando allá españoles, thersitas, mastianos, montañeses, olcades. Estas gentes que dice *de los montes*, ὀριται son de nombre comun á muchos, pero de que no pueden ser excluidos los cántabros. Los españoles eran entre todos ocho mil de infantería, doce los africanos, ambos iban delante en los peores tránsitos de Toscana; luégo los galos, al fin la caballería, para no permitir á los galos la desercion, pues era gente blanda, á quien los caminos por lagunas y el no dormir algunas noches, consumió notablemente. Los nuestros eran más duros para el trabajo, hechos á sufrir asperezas, y esto cuadra bien á los cántabros, segun los pinta Silio.

231. Al valeroso y afamado *Sceva*, soldado del César, no le faltó para el lleno de su fama sino que el fuerte ibero ó el cántabro con sus armas cortas ó el Teuton con las largas, le hubiesen vuelto la espalda, como cantó Lucano, lib. 6, v. 257:

Felix hoc nomine famæ,
Si tibi durus Iber, aut si tibi terga dedisset
Cantaber *exiguis, aut longis Teutonus armis.*

Por aquí vemos que las armas de los cántabros eran cortas, broquel, espada, puñal, dardo ó lanza corta, cual nos representan las medallas de Carisio. Dion refiere tambien que los cántabros usaban en la mayor parte los dardos: *Jaculis fere tantum utentes* (1). Silio los celebra de ligereza en arrojar muchos dardos: *Spicula densens Cantaber urgebat.* Pónelos tambien entre los *cetratos*, esto es, que usaban de

(1) Pág. 514.

broquel ó pequeño escudo para andar más ligeros. Véase lo que sobre las armas dijimos en el tomo I de las Medallas de España, Tabla 1.

232. Al tiempo de la guerra de Numancia, oyendo al cónsul Mancino que los cántabros y vaceos venían á socorrer la ciudad, levantó el campo de noche, y huyó con silencio sin luces, como refiere Apiano (p. 300). La voz del socorro era falsa (*falso rumore*), pero bastó el nombre de aquellas gentes para que huyese el romano.

233. Ya dijimos arriba que en las guerras civiles militaron con Pompeyo los cántabros, y que Francia les pidió tropa y capitanes para resistir al Legado del César. Todo esto fué ántes de la guerra de Augusto, que hizo más famoso el nombre de los cántabros; pero los supone bien conocidos antecedentemente, y se previene á fin que ninguno imagine empezaron á oirse desde entónces. Tambien debe aplicarse al tiempo antiguo el tránsito de los cántabros á Córcega, mencionado en las palabras de Séneca (núm. 220). Pero nada les hizo tan memorables en el mundo como la resistencia á los romanos en el tiempo de Augusto, de que tratamos arriba desde el núm. 57.

234. Demas de las noticias por medio de los geógrafos é historiadores, nos ofrece otras el cuerpo de inscripciones por medio de varias personas memorables. Una es la referida sobre *Juliobriga*, núm. 113, de Cayo Annio Flavo, que estaba aplicado en Roma á la tribu *Quirina*, y se publica *ex gente cantabrorum*. Éste fué síndico de la Provincia Tarraconense, y por haber mirado fiel y constantemente por los negocios públicos, mereció que la misma provincia le erigiese aquella memoria.

235. En el tomo VIII, al hablar de Segobriga, pusimos en el núm. 12 otra inscripcion de un Lucio *Annio*, que tenía el apellido de CÁNTABRO, y el ser de la misma familia de los *Annios*, alude á la descendencia de Cantábria.

En el mismo tomo octavo dimos entre las inscripciones de Valeria (núm. 8), otra del mismo apellido CÁNTABRO. Idacio en su Cronicon, sobre el año de 464, expresa un caballero llamado Cántabro, cuya casa saquearon en Coimbra los suevos, llevando cautivos los hijos y la mujer: *Suevi Conimbricam dolose ingressi, familiam nobilem* Cantabri *spoliant et captivam abducunt matrem cum filiis*: y es creible que todos estos recibirían el apellido de *Cántabro* por descender de esta region.

236. Grutero ofrece memória de una Flamínica de la España citerior, á la cual puso el marido estátua en Tarragona; y ésta era natural de la Cantábria en el lugar de Amoca. La piedra dice así (1):

P A E T I N I A E. P A
T E R N A E. P A T E R N
FIL. AMOCENSI. CLVNIENS
EX. GENTE. CANTABRO
FLAMINIC. P. H. C. L. AN
T O N I V S. M O D E S T V S
INTERCAT. EX. GENTE
VACCAEOR. VXORI. PI
ENTISS. CONSEN. P. H. C. ST.

Esta señora *Flaminica de la provincia de la España citerior*, fué natural de *Amoca*, pueblo de la Cantábria, perteneciente al convento de Clunia, pero no mencionado por los geógrafos á causa de lo escasos y desafectos que procedieron en referir lugares de los cántabros, como arriba dijimos. Por lo mismo no es posible descubrir dónde estuvo, mientras alguna piedra literata ó escritura particular no indi-

(2) Pág. CCCXXIV, 10.

vidualicen la situacion. Mas aunque hay alguna variedad sobre la voz AMOCENSI, no dudo aplicarla á nombre de lugar, por ser aquel el sitio de la patria, del mismo modo que en el julio brigense citado; y en la misma conformidad ofrece una y otra inscripcion *ex gente Cantabrorum*, denotando no sólo que el lugar pertenecía á Cantábria, sino que la persona nació allí, no por casualidad, sino por alcuña y descendencia propia de familias cantábricas: al modo que esta presente memoria dice del marido de Petinia que era *intercaciense* de la gente vacea. Intercaria era pueblo de los vaceos, patria del marido. Así pues, el *Amocensi* denota la patria de la mujer, y el *cluniensi* el convento de Clunia, á que pertenecía la Cantábria. El padre se llamó *Paterno*, la hija *Petinia Paterna*. Casó con L. Antonio Modesto, natural de *Intercacia*, ciudad de los vaceos; y hallándose bien afecto á la memoria de su mujer Petinia, sacó licencia de la Provincia Tarraconense (cuya Flamínica había sido) para levantarla en la capital esta memoria con estátua.

§. XIX.

DEL SIGNO MILITAR LLAMADO CÁNTABRO, Y SI LOS CÁNTABROS VENERARON LA CRUZ?

237. Los que se precian de cántabros, así montañeses como vizcainos, convienen en decir, que ántes de venir el Redentor del mundo, ya sus mayores veneraban la cruz teniéndola por blason; y que Augusto, despues de vencer los cántabros, tomó de ellos la insignia militar llamada *cántabro*. Sobre esto andan escritas muchas voluntariedades ridículas, que no merecen la pena de contarlas.

238. La raíz de toda la planta proviene de unas palabras de Tertuliano en el Apologético (1): *Sypara ille vexi-*

(1) Cap. 16.

llorum et cantabrorum, stolæ crucium sunt. De esta voz *cantabrorum* ha nacido introducir un signo militar llamado *Cántabro*, el cual remataba en cruz; y no conociéndose otra etimología que el thema de los *cántabros*, atribuyeron á éstos el orígen, el culto de la cruz, y que Augusto tomó de ellos aquel signo. Que el cántabro se derivó de nuestros cántabros, lo juzgó *Baronio* (1), y le siguieron otros. Pero los modernos no se contentan con autor tan moderno. Gerardo Vosio recurre á lengua hebrea ó caldea, en que la *hasta* es Chanit ó Kanar: Gotofredo á la de los partos. Turnebo se inclinó á leer *Contabra*, pero confesando la oscuridad de las voces raras, se contuvo y sustituyó *labara* (2). Pamelio dió la misma voz al márgen de Tertuliano, y añade, que ántes de la edicion de Céfiro, se leía en el texto *labarorum*, y lo mismo en Rhenano con tres Mss. en Gelenio, con uno británico; y así éstos como Turnebo y Panvinio, no conocieron en Tertuliano más que la voz *labarorum* (pues la de *cantabrorum* de Turnebo, sólo la puso en Arnobio, no en Tertuliano.) Panvinio no conoció en Minucio Félix (que es el segundo escritor donde hay la voz *cántabra*) este nombre, sino *labara*. Y en esta suposicion cae el fundamento de todo, por no haber tal signo *cantabrum* y ser introducido por yerro en lugar de *labarum*.

239. Sin embargo, no insisto en esto, por hallarse autorizado aquel nombre en varios Mss. y ediciones de Tertuliano, Minucio, Arnobio y Codice Theodosiano (3), que expresa á los *signíferos* y *cantabrarios*; y no es persuasible que errasen tantos en dar cántabro por lábaro, siendo más conocido el lábaro que el cántabro, y aquella mayor noticia había de ocasionar poner lábaro en lugar de cántabro

---

(1) Sobre el año 312, núm. 33.
(2) Lib. 15. Advers. cap. 16.
(3) Lib. 14, tít. VIII de Collegiatis, lib. 2.

y no al revés. Debemos pues reconocer cántabro donde hay tal voz, y no decir que por yerro la introdujeron en lugar de lábaro.

240. Pero ¿de dónde consta que Augusto tomase aquel signo de los cántabros? No veo prueba ni más alusion que la del nombre. El estandarte le tenían los romanos mucho ántes; pero entre los gentiles no se conoce la voz de lábaro ni de cántabro, sino la de *vexillum*, mantenida despues de Augusto, y si éste hubiera introducido la de *cantabrum*, ninguno mejor la usára que los escritores inmediatos y posteriores al tal emperador. En los denarios que batió Roma con nombre de *Publio Carisio*, uno de los legados de Augusto en esta guerra, grabaron las armas de los vencidos, y siendo tres los que conozco (estampados en la tabla I de las *Medallas*) no se verá en ninguno el estandarte, como era indispensable, si fuese insignia propia de los cántabros, al modo que usaban con otras gentes vencidas, poniendo por despojos las insignias ó armas propias, v. g. en los parthos y armenios las cubiertas de sus cabezas (que les eran particulares), las aljabas, arcos y flecas. Á este modo, si el estandarte fuera propio del cántabro, hubiera sido el símbolo distintivo en los denarios què tiraron á perpetuar el triunfo. No viendo pues tal insignia, no tenemos fundamento para atribuírsele, ni decir que los romanos le tomaron de ellos. La aversion ó desafecto que los romanos manifestaron á las cosas cantábricas, sin querer aún expresar los nombres de sus pueblos, favorecen poco al empeño de que Augusto introdujese en la tropa cosa de ellos, pues ni aun quiso recibir triunfo despues de concluir la guerra, por hallarse tan supremo entre los hombres, que podía despreciar los triunfos.

241. No habiendo más prueba que la alusion de cantabrum á cántabros, queda sin autoridad el pensamiento, á causa de que la voz pudo tener otro orígen, al modo que

llamaron *cantabrum* al salvado, y *panis cantabrus* y *cantabricus* á las morenas ó pan de los perros, como convence el Diccionario de media é ínfima latinidad; y el ver que el signo militar no se llama jamás cántabro en el imperio ni siglo de Augusto, da á entender otro tal orígen desconocido.

242. Ni es preciso determinar la raíz, pues ni se halla averiguada en la voz *labarum*, porque voces no usadas en el alto imperio carecen de nobleza en el orígen. Sin embargo, puede recurrirse á la voz latina *Canto* ó *Cano*, para lo cual debemos advertir que por el cántabro no se entiende cualquier *vexillum* ó estandarte, sino como en *labarum* el principal. Este era indicio, no solo del ejército, sino del emperador ó jefe que le mandaba, como escribe Dion hablando de la expedicion de *Craso en los parthos* (1): *Vexillum quoddam magnum ex eorum numero, quæ vellorum similia sunt, inscripta puniceis litteris ad indicium exercitus imperatorisque faciendum.*

243. Este era el estandarte principal, campo blanco y letras encarnadas; los demas rojos, como afirma Polibio (2): *Imperatorium vexillum album: cætera punicea.* En los de púrpura escribían letras de oro (pues las encarnadas no tenían contraposicion para el resalte); y así dijo Amiano en Constancio: *Rigentiaque auro vexilla*, y Cedreno (3): *Vella é purpura et auro*: y prescindiendo de colores (pues Suetonio, en Augusto, 25, refiere el estandarte azul que dió á Agripa), consta por Tácito y Suetonio, que en los estandartes escribían los nombres de los emperadores, *Laceratisque Vexillis nomen Vitellii præferentibus*, como dice Tácito (4) y

(1) Lib. 40, 129.
(2) Lib. 6, pág. 486.
(3) Cap. 81, p. 169, edit. Reg.
(4) Hist. 2, 28.

Suetonio en Vespasiano, 6: *Nomenque ejus vexillis omnibus inscripserunt.* Añade Pitisco con Rigalcio sobre Minucio, que las letras escritas en el principal estandarte donotaban á los soldados alguna cosa grata, y esto latinamente se dice *canere*; por lo que sin recurrir á cántabros, ocurre etimología más probable del *cantabrum*, por aquello que las letras del estandarte anunciaban, y de *canendo* ó *cantando* llamarle *cántabro*, pues aquí debe tomar en cuenta el más escrupuloso, que no usaron tal voz los escritores clásicos, ni aun fué adoptada con generalidad, y esto prueba que algunos solamente le nombraron así, y que no era cosa de Augusto ni de guerra cantábrica.

244. Pero demos que los cántabros llamasen cántabro al signo militar. ¿Qué conexion tiene esto con dar culto á la Cruz? Yo ni la veo ni la creo. El caso es, que cuando los gentiles empezaron á motejar á los cristianos sobre la veneracion de la Cruz, salieron á la defensa nuestros apologistas y tiraron á contenerlos, poniéndoles por delante el ejemplar de las cosas en que ellos mismos tenían y adoraban la señal de la Cruz; y aun de un hombre crucificado, como convencen la figura de los trofeos y los estandartes que tenían la púrpura extendida en un palo, y atravesándola por arriba en el hastil del Signífero, quedaba figurada una Cruz. Con esto y con los ejemplares de un navío (donde la antena de la vela atravesada al mástil forma cruz) argüian los nuestros á los enemigos para contener sus vituperios, mostrando que ellos mismos hacían uso útil y honorífico de la Cruz, vistiéndola con lienzos y púrpura en las naves y estandarte imperial.

245. Pero nadie imaginó que los gentiles miraban en aquello á dar culto á la Cruz, ordenado precisamente á extender el lienzo ó tela, de modo que si pudiera mantenerse sin dobleces por sí misma, no hubiera palo atravesado; y si el gentil reconociera en ello algun misterio, no atendie-

ra á la figura atravesada, sino á Marte ó á Neptuno; al modo que el trofeo no se ordenaba á representar y venerar hombre crucificado (cuya figura tenía, como vimos en el tomo I de las Medallas), sino á representar sus victorias, y como la armadura del enemigo vencido no podía distribuirse mejor que atravesando dos palos, colocaban en ellos los despojos como en el hombre armado. Este era el fin de los gentiles; y aunque Dios con inefable providencia decretó honrar con sus miembros la figura de la Cruz, dejándola ensalzada sobre las cabezas de los príncipes, y que en ella le demos culto por sí mismo, no sirve esto para atribuir á los cántabros que ántes de venir Cristo al mundo venerasen la Cruz; ni hay misterio ó particularidad en ellos para atribuirles tal cosa, pues más certeza tenemos de haber usado el estandarte y naves con velas los romanos que los nuestros, y nadie afirma por esto que diesen culto á la Cruz ni que la apreciasen, ántes bien era entre todos la última deshonra.

246. Resulta, pues, que no se conoce fundamento para decir que Roma tomó de los cántabros el estandarte. Item, que el llamarle *cántabro* no es del tiempo de Augusto ni de los escritores clásicos. Que por la voz no se prueba descender de los cántabros, y mucho ménos el culto de la Cruz entre ellos ni entre otros de los pueblos gentiles.

247. Aquí suele mezclarse algo sobre si los cántabros tenían muchos dioses ó ninguno, y todo va poco firme en no estribando en buenos fundamentos. Los antiguos no expresan á los cántabros en puntos de religion. Si al tratar de otros dicen algo que parezca bien á los modernos, se lo aplican; si no le suena bien, carga sobre los otros; v. g., hablando Strabon de los *Celtíberos* (1) dice que veneraban un

(1) Pág. 163.

dios no conocido, anónimo ó sin nombre, celebrándole con bailes á la puerta de las casas en la noche de la luna llena; y porque esto no suena mal, y añade Strabon que lo practicaban los celtíberos y sus vecinos por la parte boreal, se admite y se alarga á las montañas más remotas de los cántabros.

248, Refiere el mismo autor que, segun algunos, los gallegos no tenían ningun dios: *Quidam gallaicos perhibent atheos*; y habiendo dicho ántes (1) que era un modo de vida el de los gallegos y demas habitadores de los montes septentrionales hasta el Pirineo; ahora no meten aquí á los cántabros, porque no les suena bien que fuesen ateistas. Como se trate de materia adoptable entónces viven todos uniformes. Esto no es sentenciar por juicio sino por voluntad, y lo mejor es contenerse en lo que expresen los antiguos, sin exceptuar ni incluir más de lo que por ellos mismos se compruebe.

§. XX.

DE LA GUERRA DE LA CANTÁBRIA EN SEGUNDO Y ÚLTIMO ESTADO.

249. Despues que Augusto concluyó la guerra de los cántabros quitando la vida á unos y desarmando á otros, miró por la quietud general, haciendo que bajasen de los montes á las llanuras, para evitar la ocasion que por la aspereza del terreno les movía á levantamientos contínuos. Floro y Dion expresan esta providencia: *Hos deduxit montibus, hos obsidibus adstrinxit, hos sub corona jure belli ven-*

---

(1) Pág. 155.

didit, dice el primero; y Dion (1): *Cantabros qui essent militari ætate, omnes prope delevit, reliquos armis exuit, et ex montanis locis in campestres transtulit.*

250. Este bajar á lo llano no fué tan general que las montañas quedasen despobladas, pues los geógrafos posteriores suponen allí pueblos, y los que entregaron rehenes se quedaron arriba. Bastaba para el fin de la paz quitarles las armas, poner algunos presidios de cohortes y aminorar la gente, como se hizo, obligando á los más sospechosos á que bajasen á vivir á tierra llana.

251. Desde entónces empezaron á ensancharse los términos antiguos de los cántabros, pues era natural que mudando la gente de terreno, llevase consigo el nombre, como los *Celtas* cuando pasaron á España, que mezclándose con los del Ebro, se llamaron celtíberos: pasando á Lusitania y de allí á la Beturia (entre el *Betis* y *Guadiana*), intitularon *Celtica* la porcion que habitaban, como refiere Plinio (2) hablando de la Beturia, donde expresa *Céltica* la parte correspondiente á los celtas. Á este modo bajando los cántabros más abajo, hácia los murbogios, campo de autrigones y berones, hubo motivo para alargar con suceso del tiempo el nombre de *Cantábria*, y no es irregular que aplicasen la voz á este ó aquel lugar donde quisiesen perpetuar su nombre.

DEL CERRO DE CANTÁBRIA EN LA RIOJA.

252. Esto nos va metiendo dentro de una ciudad á quien llama *Cantábria* S. Bráulio en la vida de S. Millan (3), y convienen los modernos en que estuvo cerca de Logroño, no lejos (dice Ocampo) de la cumbre que por su

(1) Pág. 128.
(2) Libro 3, cap. 2.
(3) Cap. 26.

causa llaman hoy dia de *Cantábria;* la cual permaneció hasta Leovigildo, en cuyo tiempo fué destruida (1). Aquel sitio, llamado hoy *Cerro de Cantábria*, cae enfrente de Logroño, á la otra banda del Ebro (donde está Viana) rio abajo, pero á su orilla, por lo que suele descifrarse el nombre de *catá*, que en griego significa *cerca* ó *junto*, y *Iberum*, como los que interpretan *Cantalapiedra* y *Cantaelpino*, junto á la piedra, junto al pino, por el *catá*, que es cerca ó junto. Otros recurren al rey Brigo, diciendo que por él se llamó *Cantabriga*, despues Cantábria, como escribe Garibay (2), habiendo mencionado ántes (3) un otro llamado *Canto*, que más literalmete y con la misma autoridad podía hacer mujer con nombre de *Canta* y añadir luégo *Briga*. S. Isidoro (4) recurrió al nombre de ciudad y al rio Ebro; *Cantabri gens Hispaniæ, á vocabulo urbis, et Iberi amnis, cui insidunt, appellati.*

253. Ningun geógrafo antiguo mencionó tal ciudad, llamada *Canta* ó cosa semejante. S. Isidoro no expresa en qué parte del rio Ebro estaba aquella ciudad, si al nacimiento ó al medio. Ni en una parte ni en otra la nombran los antiguos, ni se oye hasta tiempo de los godos. Para la etimología de S. Isidoro es preciso suponer la ciudad ántes que el nombre de los *cántabros*, llamados así por ella y por el rio; y como el nombre de cántabros es antiquísimo, debe ponerse ántes la ciudad. Si se pregunta dónde leyó el santo tal ciudad de *Canta*, junto al rio Ebro, ántes ó en tiempo de griegos ó romanos, respondo que no lo sé; pues en ningun griego ni romano se conoce, ni hay quien diga

---

(1) Lib. 4, cap. 3.
(2) Lib. 6, cap. 17.
(3) Lib. 4, cap. 7.
(4) Lib. 9., Etim. cap. 2.

haber existido ni que fué destruida. Sota (1) dice fué sutileza del grande ingenio del santo más que acierto con la etimología del nombre de los cántabros. Pero la que él ofrece recurriendo á *Cantos* y *Briga*, como *poblacion de cantos* ó entre peñas, ni es sutil ni ingeniosa, suponiendo la voz actual de *canto* (como *piedra*) en los tiempos en que no había tal idioma en España, pues la palabra *canto* en aquel sentido es derivada del uso y lengua de los moros, y así muy inútil para tiempos antiguos.

254. Omitida por esta incertidumbre la etimología de los cántabros, puede atribuirse á ellos el nombre de la poblacion *Cantábria*, cerca de Logroño, y puede no atribuirse, porque el preciso sonido de las voces es muy falible por lo mucho que se desfiguran con el tiempo, y queriendo algunos descifrarlas por sílabas consultadas con el oido, sacan disonancias para el juicio. Poniéndose uno á descifrar el nombre de Bizcaia, sacó (por escribirle con B) que significaba crueldad con los enemigos, como dos veces Caines, *Bis Caines*. Así un Ms. antiguo, citado en la *Vizcaia ilustrada* por los académicos de Bilbao, impresa en Zaragoza, 1637 (2), y añade que otros (escribiendo el nombre con V) interpretaban *Vice-Achaiæ* el de *Vizcaya*, como que vinieron pobladores de Achaya y perseveraron acá en vez de Achaya. Estas burlas enseñan las etimologías del sonido. Otros inventaron una *Vezozabia* antigua, que hicieron degenerar en *Vizcaia*. El citado libro dice proviene de *Viz* y de *Caia*, que en lengua cantábrica significa *sit littus*, pues casi toda es marítima. Oihenart (3) dice significaba en vascuence tierra montuosa y áspera. Otros derivan la voz de

---

(1) En la pág. 17.
(2) Fól. 7.
(3) Pág. 153.

Vardulia y Vasconia. Véase si el sonido de un nombre es buen cimiento para levantar obra firme y sacar poblacion de cántabros al cerro de Cantábria. Solo cuando no hay nada en contra entrará por conjetura lo que no sea tan descaminado como lo más de lo referido.

255. Que en la Rioja hubo lugar con nombre de *Cantábria* no se puede dudar, en vista de las escrituras de Sangüesa y Calahorra, firmadas por el rey *en aquella poblacion de Cantábria;* y otra, *in illa populatione de sub Logronio, quam dicunt Cantabria*, su data en Abril de la Era 1160 (año 1122), como refiere Moret (1). El tiempo en que se fundó aquella poblacion ó recibió el nombre de *Cantábria* no se sabe; pero al modo que no podemos autorizar tal nombre hasta despues de los romanos, tampoco debemos suponer que ésta fuese la capital de los cántabros en lo antiguo (como algunos pretenden), porque la region de los cántabros estuvo fuera de la Rioja en las montañas, y solo puede admitirse que se llamó Cantábria despues de bajar los cántabros á tierra llana, pues no se ve otra ocasion oportuna en que señalar el principio de tal nombre fuera de la region cantábrica, si ha de suponerse originado de los cántabros.

256. Lo mismo corresponde á otro sitio llamado *Cantábria*, en territorio de Leon, á media legua de Mansilla, donde refiere Sota (2) las ruinas de una poblacion sin mas fábrica que una iglesia con advocacion de *Santa Catalina de Cantábria*, y la cuesta tambien se llama de *Cantábria*. Este es un ejemplar que debe tenerse presente acerca de varias especies que levantan algunos sobre la Cantábria de Logroño á la banda de Viana; y por ahora le alegamos en confirmacion de que el referido nombre de Cantábria es

---

(1) Lib. 1, Investig., cap. 6, pág. 131.
(2) Pág. 16.

posterior á la guerra de Augusto como el de la Cantábria riojana.

257. Todo esto va en suposicion de que las poblaciones referidas recibiesen el nombre por los cántabros; pues como lo arriba dicho convence que la Cantábria antigua no llegaba á Logroño, si por cántabros recibió el nombre de Cantábria algun lugar de la Rioja, ha de ser por cántabros traspasados á diverso territorio; y para esto no hay más apoyo que el citado de haber mandado Augusto bajasen á lo llano.

258. Pero esto pudo ser repartiéndolos entre varios pueblos, sin que fundasen ninguno, y separándolos bien, á fin que no se uniesen para levantamientos. Los geógrafos que escribieron despues de muerto Augusto, no mencionan ninguna poblacion de cántabros fuera de sus límites antiguos, y vivieron sucesivamente en el imperio de Tiberio, de Claudio, de Vespasiano y de Antonino; tiempo bien cercano en el primero y prolongado en los otros, para que se hiciesen poblaciones y corriese la voz por España y fuera de ella. Con todo eso no reconocen cántabros fuera de la Cantábria legítima; luégo tampoco nosotros tenemos fundamento para reconocerlos: pues el hallar muchos siglos despues lugares con nombres de Cantábria, no precisa, á causa de haber voces cuya etimología ignoramos, como el llamarse *Cantabrum* el salvado y pan de perros, y no sirve esto para decir que la voz provenga de los cántabros.

259. En la relacion de parroquias de los suevos se ve que Loaysa aplica á *Lamego* la iglesia de *Cantabriana*, página 137, y en la 129 es *Cantabiano*: y ni abrazó Cantábria á Portugal, ni se tiene seguridad en la etimología de la voz. Lo mismo se verifica en nombres de lugares que aluden á *Noé* y á *Tubal*, donde se moteja bien á los que por semejantes alusiones les atribuyen tales poblaciones, pues no

tienen más fundamento que el imaginado en los nombres, y es engañosa alusion, por la muy diversa etimología que pudo haber, ignorándose hoy por lo remoto del tiempo, por lo mucho que el vulgo desfigura los nombres, y por no ser lugares dignos de la mencion de los historiadores ó geógrafos. Esto es sobre pueblos de medio ó último tiempo; mas para los antiguos debe tenerse presente que el no mencionado en toda la antigüedad no obliga á darse por existente; y tal es el de Cantábria en la Rioja y en Leon, pues ni se oye ántes de los godos, ni el nombre precisa por lo dicho.

260. En vista de no haber documento que pruebe lugar de *Cantábria* en la Rioja, en tiempo de los historiadores romanos, ó geógrafos griegos y latinos, cesa todo el argumento de los que por aquel nombre quisieren hacer legítima Cantábria á la Rioja, pues á lo más resultará que lo fuese en el *segundo estado*, ó despues de bajar los cántabros á lo llano; y aun esto no está recibido, como ni admite Larramendi segundo estado de que en tiempo de Augusto bajasen allí los cántabros, pretendiendo por autores de ayer poner allí la Cantábria antiquísima; y á la instancia de Sota, hecha por la *Cantábria* de Leon, responde que no insiste en el nombre solamente, sino en la tradicion, autoridad de muchos escritores, especialmente S. Isidoro, y en las pruebas de que Rioja *era de la antigua Cantábria*: todo lo cual (concluye) falta en favor de la cuesta de tierra de Leon (1). Esto nos precisa á ver si la Rioja ó berones eran cántabros; y primero decimos que S. Isidoro no debe darse por autor de aquel sentir, pues la ciudad que supone denominante de los cántabros, no dice que estaba en la Rioja, sino junto al Ebro, y esto cuadra mejor al Ebro en

(1) Pág. 281.

las montañas que en las llanuras; pues añade que el ánimo de estas gentes era pertinaz, dispuesto á latrocinios, guerras y sufrimiento de penas (*), lo que no es propio de la llanura y benignidad de la Rioja, sino de la aspereza de los montes. No debe, pues, suponerse que el Santo habla de tierra de Logroño; y los demas á quienes se atribuye la tradicion pesan poco en comparacion de los griegos y romanos antiguos, ni se verá que por ellos formemos nuestras pruebas.

§ XXI.

SI LA RIOJA ACTUAL Ó BERONES ANTIGUOS, FUERON CÁNTABROS?

261. La respuesta pende de lo arriba dicho sobre el límite de los cántabros, pues ningun geógrafo antiguo pone dentro de la Cantábria á los berones (cuyo fué el territorío de Logroño, donde existe el cerro de Cantábria), y no sirven para lo antiguo escritores modernos, aunque pasen de ciento, porque los muchos cientos de años en la precedencia del suceso los publican muy niños, y libran de ser buscados para deponer en tribunal donde las cosas deben examinarse por su orígen.

262. Los berones tienen poca mencion entre las regiones antiguas, por ser de corto ámbito. Ni Mela, ni Plinio los expresan; pero Hircio (1) refiere de Q. Casio Longino, legado del César y propretor de la España ulterior, que tenía siempre *berones* á su lado: y éstos con otros de guar-

---

(*) *Cantabri gens Hispaniæ à vocabulo urbis, et Iberi amnis, cui insidunt, appellati. Horum animus pertinax, et magis ad latrocinandum et ad bellandum, vel ad perpetiendum verbera semper parati.* S. Isidorus, lib. 9 Etim., c. 2.

(1) De Bell. Alex., cap. 53.

dia, concurrieron á defenderle en la conjuracion y heridas con que le procuraron matar sus enemigos. Algunos mudan letras en la voz de bérones; pero autorizada en muchos ejemplares, debe sostenerse por ser de gente conocida en España. Strabon los reconoce como unos de los celtas que pasaron á España: *Celtis, qui nunc Celtiberi, et berones dicuntur* (1); y aunque Ortelio en el Thesauro ó Diccionario, atribuye á Strabon, que los *berones* se llamaban *tirios*, se equivocó feamente, pues no dice aquello Strabon, sino que si los españoles hubieran tenido union, de ningun modo entráran á dominarlos *los cartagineses, ni ántes los tirios, despues los celtas, que ahora se llaman celtíberos y berones* (2). Esto no es decir que los *berones* se llamaron ántes tirios, sino que *ántes* de los cartagineses entraron acá los tirios, luégo los celtas, y que éstos se llamaban ya celtíberos y berones (*).

263. Por aquí sabemos que los berones eran parte de los celtas que vinieron de Francia, y habitando junto al Ebro se llamaron *celtíberos* y *berones*, recibiendo aquel nombre por la mezcla de *celtas* y *iberos*, y éste de berones por el de *Veron* ó Beron que Marcial citó, lib. I. L., escribiendo allí Vada veronem (en una ó dos dicciones), y cae en territorio de *Calatayud* y *Moncayo* (nombrados allí *Bilbilis* y *Mons Caunus*, *Canus* ó *Calvus*).

Sterilemque Canum nivibus, et fractis * *sacrum*
Vada veronem montibus.

* al. *effractis.*

---

(1) Pág. 158.

(2) εἰ γὰρ δὴ συνασπίζειν ἐβούλοντο ἀλλήλοις, οὔτε Καρχηδονίοις... παὶ ἔτι πρότερον Τυρίοις, εἶτα Κέλταις, οἵ νῦν Κελτίβηρες καὶ Βηρῶνες καλοῦνται.

(*) La version literal del griego es: *Si mutuo defendere se voluissent, neque Carthaginensibus... neque antea Tyriis, deinde Celtis, qui nunc Celtiberi, et Berones dicuntur, etc.*; donde hizo mal Casaubon en poner *Verones*, hallándolos en el griego con B.

Este Vadaveron, dice Gerónimo Paulo en el Tratado de rios y montes, que con fundamento se reputa monte de la Celtiberia (pues de esta habla Marcial), partido de otros y formado en isla, que hoy con poca corrupcion llaman *Vada vicore: Ab aliis effractum, atque in Insulam positum: quem nunc* Vadavicorem *corrupto in vulgus vocabulo appellari volunt. Olim Manibus sacer fuit.* Esta última expresion parece da á entender que en Marcial, donde tenemos *Sacrum... montibus*, halló *Manibus*. Pero sin nada de esto, y aunque se siga á los que hacen rio y no monte al *Veron*, es preciso reconocer á los berones junto al Ebro, por la parte de *Briones* (que algunos dicen se llamó así por los berones) y por la de Logroño, cerca del cual estuvo la *Varia*, que Strabon y Ptolomeo colocan en los berones (de la cual hablaremos).

264. Prescindiendo del nombre de Berones, sabemos que Strabon los hace descendientes de los celtas y compañeros de los celtíberos, á cuya parte superior ó boreal dice que estaban, y que vinieron de la Céltica: *A celtiberis versus septentrionem sunt* Berones, *cantabrorum coniscorum finitimi, ipsi quoque ex Celtica transmigratione* (*).

265. De aquí salen varias reflexiones: la primera que los berones no eran cántabros, pues nadie ha escrito que los cántabros viniesen de la Galia, ni fuesen parte de los celtas, y esto convenía á los berones. La segunda que los cántabros no eran berones, pues afirma Strabon que confinaban unos con otros, y nadie confina consigo mismo, sino con otro. Eran, pues, diversos de los berones los cántabros coniscos que confinaban con ellos.

266. Mucho extraño que el P. Larramendi se alucinase

(*) Και αὐτοὶ τοῦ Κελτικοῦ ϛόλου γεγονότες; donde anda mal traducido *Gallico utentes vestitu*, confundiendo el ϛόλω con ϛολῆς. Pág. 162.

tanto en probar que los berones eran cántabros, *porque Strabon los hace contiguos, y en este modo parece que llama tambien cántabros à los berones* (Pág. 282). No parece tal cosa, sino lo contrario, porque ninguna cosa se dice contigua ó confinante con ella misma, sino con otra diferente que no es ella: luego si Strabon reconoce á los berones confinantes con los cántabros por la parte en que se llaman coniscos, conoció que los berones no eran cántabros, sino que entre unos y otros había términos que los diferenciaban; pues esto quiere decir el ὅμοροι del griego, y de otra suerte se sigue confundir todas las regiones, y no dejar más que una, porque ésta va confinando con otra; y si por eso son una, la siguiente lo será tambien porque confina con otra, y así se irán continuando hasta hacer de todas una. Es, pues, muy opuesta al fin que se pretende (de hacer cántabros á los berones) la prueba que se alega de Strabon; y ésta destruye otra que pone por primera, diciendo que los berones no eran nacion grande que debajo de sí contuviese otros pueblos ó naciones menores, y por tanto se contendrían en otra nacion mayor, no en los celtíberos: luégo en los cántabros.

267. Todo esto va discurrido con poca detencion, pues no es necesario que los berones contuviesen debajo de sí otra region (así llamo á la que el argumento nombra nacion), como se ve en los demas ejemplares de regiones, v. g.: vaceos, carpetanos, ilergetes, etc., que no tenían debajo de sí gentes diversas, y cada una componía region particular. Ni prueba el argumento que el beron no pudiese contenerse debajo del celtíbero en caso de ser preciso que se contuviese debajo de otra region; pues diciendo Strabon que los celtíberos y berones convenían en haber venido de la Galia, con ninguna otra region convendrían más los berones que con los celtíberos, por ser ambos de un orígen. Y si el argumento que se deja mencionado vale

algo, es preciso confiese quién le hizo, que los berones son celtíberos, porque del modo que Strabon pone á los berones confinantes con los cántabros, confiesa confinaban con los celtíberos por la parte boreal; luégo si por llamarlos contiguos á los cántabros se infiere fueron cántabros, del mismo modo deberán aplicarse á los celtíberos, sin que haya fundamento para reducirlos á Cantábria más que á la Celtiberia, pues estaban en medio los berones.

268. Pero ni á unos ni á otros se deben reducir, porque cada uno tenía límites propios de region, unos más dilatados que otros, como se ve en los pueblos que Ptolomeo aplica á cada region, y los demas geógrafos, sin que sea necesario que una region incluya otras, porque esto no es propio de region sino de la nacion, como la España, que incluye varias provincias ó regiones, así dichas á *regendo*, y éstas se dividen en territorios ó conventos, como habla San Isidoro, que divide á la tierra de España en provincias y á la provincia en regiones, v. g.: España en Bética y Galicia, provincias: en la provincia de Galicia, Cantábria y Astúrias, regiones, y la region en territorios, que son las posesiones de los pueblos (1).

269. Los berones como region tenían sus territorios ó ciudades. Ptolomeo nombra tres, *Tricium metallum*, *Oliba*, *Varia*; y el tener mayor ó menor distrito, no quita el concepto de region, como se ve en las provincias, unas mayores que otras. Basta tener poblaciones con límites, gobierno, leyes ó costumbres que la distingan y hagan independiente de otras; y esto se verifica en los berones, á quienes Strabon aparta de los celtíberos y cántabros, cuando dice confinan con ellos (por diversos costados). Ptolomeo declara más sus límites y distincion de otras regiones,

---

(1) Lib. 14 Orig, cap. 5.

apartándolos no solo de los cántabros y celtíberos, sino de los autrigones y arevacos con quienes confinaban, y expresando las ciudades propias de los berones que á nadie convenían más que á ellos. No hizo más cuando se puso á delinear el concepto y territorio de una legítima region; y por tanto sabemos que la tenían propia los berones.

La tercera prueba que se opone no es particular para esta gente, sino comun á todos los vascones, y por consiguiente, como los vascones no eran de la Cantábria, tampoco incluía ésta á los berones. Sin embargo, la pondremos, por ser la mayor confianza de los que pretenden hacer cántabros á los riojanos y navarros.

270. Juvenal (1) culpa á los egipcios, de que no atreviéndose á morder un puerro, comían carne humana. Alega como por tácita disculpa, que tal vez hicieron lo mismo los *vascones*, pero responde ser cosa muy diversa, porque esto fué únicamente en el lance de una extrema necesidad, por el largo asedio con que Pompeyo, en la guerra de Sertorio, sitió á la ciudad de *Calahorra*. Nosotros, dice, tenemos mejor suerte abrazando la doctrina de Zenon, príncipe de los Stóicos, que no todo lo hace lícito por el amor de la vida; pero en aquel tiempo de la guerra de Sertorio, ¿quién hará stóico al cántabro?

Vascones, ut fama est, alimentis talibus usi
Produxere animas: sed res diversa: sed illic
Fortunæ invidia est, bellorumque ultima, casus
Extremi, longæ dira obsidionis egestas.
: : : :
Melius nos
Zenonis præcepta monent; nec enim omnia quædam
Pro vita facienda putat. Sed Cantaber unde
Stoicus, antiqui præsertim ætate Metelli?

Cotejando el nombre de los *vascones* y suceso de la ciu-

(1) En la Sátira 15.

dad de Calahorra, con el nombre que despues expresa de *cántabro*, se convence que tuvo por cántabros á los vascones; y si la Cantábria llegaba hasta Calahorra, dentro quedaba la Rioja.

271. Esta es la única memoria en que se aplica el nombre de cántabros á gente no incluida dentro de la region cantábrica: pero no basta para el fin pretendido, porque la disputa es sobre los términos que tuvo la region propia de los cántabros; y Juvenal no habla en este sentido, como convence la voz de los *vascones*, que expresa, y á cuya region pertenecía la ciudad de Calahorra, donde fué la infeliz hambre de que trata; y no pudiendo dudarse que Calahorra pertenecía á la region de los vascones, resulta que la expresion del poeta (cuando dijo que por donde había de ser stóico el cántabro) no miró á describir la region á que pertenecía Calahorra en propiedad geográfica, sino á excusar la inhumanidad de comer carne de los hijos y mujeres y salar los cadáveres, á fin que durase más el alimento; y la excusa la tomó bien por un concepto general y muy conocido en la barbarie, no precisamente del vascon, sino de todas las gentes que habitaban las montañas septentrionales de España, á los cuales llamó cántabros, por ser voz la más conocida y famosa en punto de fiereza de ánimo; pues ya Strabon había publicado que las gentes de la parte septentrional de España, gallegos, asturianos y cántabros, y los que había hasta los vascones y el Pirineo, todos vivían de un modo, como arriba dijimos. *Núm.* 223.

272. Si de esto se pretende inferir que ya resulta ser en algun modo cántabro el vascon y juntamente los berones, respondo que no es en el modo de la disputa, porque ésta va á buscar la situacion geográfica, la cual no se averigua ni decide por el dicho de un poeta que usa de las voces particulares ó generales, como le arma á su asunto,

ordenado á explicar el concepto, sin cuidar de rigores geográficos: y así nombró la ciudad de Calahorra, donde solamente aconteció el suceso. Esta omision dejó atribuida á los vascones en general (á quienes solos nombró) la nota de comer y salar carne humana; y no se lee nunca de otro pueblo vascon: ni por el lance de uno en caso único debe atribuirse á todos como si fuera propiedad de la region. Esto prueba que la expresion incidente de un poeta no sirve para decidir formalidades; pues si la hambre que supone en Calahorra hubiera sucedido en alguna ciudad de Astúrias ó Galicia, del mismo modo hubiera podido recurrir á la expresion de *Cantaber unde stoicus*, expresando la voz cántabro, por ser de gente famosa en la fiereza de ánimo; y así el vascon pudo nombrarse cántabro en aquel lance, en cuanto á la uniformidad de costumbres en comun, pero no en cuanto á límites de regiones, pues ya confiesa Juvenal que el suceso pertenecía á la region de los vascones. Si te contentas ó consuelas de ser cántabro por este concepto general, recibirás nombre por el de otra gente más famosa, sin más apoyo que el dicho de un poeta, que usa de las voces como le arman al verso, y esto no en lance de escribir geografía, sino por una incidencia muy casual, cuyas circunstancias persuaden que no debe dar ley contra los geógrafos que tratan de las regiones, al modo que Prudencio dió nombre de Alpes á los Pírineos por la semejanza de eminencias, *Binis remotos Alpibus* (en el himno de S. Lorenzo), y no sirve para probar geográficamente que los Alpes son montes de España. Así vimos en el poeta Fortunato que al cántabro le pone vecino al vascon, omitiendo al autrigon y várdulo intermedios, por no conducir para su fin. Y aun éste prueba que el vascon no era cántabro, sino vecino uno de otro, y ninguno es vecino de sí mismo.

273. La cuarta y última prueba de que los berones

pertenecían á la antigua Cantábria, es «porque los autores »é historias llaman frecuentemente cántabros á los *bero-* »*nes*: los duques de Cantábria lo eran de los berones, co- »mo en su morada y jurisdiccion. Ni se puede negar que »Leovigildo arruinó á Cantábria ciudad, ó si quisieren los »contrarios, á Cantábria provincia, pero en los *berones* y »no más.»

274. Cierto que es de extrañar el recurrir á modernos para cosas antiguas. La Cantábria de que tratamos es la antigua del tiempo de la gentilidad. No sirven para ésta los que no la alcanzaron y vivieron cuando ya la Cantábria incluia terrenos fuera de los antiguos limites, Cantábria en segundo estado, Cantábria moderna ó nueva, por más que el arguyente se queje contra Sota, de que distinguió entre Cantábria *antigua* y *nueva*, pues más precisa es la atencion al tiempo en semejantes materias, que la distincion pretendida entre Cantábria *histórica* y *geográfica* de que hizo asunto el P. Larramendi.

275. Explícase y pruébase el asunto con el ejemplo de los nombres *Portugal* y *Lusitania*. El primero en lo antiguo abrazaba desde el Miño al Mondego; despues se alargó á todo lo que fueron conquistando los portugueses. Lusitania, en lo antiguo no pasó del Duero; hoy llega al Miño: y el que para exponer ó probar límites de uno y otro no distinga tiempos ó recurra á escritos del estado moderno para probar la extension ó limitacion del antiguo, no hablará con acierto; es preciso distinga tiempos y mire el de cada documento, si no quiere errarlo todo, alargando lo corto ó acortando lo extendido. La misma variedad hubo en Galicia, romana, suévica y gótica.

276. Á este modo vemos en la Cantábria diferentes estados: uno reducido á los límites de los geógrafos antiguos; otro más extendido hasta debajo de Leon, incluyendo el rio Ezla: pues la escritura del año 990, de que trata Mo-

rales (1), dice de Toral, sita ocho leguas más abajo de Leon, *quæ villa est in regione Cantabriæ secus fluvium Stola*; y en tiempo de los romanos no bajaba tanto la Cantábria. Junto á Mansilla, debajo de Leon, está tambien el nombre ya citado de Cantábria. Se ve tambien el ducado de Cantábria en la Rioja, y que los reyes de Navarra, sin serlo de Santander, se nombraban reyes de los cantabrienses. Si por escritos de esta edad se quiere graduar el límite ó extension de la Cantábria primitiva, se confunden los tiempos: y es lo mismo que empeñarse en probar la extension de Lusitania hasta el Miño en tiempo de Tiberio, por los textos que despues la alarguen á aquel rio. Es pues preciso distinguir de tiempos y de estados en la Cantábria (como en todas las provincias que variaron límites), y decir que la antigua no abrazó los berones, que estaban, segun Ptolomeo, debajo de los autrigones: y como el autrigon no era cántabro, ménos lo sería el beron, más apartado.

277. En el territorio de los berones menciona Ptolomeo tres ciudades, *Tricio Metalo*, *Oliba*, *Varia*, las cuales mantienen vestigio de sus nombres en la Rioja; y conviene decir algo sobre ellos, por ser parte de mucha conexion con otras materias, sin excluir las sagradas, de que debemos tratar en adelante.

§. XXII.

CIUDADES DE LOS BERONES.

TRITIUM METALUM.

278. La primera ciudad que refiere Ptolomeo en los

---

(1) Lib. 17, cap. 14.

berones es *Tritium* con el sobrenombre de *Metalum*, en unos con una *l*, en otros con dos; pero de cualquier modo poco seguro y desconocido en el orígen, pues si fuera latino, correspondía mejor *metallicum* que *metallum*; y el sitio no promete proporcion por no ser fértil de metales como otros, en los cuales no vemos tal dictado: y sí en terrenos abundantes de minas no apellidaron por ellas los lugares, parece poco firme en sitio donde no se conocen minerales.

279. Esta incertidumbre ha ocasionado recurrir á otras voces, ya á *Metelli* por Q. Cecilio Metelo, ya al griego por *met' allo*, *juxta* ó *post aliud* (pues hubo otro Tricio), ya por grande, *megalum*; y nada de esto aquieta, pues el primer recurso por el cónsul, es voluntario, sin ningun apoyo y de mala raíz en escrito fingido. El griego de *junto á otro* ó *despues*, tampoco tiene fundamento más que en alusion de sílabas sin regularidad y en sitio donde no entraron griegos sino celtas. El dictado de *megalum* por *magnum*, anda ya censurado de que debía ser *mega*, no *megalum*. Pero que el dictado de Tricio tuvo algo semejante, consta por la inscripcion puesta en Tarragona y publicada en varios autores, Grutero, Morales y otros, que dice así:

T. MAMILIO
SILONIS. FIL. QVIR
PRAESENTI
TRITIENS. MAGALE
OMNIB HONORIB
IN. R. P. S. FVNCT
DECVRIALI. ALEC
TO. ITALICAM. EX
CVSATO. A. DIVO
PIO. FLAMINI. P. H. C
P. H. C

280. Este Tito Mamilio Presente, hijo de Silon, de la tribu Quirina, tuvo todos los honores en su república, que fué la *Triciense Magalense*. Otros ponen MEGALE; pero como la damos la publicó Apiano (1). Grevio en la nueva edicion de Grutero afirma lo mismo por los Mss. de Pighio (2). Morales (3) añadió una a, MAGALAE, porque le pareció denotaba pueblo (aunque no conocido) llamado *Magala*: pero el tenor de la inscripcion no permite dos patrias, sino una, que fué *Tricio*, y la otra diccion debe aplicarse á sobrenombre de aquel pueblo para distinguirle de otro que se apellidaba *Tubórico*. El dictado de *Magale* no tiene significado conocido, y esto ocasionó las dudas de si debía leerse Megale (por orígen griego) ó insistir en el Metalum de Ptolomeo.

281. Lo cierto es que cada uno de estos *Tricios* tuvo su distintivo: uno el presente, otro el de *Tuboricum*: pues ambos tienen dictado en Ptolomeo. Plinio no le puso, ni Antonino, que nombró dos sin más voz que la de Tricio. Por este documento es más fácil averiguar la distincion de ambos Tricios que el dictado; y esto parece lo principal, pues para el sobrenombre del primero hallamos encontrados los dos textos, de Ptolomeo y de la inscripcion, únicos documentos, ambos de incierto orígen.

282. En esta duda me parece no debemos cuidar de si el primer Tricio fué Metalum, Magalense ó Megalum, sino usar del primero, que es firme en Ptolomeo, y no empeñarse en la etimologia, al modo que referimos varios nombres antiguos sin conocer su orígen; y tenemos ejemplar en otro Tricio, que sin cuidar de la etimología de *Tubori-*

---

(1) Pág. XIX.
(2) Pág. CCCCXXXIV, 5.
(3) En las Antigüedades, fól. 65.

cum, sabemos fué diverso; y aquí tenemos disculpa por ser poblaciones de los celtas (pues afirma Strabon ser de ellos los berones), lo que supone descendería de su idioma (y acaso de la lengua ibérica) el nombre y sobrenombre de los pueblos. Esto parece lo más verosímil; pero la ignorancia de aquellos idiomas y la alteracion de las voces, eximen de asegurar las etimologías y contentarnos con nombrarlos por los comunes dictados de *Metalum* y *Tuboricum*, suficientes para atribuirles lo que conste; pues aun con la incertidumbre referida, hay algunos comprincipios para dar á uno lo que no podemos atribuir al otro.

283. Tal es la noticia de que Mamilio Presente obtuvo en esta ciudad todos los honores, y fué admitido en la de *Itálica* para regidor, de que el emperador Antonino Pio le dispensó la residencia, y llegó á ser flámen de la provincia citerior de España, por lo que la misma provincia le erigió esta memoria en la capital Tarragona, donde la colocaron. El dictado de *Magale*nse añadido al nombre Triciense, precisa á no recurrir al *Tubórico*, al cual no corresponde ninguna letra, y en el presente sólo tenemos la duda de si debe ser Metalense, Megalense ó Magalense, sin ninguna sospecha del Tubórico.

284. La situacion de los tricios tambien puede distinguirse; porque el de los *berones* ó el Metalum no debe separarse del que nombra en los berones Ptolomeo con otras dos ciudades, y éstas son de la Rioja (como veremos), donde hasta hoy persevera el nombre de *Tricio* en un lugar cerca de *Nájera*, por lo que se reduce á ella el Tricio antiguo como poblacion más conocida. El Chronicon de Sampiro, hablando de D. Ordoño II, dice, que tomó á Nájera, *quæ ab antiquo Tricio vocabatur*: lo que se ha de entender en el sentido expuesto de que Tricio estuvo junto á Nájera, no por identidad de sitio, pues Tricio dista de Nájera me-

dia legua hácia Oriente, la cual media legua sirve para calificar otras medidas.

285. Yo pasé desde Nágera á reconocer la situacion de Tricio, y me alegré por la deleitosa vista que allí se goza, colocada en un alto que domina por todas las cuatro partes la vega de Nájera, y los muchos lugares que la pueblan por la circunferencia, gozando un campo tan fértil, que todos los años da fruto sin dejar descansar las tierras de un año para otro, como sucede en heredades endebles. Al poniente de Tricio corre el rio *Najerilla*, que ha recibido otro pequeño, llamado *Cárdenas*, el cual nace sobre S. Millan y baja por su cañada, y juntos dividen por medio la ciudad de Nájera en dos partes. Tricio tiene agua de pie, que fecunda linares, huertas y sembrados por las faldas de la cuesta y sus llanuras. Sube el coche hasta lo alto sin molestia, y arriba está el plano de la ciudad, no muy grande, pero con declives en las faldas capaces de mucha poblacion. Esta meseta domina, como se ha dicho, toda la circunferencia, y por tanto era muy al propósito de los antiguos, que buscaban ventilacion y fortaleza. En la vega hay una ermita cercada de amenidad que llaman de *los Arcos*, y parece fué iglesia de Templarios (segun me aseguraron) y que hubo allí poblacion antigua, pues hallan monedas de romanos, como atestiguaba el caballero D. Juan Norberto Marron, que me hizo el honor de acompañarme. No descubrí inscripciones, pues el arado destierra cuantas ruinas impiden sus labores; pero encontré monedas romanas que testificaban el comercio de los antiguos. La decadencia del tiempo ha reducido el lugar á pocas casas, pero algunas ilustres y fecundas de varones que merecieron y lograron honores sobresalientes, y por tanto hay muchos vítores en las fachadas principales de las casas. Hoy honra esta su patria el Ilmo. Sr. Comisario general de la Cruzada, D. Andrés de Cerezo.

286. No se conoce por el territorio ninguna mina de metal á que pudiese aludir el dictado de Metalum. Hácia *Ezcaray* las hay, pero distan más de tres leguas de este sitio, y por tanto no pudieron denominarle. La mejor situacionde Tricio que la de Nájera, pedía que se hubiese restablecido aquel y engrandecido mejor que la ciudad, por la mala vecindad de una cordillerade peña, color de tierra roja, elevada como una grande muralla que sobrepuja mucho á las torres más altas y domina la poblacion, extendida por abajo á lo largo. Pero el haberse descubierto la imágen de nuestra Señora en el sitio donde está hoy el Real Monasterio de S. Benito, hizo que el antiguo sitio en la parte de arriba de la peña se bajase, y poblase allí la ciudad más que Tricio. Este se hallaba sujeto á la ciudad, pero se eximió desde el siglo pasado.

287. En el mismo sitio en que hoy existe Tricio, le refiere el Itinerario del emperador Antonino en el camino que viene de Milan á Leon, pasando de Zaragoza á Cascante, Calahorra, Varia y á *Tricio*, distante de Varia cuatro leguas y media, como corresponde al sitio referido de Tricio y del que hoy llaman *Varea*, cerca de Logroño á media legua. Este es el Tricio Metalo, oriental á Briviesca, esto es, entre Briviesca y Logroño; lo que debe notarse á distincion de otro Tricio occidental á Briviesca, esto es, hácia Sasamon, de suerte que Briviesca tenía un Tricio ántes y otro despues. El presente es el oriental junto á Nájera, y de ningun modo se recurra con Bivar (1) á *Tafalla*, repugnante al Itinerario, y á los berones.

288. Este mismo sitio de Nájera es el que debe entenderse en la carta del Papa Hilario, escrita en el año de 455 de Cristo á los obispos tarraconenses, en que refiere

---

(1) Sobre Dextro, pág. 392.

haberle escrito los *tricienses*, con otros pueblos, sobre lo ejecutado por *Silvano*, obispo de Calahorra, en cuya materia consultaron los obispos al Papa. Estos tricienses andan escritos en aquella Decretal con otros pueblos ménos conocidos y desfigurados en sus nombres, de los que trataremos luégo al hablar de Oliva y Varia, de estos mismos berones. Ahora sólo corresponde la noticia de haber sido estos tricienses los que el Papa refiere haberle escrito; pues aunque (como vamos á decir) hubo otros tricios, á ninguno corresponde la mencion del Pontífice tan bien como al presente, porque á él sólo cuadra el órden con que le nombra en esta forma: *Calahorra*, *Varea*, *Tricio*, *Oliva*, *Briviesca*. Este órden es de Oriente á Poniente, expresando á Tricio primero que á Oliva; y el Tricio oriental á ésta es precisamente el de Nájera (como prueba la situacion de Oliva, de que hablaremos luégo) porque otro de la misma carrera es occidental (como veremos) y no anterior á Briviesca para el que venga de Calahorra, sino posterior. Y como el Papa sigue órden geográfico desde Calahorra á Briviesca, resulta que habla del que está junto á Nájera, y que éste fué el que escribió al Pontífice en la causa del obispo de Calahorra.

§. XXIII.

OTRO TRICIO EN LOS AUTRIGONES.

289. El otro tricio occidental á Briviesca consta por el Itinerario de Antonino, que en el camino de *Astorga* á *Tarragona* (contrapuesto al mencionado desde Milan á Leon) pone un Tricio entre Sasamon y Briviesca, á *once millas* antes de llegar á ésta, viniendo desde Occidente á Oriente; y el Tricio referido ántes es del todo opuesto, desde Calahorra á Briviesca, ántes de llegar á ésta por Oriente, y con

distancia de *treinta y seis* millas ó nueve leguas, cuando el otro Tricio sólo distaba seis leguas escasas.

290. Juntando esta noticia con otras, resulta que este Tricio estuvo junto á la villa de *Monasterio*, donde cuadra la distancia y perseveran ruinas evidentes de poblacion romana, medallas, utensilios, piedras literatas, acueductos de argamasa durísima, y sobre todo la calzada romana de la *Vía Militar*, que dura por espacio de unas cinco leguas, con más ó ménos integridad, desde el sitio que llaman *Rodilla*, y prosigue por todo el término de *Quintanapalla* (donde persevera como al acabarse de hacer, con cuatro hiladas de piedra y tierra) hasta detrás de Búrgos, como á media legua de ella, donde se pierde junto al lugar de Arroyal.

291. Aquel sitio de *Rodilla* está en el camino de Briviesca á Búrgos, entre la villa de *Monasterio* y el lugar de *Fresno* (ambos apellidados *de Rodilla*), á media legua cada uno del despoblado donde están las ruinas mencionadas, en un alto que domina por Mediodía al lugar de Monasterio, sito abajo al fin de una larga cañada ceñida de cuestas, que se enlazan desde Briviesca á Monasterio por espacio de tres leguas, entre cuyos cerros va el camino á Búrgos por los lugares de *Prádanos* y *Quintanavides*, sitio ameno. El cerro que domina por Mediodía el lugar de Monasterio es muy alto, pero la cima de su cordillera es llana, por donde existen los vestigios de la vía Militar hácia Quintanapalla. Aquel alto es el que llaman *Rodilla*, donde estuvo Tricio y perseveran las ruinas mencionadas. En el lugar de Monasterio ví á la esquina de una casa una bella inscripcion romana (bajada de lo alto, cerca del año de 1728) en cuya cabecera grabaron el sol (en figura de cabeza radiata) y la luna (puesta una cabeza de mujer sobre semicírculo con las puntas arriba). Las letras se han maltratatado, conociéndose el principio de *Valerio Flavo* con otras

varias dicciones. Y verificándose allí la distancia de Tricio á Briviesca (que en lo antiguo estuvo más arriba) en la vía militar y en camino de Sasamon á Briviesca, en que la pone el Itinerario, sale puntual el nombre que le aplica de Tricio.

292. Sin embargo de hallarnos ya con los Tricios, uno junto á Nájera y otro junto á Monasterio, ambos expresados en Antonino, y distinguidos por diversa situacion, podemos afirmar que éste y no el primero fué el mencionado por Plinio, cuando entre las diez ciudades que tenían los autrigones solamente escogió nombrar á *Tricium* y *Virovesca*. La razon de aplicar esta memoria al sitio de Rodilla es porque Plinio habla de Tricio Autrigónico, junto con Briviesca: y éste es el de Rodilla, no el de Nájera, que pertenecía á los berones.

293. De aquí resulta, que este Tricio era muy ilustre cuando Plinio le antepuso á ocho ciudades: pero no corresponde á éste la mencion que el Papa Hilario hizo de los tricienses en la decretal mencionada en el Tricio precedente, porque el allí expresado es oriental á Briviesca, y por tanto el de Nájera.

294. Harduino sobre Plinio no conoció en Antonino más Tricio que éste segundo de Rodilla, por cuya corta distancia de Briviesca no aprobó el Tricio que Zurita (sobre el Itinerario) puso junto á Nájera: y decía bien Harduino si no hubiera más que un Tricio; pero Antonino pone demas del najarense otro junto á Briviesca, y éste le repite en dos viajes, uno de Astorga á Tarragona y otro de Astorga á Burdeos, siempre *once* millas ántes de Briviesca viniendo de Sasamon, y éste no le conoció Zurita, creyendo no había más que uno junto á Nájera y otro apellidado *Tubórico*, que Plinio (dice) pone en los autrigones y Ptolomeo en los várdulos. Pero esto no fué así, porque el Tubórico de los várdulos no es lo mismo que el de Plinio

en los autrigones. Ni Ptolomeo puso en los autrigones á Tricio como le imputa Harduino. Sólo en los berones y várdulos le nombra en los códices conocidos, y si Harduino vió alguno donde en los autrigones expresase á *Tritium* y *Viruesca* (como le atribuye), debiera por cosa rara y nueva haber referido donde estaba, pues hasta hoy no conocemos en Ptolomeo más que dos Tricios, uno en los berones (que es el *Metalum*), otro en los várdulos (el Tubórico), y con este hubo tres, como se va á explicar.

§. XXIV.

TRICIO TUBÓRICO DE LOS VÁRDULOS.

295. Ya hemos visto dos Tricios, uno junto á Briviesca y junto á la villa de Monasterio de Rodilla, repetido allí por Antonino y expresado por Plinio en los *autrigones*, cuyo era el territorio de Briviesca. Otro junto á Nájera, donde le pone Antonino y Ptolomeo en los *berones*, dándole el sobrenombre de *Metalo*, que no expresa el Itinerario en ninguno de los dos Tricios, porque la diversa posicion que les señala convence la diferencia de lugares. No sabemos si el Tricio autrigon tenía sobrenombre, pero tampoco le necesitamos para diferenciarlos, pues dando al de los berones junto á Nájera el dictado de *Metalo* y al várdulo el *Tubórico*, no se podrán confundir con el restante que por sólo el nombre de *Tritium* queda entendido, necesitando los demas de distintivo y bastándole á él la voz de Tritium, acaso por ser el más antiguo.

296. El Tricio segundo mencionado por Ptolomeo tiene el sobrenombre de *Tubórico*, y le pone en la region de los várdulos. Mela expresó este mismo, porque despues de lo muy desfigurado que anduvo su texto, convienen ya las

ediciõnes más correctas en poner *Deva Tritium Tobolicum attingit*, como propone en su edicion Gronovio. Este Deva es el rio que Ptolomeo expresa en los caristos, á quienes Mela incluyó en los várdulos; y como el Deva es rio de Vizcaya, es preciso reconocer gran diferencia de este Tricio Tubórico á los otros, no tanto para las diversas regiones á que los reducen los geógrafos (pues en los confinantes suelen diferenciarse hablando de un mismo pueblo), cuanto por la situacion, que es la diferencia más segura, pues un mismo lugar no puede tener diversos sitios. El que Mela coloca al márgen del rio Deva, tiene muy diversa situacion de los otros referidos, que estuvieron más abajo del Ebro. Ptolomeo puso á este segundo Tricio más alto que al primero, y sólo en esto conspiró á la situacion insinuada por Mela; pero como escribía tan de lejos, no pudo tener mucho acierto en las situaciones individuales, por lo que no recurrimos á sus Tablas para este fin, cuando tenemos otros documentos, pues los suyos sólo sirven para afianzar algunas cosas, v. g.: que los berones tenían las ciudades de Tricio, Oliva y Varia, mas no para la individual situacion de unas y otras, pues suele poner más arriba lo que estaba más abajo, por no serle posible el informe ocular ó inspeccion de documentos individuales para cada cosa: y en el caso presente sólo pudo averiguar las tres ciudades de los berones y que había otro Tricio con el sobrenombre de Tubórico, el cual estaba más alto que el de los berones, y pertenecía, segun el informe de que se valió, á la region de los várdulos.

297. Por esta incertidumbre no sirve Ptolomeo para declarar la situacion individual del Tubórico: pero Mela da más luz por el rio Deva, á cuya márgen podemos decir estuvo. No falta quien le reduzca á la villa de *Motrico* en Guipúzcoa, por la semejanza de Motrico á *Mons Tricius*; y aunque no está al márgen del rio Deva, pudo haberse mu-

dado algo la situacion y dar el nombre antiguo al sitio donde se trasladó.

298. Para el caso presente de la distincion de Tricios basta la distancia de unos á otros, aunque ignoremos el sitio individual del Tubórico; porque la noticia de haber pertenecido á los várdulos y al rio Deva le distingue mucho de los precedentes de berones y autrigones; y esta misma distancia mueve á no recurrir á él en la mencion que el Papa Hilario hizo de los tricienses, juntándolos con Cascante y otros pueblos de la Rioja y autrigones, donde estuvieron los otros dos Tricios ya expresados. Á estos, pues, y no al Tubórico, pide el contexto y conexion del territorio que apliquemos la mencion expresada.

Tampoco debe atribuirse al Tubórico la mencion de Plinio, como creyó Zurita; pues el pliniano es el de los autrigones, mencionado por Plinio con Briviesca, que es el de Rodilla, y éste es de los várdulos.

299. Adviértase que en el Itinerario hubo desfiguracion del nombre *Tricio*, escribiendo Aricio; porque en esta parte desfiguraron los copiantes los pueblos de los berones, escribiendo despues de Calahorra,

VERELA
ARITIO
LIBIA.

Pero en lo que toca al nombre presente, nos da la edicion de Henrique Stephano y el códice Longoliano la voz TRITIVM en los viajes de Astorga á Burdeos y Tarragona, en la distancia correspondiente á Briviesca. Ahora vamos á hablar de las demas ciudades de los berones.

§. XXV.

OLIBA, OLBIA Ó LIBIA DE LOS BERONES.

Aclárase una Decretal del Papa Hilario sobre nombres muy oscuros hasta hoy no conocidos.

300. El segundo pueblo que Ptolomeo expresa en los berones le nombra *Oliba*, de quien no hacen mencion otros geógrafos. Sólo Stephano de *Urbibus*, hablando de *Olbia*, menciona nueve de aquel nombre, y la quinta es en España: *Quinta, Hispaniæ*. Pero tampoco hay otro que nos atribuya tal ciudad, si no es la misma que Ptolomeo nombra *Oliba*, traspuestas las dos letras; y en tal caso debe anteponerse la voz *Olbia*, por no permitir otra cosa el órden alfabético de Stephano, que le nombra entre *Olbelus* y *Olbisii*, lugar preciso de Olbia y no de Oliba.

301. Esta pequeña trasposicion de letras se hace ménos de extrañar á vista de otra desfiguracion mayor que hay en Antonino, poniendo Libia, Lybia ó Libya, donde corresponde la Oliba de Ptolomeo; esto es, entre Tricio y Briviesca (en medio de los dos), lo que favorece á Oliba de los berones ó induce á leer Libia en Ptolomeo.

302. Apunto esta correccion por motivo de otra mayor desfiguracion de estos nombres en la Decretal del Papa Hilario ya citada, en que se lee: *Turiassonensium, Cascantensium, Calagurritanorum, Virgilensium, Tritiensium, Legionensium et Civitatensium, cum subscriptionibus diversorum, etc.* Esta leccion anda muy viciada, y ha causado perjuicios de competir por pueblos que no vienen al caso ó que no había entónces, como sucede en la cita de *Leon* y en querer meter aquí á *Ciudad-Rodrigo* para caso de un obispo de Calahorra.

303. La edicion antigua de Merlin en el 1524 pone *Castane nsium y Virigensium* (donde arriba leemos *Cascantensium y Virgiliensium*) *Triciensium civitatis, cum scriptionibus diversorum, etc.*, sin legionensium ni civitatensium.

Justello no puso más que los tres primeros nombres, y en lugar de Virgilensium dió *Varegensium civitatis* y nada más; lo que prueba cuánto desfiguraron los copiantes esta carta y nombres de lugares, por no conocer los verdaderos.

304. Sirmondo cotejó estas cartas con varios Mss. Harduino con el de la Coleccion de Dionisio, por la cual pone, *Calagurritanorum, Varegentium, Tritiensium, Liviensium et Verovisc ensium civitatis*, cuya leccion se debe anteponer como la más arreglada á los lugares del territorio correspondiente al suceso del obispo de Calahorra; conviene á saber, á Varia, Tricio, Oliva y Briviesca; pues los varegenses son los de *Varia* de los berones, los tricienses, los ya explicados; los veroviscenses, los de Virovesca (hoy Briviesca) y los *Libienses* son los presentes de quienes vamos hablando, cuya ciudad se escribe con la variedad mencionada (Oliba, Olbia ó Libia): y todos cuatro lugares eran confinantes, los tres primeros dentro de los berones (Varia, Tricio y Oliba) y Virovesca inmediata á la Oliba, pero ya en los autrigones. Estos pueblos se unieron con Calahorra, Cascante y Tarazona para escribir al Papa; y por ser de un territorio confinante, deben ser adoptados los referidos, excluyendo á los *legionenses y civitatenses*, de quienes (con los demas referidos en el texto del cardenal Aguirre) afirma el purpurado, que casi todos mantienen despues de doce siglos los mismos nombres. Pero no podemos admitirlos como allí los da (1), porque los *legionenses* son cor-

(1) Tomo 2.° de Concilios, pág. 229.

rupcion de *levienses*, y los civitatenses del *civitatis* despues de *Veroviscensium*. Conforme hoy perseveran aquellos dos nombres, denotan á *Leon* y *Ciudad-Rodrigo*; pero prescindiendo de que en el siglo quinto no había Ciudad-Rodrigo; aunque la hubiera, como había Leon, ¿qué conexion tienen aquellos sitios con Calahorra? ¿Por ventura iría Silvano á tierras tan distantes é inconexas á quebrantar los cánones?

Aquel yerro de los civitatenses resultó de querer Juan Vaseo poner á Ciudad-Rodrigo en este tiempo: prueba de cuánto importa una edicion correcta y cuánto perjudican las viciadas.

305. En lo que ahora damos, sólo hay que disimular el frecuente pero leve yerro de *Liviensium* con *v*, que en Antonino es *b*, en Ptolomeo *o* en la inicial: pero prescindiendo de esta material variedad, nos da la antigua geografía en el territorio de que se trata los cuatro pueblos contiguos unos con otros, y por tanto proporcionados para escribir al Papa unidos; y á vista de la variedad introducida por los copiantes, no es extraño que unos pusiesen *Liviensium*, donde por el nombre que otros dan al lugar, correspondía *Olibiensium* ú *Olbiensium*, pues unas y otras lecciones conspiran á un lugar: y de este modo el texto, sumamente intrincado y oscuro por la intrusion de virgilienses, legionenses y civitatenses, queda franco y corriente, ofreciendo en un territorio acomodado al suceso del obispo de Calahorra los cuatro pueblos contiguos y con nombres conocidos por la antigüedad, aunque desfigurada alguna letra, como sucede en otros varios lances.

306. Acerca del sitio donde estuvo la Oliba de los berones, tenemos guía en el Itinerario, que la pone en medio de Tricio (el de Nájera) y de Briviesca en esta forma:

CALAGVRRA	
VERELA	M. P. XVIII.
TRITIVM	M. P. XVIII.
LIBIA	M. P. XVIII.
SEGESAMVNCLO	M. P. VII.
VIROVESCA	M. P. XI.

Aquí se ve puntualmente en medio de Tricio y de Briviesca á Libia, apartada cuatro leguas y media de Tricio y otras tantas de Briviesca, mediando únicamente el *Segesamunclum* (que Ptolomeo menciona con Briviesca en los autrigones). Si el camino fuera hoy por donde entónces, era muy fácil averiguar la situacion de esta Libia, Olbia ú Oliba, porque tomado el medio entre el alto que está al lado de Briviesca al Mediodía (que llaman *S. Juan* por una ermita del santo, donde estuvo la primitiva Briviesca) y entre el Tricio de Nájera (por donde viene aquel Itinerario á Virovesca), se daba con el lugar ó ruinas de Oliba, á igual distancia de uno y otro, con 18 millas ó cuatro leguas y media de cada uno. Pero el camino presente (especialmente el de rueda, que yo anduve) declina á la derecha por unas lomas á *Sta. María de Ribarredonda*, carrera de Búrgos á Vitoria. He procurado informarme de si hay camino de herradura más derecho, y cuál es el medio entre Briviesca y Tricio. Los más convienen en *Remelluri*, lugar por donde pasé, y es sitio proporcionado para el genio de los antiguos: pues aunque hoy está en bajo para gozar el beneficio del riego que le hace ameno de huertas, hay altos á la entrada, de modo que fué preciso atar una rueda del coche para bajar, y arrimado al camino persevera una como ermita en otro alto, donde hay eras de mieses, sitio muy oportuno para pueblo dominante del terreno, con ventilacion y rio por la falda (que hoy llaman rio *Tirón*),

todo lo cual era conforme al genio de los antiguos, como apoyan los ejemplares de otros pueblos conocidos. *Remelluri* es hoy lugar de unos cincuenta vecinos, con iglesia dedicada á S. Esteban, junto á la cual pasa un cauce de agua que ameniza el pueblo. La distancia á Tricio y Briviesca es algo más que la del Itinerario: pero esto puede atribuirse á no ser ahora el camino tan recto, y con todo eso es el medio entre los expresados pueblos.

307. El *Segesamunclo* de Ptolomeo corresponde junto á *Sta. María de Ribarredonda*, en un alto que hay ántes de *Sta. María*, por una larga bajada á un campo ameno de sáuces y álamos negros, con riego de heredades, desde cuyo alto á Briviesca hay las once millas de Ptolomeo; pues desde Sta. María (que está á la falda de la montaña de Bureba en Mediodía y un cuarto de legua del alto referido) hay á Briviesca tres leguas ó doce millas. Esto alude á lo dicho sobre el Tricio de los autrigones, donde vimos la vía romana por los altos que hoy no se pisan.

§. XXVI.

VARIA, HOY VAREA.

308. La tercera ciudad que refiere Ptolomeo en los berones fué *Varia*. Esta es la más nombrada entre los antiguos, pues Strabon la expresa en los berones, caracterizándola con la individualidad de que por ella había paso del rio Ebro, pues inmediatamente despues de las palabras arriba referidas sobre los berones, dice: *Horum urbs est Varia, sita ad trajectum Iberi.*

309. Lo mismo declaró Plinio (1) ántes de tratar de

---

(1) En el cap. 3.

los conventos, donde habla del rio Ebro, y dice era navegable por espacio de 260 millas (ó 65 leguas) desde la ciudad de Varia: *Iberus amnis navigabili comercio dives, ortus in Cantabris haud procul oppido Juliobriga, per CCCCL.M. Pass. fluens: navium per CCLX.M. á VARIA oppido capax.* Aquí se ve la ciudad de Varia al márgen del Ebro, y publicada con punto de hasta donde llegaba la navegacion del Ebro por espacio de 65 leguas, las cuales nos guían para declarar el sitio de la ciudad, que fué á media legua al Oriente de Logroño, donde hasta hoy muestra un pequeño pueblo las ruinas de la ciudad y conserva el nombre, sin más alteracion que una letra y el acento, pues se llama *Varéa.* Allí se verifican las expresiones alegadas, de que Varia estaba al paso del Ebro y casi al medio de su curso, aunque ménos distante del nacimiento que del fin, como prueban las millas señaladas por Plinio, pues unas y otras se verifican allí: las 65, hasta el mar, y las 56 hasta el nacimiento; y Ptolomeo colocó su Varia dándola tambien ménos distancia de la fuente del Ebro que del mar, y aunque no declaró el curso del rio, la puso en proporcion de que por ella bajase á Zaragoza, como convence la vista de su mapa.

310. En este sitio nos ofrece Antonino un lugar correspondiente á la situacion de Varia, pero alterado el nombre como el precedente, pues dice VERELA con variedad de *Verala*, *Verada*, *Veraza* y *Verola*; pero como el sitio de cuatro leguas y media de Calahorra rio arriba, conspira al de Varia de los autores referidos y de la actual Varéa, no queda prudente duda de ser este el pueblo mencionado por unos y otros, pues todos convienen en el sitio, y la variedad de la escritura se debe atribuir á los copiantes, pues luégo mostraremos el ejemplo de otras voces que erraron en el mismo Itinerario.

311. Hoy dista algo más Varéa de Calahorra que lo

expresado en el Itinerario, especialmente en el camino de rueda, y con todo eso encontré en el camino un trozo de la vía militar antigua, formado de piedras casi cuadradas unidas con mucha firmeza; pero desde allí podía correr más derechamente que hoy el actual camino de rueda y haber ménos distancia.

312. Varéa está en un alto de poca elevacion, media legua ántes de llegar á Logroño, viniendo de Calahorra á la izquierda, pues el camino pasa entre Varéa y el Ebro. Redúcese á una iglesia y pocos vecinos; pero el campo ameno y fructífero, fecundado por el rio *Iregua*, que entra allí en el Ebro por Poniente de Varéa. El Ebro dista poco de ella, de suerte que la poblacion pudo alargarse hácia el rio para disfrutar el beneficio de la navegacion; y en efecto, me refirieron en Logroño que no muchos años ántes se hallaron en Varéa argollas en que amarraban los barcos, pero ya no existen.

313. No tengo duda en que la Decretal del Papa Hilario debe entenderse de este pueblo cuando despues de Calahorra pone con el mismo órden del Itinerario *Varegensium (ó Varegentium) Tritiensium*, etc., por lo que el pueblo actual de Varéa debe ser entendido bajo la voz de *Varegensium*, como convence el órden con que el Itinerario y el Papa convienen en referir los pueblos; y al mismo tiempo se infiere que en el año de 465, el pueblo que los antiguos escribían Varia, se decía ya *Varéa*, ó á lo ménos cuando se escribieron las copias que dicen *Varegensium* y *Varegentium*, cuyo nombre es más propio de los de Varéa que del nombre escrito Varia.

§. XXVII.

ITINERARIO DE ANTONINO EN LA VOZ CANTÁBRIA.

314. Visto que la Rioja no fué parte de la antigua Cantábria, debemos examinar el Itinerario de Antonino Pio, que intitula el Viaje 27 entre los de España *Ab Asturica per Cantabriam Cæsaraugustam*: y camina por tierra de campos á Osma, Numancia y Tarazona. Parece, pues, que este territorio era de Cantábria en tiempo de Antonino, que fué siglo y medio despues de obligar Augusto á los cántabros á bajar de los montes.

315. Así han entendido algunos el Itinerario por la Cantábria en el segundo estado de extension; pero esto incluye tales dificultades, que no puede adoptarse sin maduro exámen, porque todos los geógrafos antiguos que dejamos citados, son posteriores á Augusto y algunos muy distantes: de suerte que si desde el fin de la guerra cantábrica se hubiera extendido tan notablemente la region de los cántabros, no podía ménos de estar ya muy notoria su extension; y con todo eso vemos que ninguno ensancha los límites antiguos. Ptolomeo florecía en el mismo tiempo de Antonino, y con todo eso persiste en la demarcacion antigua sin ensanchar la Cantábria. ¿Pues cómo podremos persuadirnos á que el sólo título de un Viaje en el Itinerario de Antonino prevalezca contra todos los geógrafos coetáneos?

316. Lo más notable es que los lugares señalados en aquel Viaje tienen muy franca prueba de su region, totalmente diversa de la Cantábria; pues las primeras mansiones van, sin duda alguna, por los *vaceos*, que es la tierra de Campos, y prosigue por los *arevacos*, *pelendones y celtíberos*, cuyas eran las ciudades de Osma, Numancia y Tara-

zona, sin rozarse con la legítima Cantábria, ni aun por los confines de Búrgos y Nájera, que pertenecían á los autrigones y berones, confinantes con los cántabros: pues todo aquel Viaje se aparta mucho del Ebro, hasta acercarse á Zaragoza, caminando por el Duero, como convencen las mansiones de Osma y Numancia: de suerte que entre las once mansiones ninguna entra en los términos á que se pretende alargar el segundo estado de Cantábria por Logroño, sino más abajo por territorio propio de la Celtiberia, que nadie puede atribuir á la Cantábria.

317. Esto obliga á decir que hay yerro en el título del Itinerario, y que en lugar de escribir *per Celtiberiam*, se introdujo *per Cantabriam*, contribuyendo acaso á esto el que en los más antiguos Mss. del tiempo de los romanos, en que eran mayúsculas las letras y con abreviaturas, estuviese *per CTBR*, comunes á Cantábria y á Celtiberia; y alguno que disolvió la abreviatura puso Cantábria por Celtiberia.

318. Ya tenemos ejemplar de otro yerro semejante en el Itinerario, que en el Viaje 29 pone *per Lusitaniam ab Emerita Cæsaraugustam*, y no procede aquel Viaje por *Lusitania*, sino por la *Oretania*, como mostramos en el tomo XIII (1) por ser cosa indubitable, que desde la primera jornada sale aquel viaje de la Lusitania, sin dar otro paso por ella, y así el título tiene yerro; y del modo que es preciso corregirle por no caminar por Lusitania, debe entrar enmienda en el presente, porque ni un paso da por la Cantábria; y el ejemplar de aquel yerro, hasta hoy no conocido, hace ménos extraño lo que sobre esto decimos.

319. Inclinóse Weseling á la correccion, por ver que ya Reynesio había leido *Per Celtiberiam*; y aunque pretendió

---

(1) Pág. 11.

corregir tambien á Posidonio, que en Strabon (1) dice que el rio Miño baja de los cántabros, y quiso sustituir á los celtíberos, no tuvo razon en esto, porque el nacimiento del Miño (aunque éste fuese el Sil) dista muchísimo de la Celtiberia, y no puede dudarse que el Miño y el Sil nacen y mueren en Galicia, que no tuvo confines con la Celtiberia. Ptolomeo puso el nacimiento del Miño junto al Ebro (sin más separacion que un grado de longitud y 15 minutos de latitud). Posidonio pudo atribuir el nacimiento del Miño á los cántabros, por la corta distancia para quien escribia desde lejos, y por no haber entónces conocimiento individual de estas remotas regiones; pero de ningun modo puede Weseling sustituir en las fuentes del Miño á los celtíberos: pues aunque alega que Strabon atribuye allí mismo el curso del Letes ó Limia á los celtíberos y vaceos, no puede esto apoyar la correccion del Miño en la Celtiberia, porque el curso del Limia es la mitad ménos que aquel; y si el Miño no puede reducirse á la Celtiberia, mucho ménos el más pequeño Limia, cuyo nacimiento en Galicia de ningun modo puede reducirse á la Celtiberia ni á los vaceos; y así Strabon no estuvo bien informado en este punto ó salió errado el texto, y consiguientemente solo puede apoyarse la correccion del Itinerario sustituyendo *Celtiberia* por Cantábria.

320. Excluido el texto de Antonino queda la Rioja sin documento de romanos que la reduzca á Cantábria, aun despues de Augusto. Ahora necesitamos examinar cuándo empezó á sonar el nombre de Cantábria fuera de los términos antiguos, pues llegó á ser como propio de los reyes de Navarra, sin tener jurisdiccion en la verdadera Cantábria de los antiguos.

---

(1) Pág. 153.

§. XXVIII.

¿CUÁNDO EMPEZÓ EL NOMBRE DE CANTÁBRIA FUERA DE LOS ANTIGUOS LÍMITES?

321. El escritor más antiguo que tenemos es el obispo de Galicia Idacio, autor del Siglo V. Éste en su insigne Cronicon habla de la Cantábria en el mismo sentido que los antiguos, pues al espacio septentrional marítimo de España aplica el nombre de Cantábria y Vardulia, en la misma conformidad que los geógrafos, especialmente Mela, repartiendo la costa desde Astúrias al Pirineo entre cántabros y várdulos; lo que supone distincion y territorio propio de cada una de aquellas gentes en la conformidad que dejamos declarada. Las palabras de Idacio son, hablando del año 456 de los hérulos (gentes del Norte): *Ad sedes proprias redeuntes, cantabriarum et varduliarum loca maritima crudelissime deprædati sunt*; y por tanto sabemos que en el siglo V perseveraban nuestras costas septentrionales con la misma reparticion que hizo Mela entre las dos gentes más famosas de cántabros y várdulos.

322. Despues de Idacio expresa la Cantábria el Biclarense sobre el año 574, en que dice entró allá el rey Leovigildo y mató á los que talaban la provincia. Apoderóse de *Amaya*, y se hizo señor de la provincia: *Leovigildus rex Cantabriam ingressus provinciæ pervasores interficit, Amajam occupat, opes eorum pervadit, et provinciam in suam revocat ditionem*. Esto favorece á la Cantábria legítima del nacimiento del Ebro, en cuya frontera conocemos á Amaya, pueblo de una situacion capaz de mucha resistencia, como dijimos en el tomo VI (1).

---

(1) En la nota 3, sobre el Biclarense ilustrado.

323. Á esta guerra de Leovigildo, pero con extension á la Rioja, alude San Bráulio en la vida de S. Millan (1), cuando dice que reveló Dios al Santo la destruccion de Cantábria: y que no creyendo su vaticinio un incrédulo que se llamaba *Habundancio*, añadió el Santo, lo experimentaría por sí mismo, y así fué: *Nam gladio vindice Leuvigildi est interemptus*. La expresion de *revelatur ei excidium Cantabriæ* es más propia de una ciudad así llamada que de provincia, y á lo mismo alude el que al punto dice envió á llamar al senado: *Unde nuntio misso jubet ad diem festum Paschæ Senatum ejus præsto esse*. Este senado denota los gobernadores del pueblo, y en el mismo sentido debemos entender lo que en el §. 15, dice: *Nemo sit cantabrorum qui hoc non aut videre aut audire potuerit*. Estos cántabros, aquella Cantábria y aquel senado, todos corresponden á pueblo aquel nombre; y como S. Millan estaba junto á la Rioja, corresponde la voz de Cantábria al pueblo que hallamos debajo de Logroño con aquel nombre: y esta es la mencion más antigua de la Cantábria y cántabros fuera de los límites antiguos y con extension á la Rioja, de suerte que desde el tiempo del rey godo Leovigildo tenemos ya principio para decir que el nombre de Cantábria había bajado á las llanuras de Rioja, y prosiguió como se irá diciendo.

§. XXIX.

SI LOS RIOJANOS SE LLAMARON ALGUNA VEZ RUCONES?

324. Pero ántes de apartarnos de esta tierra conviene examinar lo que algunos refieren de haberse llamado anti-

---

(1) §. 26.

guamente los riojanos *rucones*. Para esto no veo otro fundamento más que en S. Isidoro, que hablando en su Cronicon del rey Sisebuto, de Suintila y Miro de los Suevos, dice, que hicieron guerra á los rucones: *Rucones montibus arduis undique conseptos per Duces vicit*, como leemos en la era DCL.

325. La voz de los rucones no es conocida en ningun geógrafo antiguo, ni hallamos entre los godos fundamento ni apoyo para introducir nombre nuevo en territorio de gentes que le tenían propio desde muchos siglos ántes. Un pueblo puede mudar el nombre por diversos motivos, pero no así las regiones. Esto hace empezar á sospechar si hay yerro en el nombre de rucones como propio de la Rioja, cuya region tenía desde la gentilidad el nombre propio de berones, y en tiempo de los godos vamos viendo la convenía tambien el de Cantábria, á lo ménos en una poblacion. ¿Pues qué rey ni qué pueblo hizo olvidar el nombre antiguo de *berones* y que prevaleciese el de rucones? Combinando al Biclarense y S. Bráulio alegados, resulta que la guerra de Leovigildo en la Cantábria abrazó la tierra de Amaya y de Logroño bajo el nombre de Cantábria: ¿pues cómo no usaron el nombre de rucones?

326. Nada de esto me moviera á proponer la duda si no concurriera otra confirmacion que la acrecienta. De Sisebuto dice S. Isidoro, que rindió á los asturianos y á los rucones, cercados de montes. El Cronicon Albeldense (escrito en el siglo nono), hablando del mismo Sisebuto, dice: *Astures, et VASCONES in montibus rebellantes humiliavit.* Aquí se ve en lugar de rucones *vascones*, y prueba haberse guiado por códice de S. Isidoro (ó por otro antiguo instrumento) donde se leía *vascones* y no rucones. Lo mismo sucede en Suintila (sucesor de Sisebuto), en que S. Isidoro (como hoy le tenemos) repite el nombre de rucones, y el cronicon alegado insiste en el de *vascones*.

327. Otra prueba de que el nombre de rucones no es firme, se toma de la historia de los suevos por el mismo S. Isidoro, que hablando del rey Miro, dice hizo guerra á los ruccones ó roccones (como otros escriben) en el segundo año de su reinado. Y si se va al Biclarense (bajo el año 572), se hallará que *Miro*, al segundo año, movió guerra á los *aragones*. Ambos hablan de una misma guerra, por ser el rey y el año uno mismo. El nombre de la region era uno: luego los códices erraron mucho sobre la voz, poniendo unos aragones donde otros rucones, y ambos son desconocidos. Esto convence que los copiantes han tenido equivocacion sobre el nombre de rucones; y como no es conocido en toda la antigüedad ántes ni despues de los godos, deberá corregirse.

328. En el tomo IV de la España ilustrada (1) se ve impreso el Cronicon de los suevos por S. Isidoro, y al márgen de la palabra rucones la de *vascones*, que denota variante de aquella voz en algun otro códice. Júntese á esto lo prevenido de que efectivamente el Cronicon Albeldense pone vascones en el sitio donde el Cronicon de San Isidoro rucones, y se tendrá una leccion corriente de region famosa y conocida en todos tiempos.

329. Ni se debe extrañar que el suevo de Galicia moviese guerra al vascon, porque desde el siglo V sabemos por Idacio, que los suevos inquietaban la Tarraconense y demas provincias; y el mismo S. Isidoro afirma de Reciario, que taló la tierra de Zaragoza y las Vasconias.

---

1) Pág. 42.

§. XXX.

EXTENSION DEL NOMBRE DE LOS VASCONES Y EL DE LOS CÁNTABROS EN RIOJA.

330. Los vascones empezaron á entrar en jurisdiccion de los godos desde el tiempo de Leovigildo, pues de él afirma el Biclarense que se apoderó de parte de la Vasconia, y fundó la ciudad llamada Victoriaco: *Leovigildus rex partem Vasconiæ occupat, et civitatem quæ Victoriacum nuncupatur condidit* (año de 581, pág. 382 del tomo VI, véase la nota 3 sobre el Biclarense ilustrado, núm. 18). Esta parte de los vascones corresponde á tierra de Álava, donde está la ciudad que aquí nombra *Victoriaco*, que comunmente reducen los autores á *Vitoria*, ó tres leguas de allí en el lugar llamado *Vitoriano*, al pie del monte Gorveya, como escribe Moret (1), diciendo que la ciudad de Vitoria recibió este nombre por D. Sancho VII de Navarra, llamado el Sábio, que reinó desde el medio del siglo XII en adelante, y levantó en ciudad el pueblo ántes llamado *Gasteyz*, poniéndole el nombre de *Vitoria*.

331. Sabemos pues que en tiempo de los godos se alargaba el nombre de vascones á la provincia de Álava, que era region antigua de los várdulos, de suerte que unas veces se nombraban vascones los de aquel territorio, y otras con nombre de Álava, como se ve en el Cronicon de Sebastian, que sobre el rey D. Fruela dice casó con una señora hecha prisionera en la guerra que tuvo con los vascones, y luégo hablando del hijo (sobre Mauregato), dice que se fué con los parientes de su madre á Álava; y así lo

---

(1) En las Investigaciones, lib. I, cap. 3, §. 2.

mismo era el territorio de Álava que el de los vascones, alargado este nombre al antiguo territorio de los várdulos, en que estaba la ciudad de *Alba*, á la cual podemos deferir el nombre actual de *Alava*, usado ya en el Cronicon Albeldense bajo el año 882, donde dice gobernaba aquella tierra Vigila Scemeniz, *Erat tunc Comes in Alaba*. De ésta dice Sebastian que siempre estuvo poseida por sus naturales, como Vizcaya, Alaon y Orduña (en Alfonso I).

332. Los vascones dieron mucho que hacer á los godos, pues por sus contínuos levantamientos (como dice el Cronicon de Sebastian sobre Vamba, *vascones crebro rebellantes*), movieron contra ellos las armas Recaredo, Gundemaro, Sisebuto, Suintila y Vamba, sobre quien el Cronicon Albeldense ingiere el nombre de Cantábria, en cuyos fines dice estaban, y que Vamba los sujetó: *Feroces vascones in finibus Cantabriæ perdomuit*. S. Julian, arzobispo de Toledo, habla con más particularidad, escribiendo la rebelion de Paulo contra Vamba, pues como el tirano atrajo á sí á los vascones, procuró Vamba rendirlos para pasar á Francia, donde estaba el tirano, hallándose nuestro rey en territorio de Cantábria: *Feroces wasconum gentes debellaturus aggrediens, in partibus commorabatur Cantabriæ* (1). Estas partes de la Cantábria favorecen al terrritorio de la Rioja, la cual sola confinaba con los vascones y era sitio propio para la residencia del rey al tiempo de preparar la entrada contra los vascones, á quienes acometió por las llanuras ó ribera de Navarra, pues dice el santo que hizo las hostilidades *per patentes campos:* á lo que sólo favorece estar ántes en la tierra de Rioja, no en la montuosa y distante Cantábria primitiva. Confírmase, por añadir el santo, que hecha paz con los vascones y recibidas rehenes, subió

(1) Tomo VI, pág. 539, n. 9.

á la Galia narbonense, pasando por *Calahorra* y *Huesca*; lo que supone estaba en las cercanías de Logroño (confinantes con Calahorra, tierra ya de vascones, donde el Ebro se intitulaba *vascon*, así como podía decirse cántabro, por nacer y correr por la verdadera Cantábria). Esto prueba que en tiempo de los godos se llamaba Cantábria el territorio del cerro de su nombre junto á Logroño y Viana.

333. Por tanto hay motivo de duda sobre los primeros duques de Cantábria, especialmente del rey D. Pelayo, de quien el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo (1), dice que huyendo de Witiza se retiró á Cantábria; y que oyendo las destrucciones de los godos, se retiró á Astúrias. En el capítulo 5 habla de Pedro, *duque de Cantábria*, padre de Alfonso I, el cual Alfonso, pasando á las Astúrias, casó con la hija de D. Pelayo, como escribió ántes el Cronicon Albeldense (2): *Petri Cantabriæ Ducis filius fuit: et dum Asturias venit, Ermisendam Pelagii filiam accepit.* Si aquella Cantábria fuera la antigua montuosa de Santander, no necesitaba retirarse á Astúrias, pues no era ménos fuerte la montaña: y viendo que desde el tiempo de los godos se alargó el nombre de Cantábria al sitio del cerro de su nombre en la Rioja, podrá alguno recelar si la entendían debajo de este nombre.

334. Á esto puede aludir el Cronicon Silense, que (3) dice que el rey de Navarra D. García Sanchez *el Temblador* descendía del noble D. Pedro, duque de Cantábria, y da nombre de cantabrenses á los navarros, que dominaban desde el Pirineo hasta Nájera. Sandoval dice sobre Don Pelayo, que su padre D. Favila se llamaba duque de

---

(1) Libro 4, cap. 1.
(2) Núm. 52, pág 451 del tomo XIII.
(3) En el núm. 74 del tomo XVII, pág. 312.

Cantábria, entendiendo en ella las montañas de Santillana, Valdeburon, desde S. Vicente de la Barquera hasta Mier y Trasmiera, bajando por el rio Ezla hasta Sahagun y Carrion (1). De esto dice era duque, no señor, y no, como algunos pensaron, de Logroño, Navarra y Rioja. Pero fuera bueno que lo hubiera probado, y no dejarlo sobre su palabra, viendo que otros sintieron lo contrario y él mismo tenía escrito (2) que los cántabros abrazaban la Rioja: de suerte que Logroño, Clavijo, Albelda, Nájera y otros lugares, *estaban en las entrañas de Cantábria*. Esto, que sólo es verdad en el segundo estado de la Cantábria, no debió desdecirlo inconsiguiente sin dar mejores pruebas, las que hasta hoy no he descubierto.

Lo cierto es que hallamos á los reyes de Navarra intitulados de Cantábria, como se ve allí, y en el Tudense, que hablando de D. Sancho el mayor, le nombra *cantabrorum rex*, y *cantabriesium* por el dominio que tenían en la Rioja, y hasta llegar al Pisuerga, que en la pág. 91 dice era el límite entre el reino de Castilla y el de los cantabrienses ó navarros: *Ab extremis finibus Gallæciæ usque ad flumen Pisorgam, quod tunc cantabriensium regnum separabat.* Esto lo tomó del Silense, número 75.

335. Acábase de apoyar el asunto por el continuador del Cronicon Albeldense, que escribió en el siglo décimo, y hablando del rey D. Sancho Abarca sobre el año 905, dice que por la Cantábria se apoderó de cuanto hay desde Nájera á Tudela: *Iste cepit PER CANTABRIAM á Nagerense urbe usque ad Tutelam omnia castra*, como se ve en el tomo XIII (3); por cuyo documento se convence que el territorio de la Rioja contada la banda meridional del Ebro

(1) Pág. 85 de los 5 Reyes.
(2) Sobre el monasterio de S. Millan, fól. 56.
(3) Pág. 463.

hasta Tudela, se entendía en aquel siglo X bajo el nombre de Cantábria: y por tanto los reyes de Navarra que dominaban allí, se decían cantabrienses por aquella jurisdiccion, y los escritores de Castilla usaban de aquella voz, por ser de la tierra confinante, y por tanto más oportuna que la de la tierra más remota é interior de Navarra, para los encuentros de unos reyes con otros.

§. ÚLTIMO.

DE LA CANTÁBRIA HISTÓRICA Ó CABEZA DE ALIANZA.

336. Viendo algunos que la region de la Cantábria considerada geográficamente por límites y confines con las adyacentes, no puede alargarse tanto como desean, buscaron un arbitrio para lograrlo por medio de otros términos, diciendo que aunque las tres provincias no fuesen parte de los cántabros geográficamente, deben agregarse á ellos en lo historial, considerando la Cantábria como guerrera y esforzada en las expediciones marciales, alegando para esto que la Cantábria geográfica, conforme la describe Ptolomeo, era un territorio muy estrecho, reducido á ocho ciudades, las cuales no podían ser formidables á un imperio; y sabiendo por las historias que los cántabros empeñaron el poder del emperador Augusto para sujetarlos, debemos suponer que bajo el nombre de cántabros entraron para aquella guerra las regiones adyacentes, que convenían en la fortaleza de los montes.

337. Pero esta distincion de Cantábria histórica y geográfica es muy inútil ó impertinente para probar que las tres provincias fuesen parte de la Cantábria, si no estaban incluidas en los términos que la distinguian de las demas regiones. La razon es, porque si el historiador corresponde al título de su *Cantábria histórica*, debe ceñirse á referir

los sucesos de los cántabros, y no los particulares de otras regiones, v. g., de los vaceos, ó gallegos; como v. g., el que tome por asunto la historia de la Bética no debe darnos una Lusitania histórica, porque esta es provincia diversa de su asunto y corresponde á otra pluma, como sita fuera de los límites con que al principio debió marcar la Bética, cuyos sucesos prometió historiar, sin que le sea lícito meterse con los sucesos de las provincias confinantes, fuera de las conexiones precisas por sus límites, no perdiendo de vista que su principal empeño es referir los sucesos correspondientes al territorio que tomó por asunto.

338. Á este modo los historiadores de los cántabros refirieron los sucesos correspondientes á la region de que trataban, declarando las confinantes; por cuanto las hostilidades que contra ellas hacían ocasionaron la guerra que iban á historiar. La expedicion de Augusto, la resistencia del cántabro y los movimientos del ejército, todos fueron contra la Cantábria geográfica y de los cántabros, como habitadores de la Cantábria que nos describen los geógrafos, y no contra los confinantes, vaceos, turmogos y autrigones, por cuya libertad y seguridad movieron sus armas los romanos contra el cántabro.

339. Esto es lo que hallamos en la historia; pero ¿qué hay en esto en prueba de que la Cantábria histórica traspasase los límites de la geográfica? Contra el territorio del cántabro es toda la historia de la guerra. Á favor de sus confinantes viene Augusto; luégo la Cantábria geográfica es la histórica, sin que por la historia se pueda alargar la region invadida: porque los historiadores distinguen bien al cántabro del autrigon, expresando que éste era el inquietado por el cántabro y el defendido por el emperador. No puede, pues, decirse por los historiadores que el autrigon de Bilbao fuese cántabro, sino que no lo era.

340. Que la Cantábria no fuese más extendida, no la

hizo falta para lo que nos refieren las historias; pues la fortaleza que tenía en sus montes, y el valor y fiereza de sus habitadores, la hicieron indomable hasta que Roma se empeñó en el rendimiento.

341. Todo esto se hace llano con un ejemplo notorio de la ciudad de Numancia, que no por cinco años como el cántabro, sino por catorce, y no ocho ciudades, sino una, no solamente sostuvo guerra declarada contra Roma, sino que la obligó á pactos ignominiosos, sin cubrirse con montes, sin confiar en muros ni en multitud de gentes; pues con solos cuatro mil hombres no se atrevieron cuarenta mil romanos, comandados por uno de los mayores capitanes del mundo, á presentarles batalla.

342. Mira ahora si para la Cantábria histórica te sobran ocho ciudades con innumerables montañas, ó si en Numancia te sirve aumentar términos de *histórica y geográfica*; y admírate que el autor de esta distincion en la Cantábria pronunciase para establecerla, que no solo era falso sino ridículo el querer reducirla al preciso espacio de Ptolomeo: y éste mismo tuvo presente y adoptó lo que vamos diciendo (aplicándolo á que Guipúzcoa nunca fué conquistada), pero olvidándose de lo que ántes ponderó sobre la estrechez de Cantábria; pues ahora cuando se trata de la extrañeza de que Guipúzcoa no quedase vencida, teniendo contra sí todo el poder de Augusto, pretende sostener que un rincon de la Cantábria bastó, por el ejemplo de una sola ciudad como Numancia; y ántes, cuando fuera de allí le ofrecen campo, que á lo ménos abraza ocho ciudades, tiene por falso y ridículo el ceñir la historia á aquel espacio. Sobre esto pudiera escribirse un libro entero si hubiera de cotejarse lo que Larramendi escribe en el cap. 6 y en la seccion 9; pero basta lo prevenido para convencer, que si en sola Guipúzcoa pueden salvarse los sucesos de la guerra, como allí se pretende, mucho mejor es el campo de la Cantábria

geográfica, en que tenemos el dilatado espacio de unas veinte leguas de Mediodía á Norte y más de treinta desde cerca de Bilbao á Astúrias.

343. Ni debe considerarse cualquiera region por un sólo geógrafo, sino por lo que refieren los antiguos, tomando de uno lo que omitió el otro, pues como confiesa el ya citado, ninguno lo escribió todo: en cuya conformidad no debió aminorar tanto la Cantábria que no quisiese concederla un solo puerto, pues en Plinio pudo leer tres.

344. Que la guerra de Augusto se alargó tambien á Astúrias y pasó hasta Galicia (segun Orosio), y con todo eso la intitularon *Cantábrica* y no asturiana ni gallega, en nada perjudica á lo dicho, como no perjudicó á la diferencia que cada una de estas regiones mantenía en sus límites, ni la historia los alteró, pues los sucesos de Cantábria se refieren en ella, los de Astúrias en Astúrias y los de Galicia en Galicia. El nombre de la expedicion se aplicó á la Cantábria, porque ésta fué la principal en el empeño, por ser la más arrojada para hostilidades de los amigos de los romanos, como expresa Floro, *Cantabrorum et pejor, et altior, et magis pertinax in rebellando animus fuit*: por esto enderezó Augusto contra el cántabro su principal atencion cuando vino á esta guerra; por esto la intitularon cantábrica, y las demas acciones fueron consiguientes á ella. Queda, pues, la Cantábria geográfica indistinta de la histórica; y si la geográfica no abrazó á Guipúzcoa, tampoco debe llevarse allí la histórica; pues lo contrario es como decir que para reprimir las inquietudes de España fuese Augusto contra las Galias confinantes, sin meterse con el territorio de España, donde tenían su domicilio los rebeldes.

345. El arzobispo Marca (1), considerando por una par-

---

(1) En la historia de Bearne, cap. 19.

te que la guerra de los cántabros pedía extension grande de territorio, y que por otra los geógrafos no la permitían, discurrió otra distincion de la Cantábria al modo de la histórica y geográfica, considerándola ya como aliada con otras gentes, y ya como nombre de una region particular. En este sentido entiende á los geógrafos y en aquel á los historiadores, alegando para ello lo de Strabon, que Augusto no sólo venció á los cántabros sino á sus confinantes: y de aquí infiere la alianza en que pone al cántabro por jefe, y al asturiano y gallego por confederados; entendiendo en el mismo sentido las palabras del César, y de Juvenal (ya alegadas arriba), y alegando el ejemplar de Holanda, que siendo de corto territorio, alargó su nombre á las provincias unidas.

346. Este pensamiento tiene más de político que de geográfico y histórico; porque el haber sido España campo de tan varias naciones provino, como confesaron los antiguos, de no tener union unos con otros. Si Numancia hubiera tenido regiones ó ciudades aliadas que la socorriesen, ¿cuándo la hubieran rendido los romanos? El cántabro sitiado por Augusto resistió muchos años, y sólo él hacía dudar el triunfo. Si entónces bajáran como auxiliares y aliados los vascones, várdulos, autrigones, y por otras partes los asturianos y gallegos, ¿cuándo los rendiría Augusto? El daño estuvo en falta de union y alianza. El asturiano y el cántabro cada uno militaba para sí: ambos aborrecían el yugo. El romano vino contra uno y otro: dió primero contra el peor. Ninguno pone la guerra contra Astúrias y Cantábria al mismo tiempo. Al acabarse la cantábrica, dice Floro, que por entónces se movieron los asturianos á bajar contra el romano: pero mientras duró la una, nadie mezcla á los dos, porque ni los nuestros obraban en confederacion contra los romanos, ni éstos procedieron á un mismo tiempo contra ellos.

347. Rendido el cántabro perseveraban inquietos los asturianos. Desbaratados éstos, salpicó alguna sangre hácia Galicia, donde Orosio pone el monte Medulio, porque es muy regular que en tiempo de sedicion el levantamiento de unos aliente á otros para defender su libertad; y ó ya porque los perseguidos se fuesen retirando hácia Galicia, ó porque los gallegos quisieron aprovecharse de la guerra, parece alcanzó ésta á la Galicia. Floro no la menciona, expresando únicamente á los cántabros y asturianos. Lo mismo hizo Dion Casio. Lo cierto es que ninguna de estas regiones Galicia, Astúrias y Cantábria, tenía dependencia entre sí ni confederacion; y aunque conviniesen en el aborrecimiento del romano, nadie debe inferir de aquí que las tres provincias de Vizcaya fuesen verdaderamente cantábricas; así como la guerra mencionada no prueba que el gallego ó el asturiano perteneció á la Cantábria, porque en guerra y en paz eran gentes ó regiones diversas con territorios propios y límites diversos, á que debe mirarse para atribuir á cada una lo suyo: al cántabro lo de su territorio, al asturiano lo respectivo, y lo mismo al gallego.

348. Para los autrigones (que subían hasta la costa de Bilbao) hay razon particular de que no estaban aliados con los cántabros; pues sabemos que el motivo de la guerra provino de las hostilidades del cántabro contra su confinante el autrigon. Pues ¿con qué fundamento puede decirse aliado con el cántabro si éste le andaba persiguiendo? Y si el autrigon no era confederado con el cántabro confinante, ¿cómo lo sería el várdulo y vascon de Guipúzcoa y Navarra? Si así fuera, el várdulo y cántabro perseguirían por dos costados al autrigon que tenían en medio. Pero ¿quién ha oido tal cosa? ¿Ni quién ha leido al várdulo, caristo ó vascon mezclado en la guerra del cántabro contra Augusto? Y si nadie nombra tales gentes, ¿por qué las hemos de poner nosotros entre los cántabros? El autrigon, que esta-

ba en medio, era invadido por el cántabro; luégo no eran aliados; y con esto se muestra no es del caso el ejemplar de Holanda, donde obraban los rebeldes como *Provincias unidas*: acá la suma desunion y el perseguir uno á otro su vecino, ó el no darle socorro en las urgencias, impide que admitamos la alianza mencionada; que tampoco se prueba por Strabon, que debe entenderse de los asturianos confinantes con el cántabro, y expresamente mencionados entre los rendidos por Augusto; ni por los Comentarios del César ó por la sátira del poeta Juvenal, como mostramos arriba.

349. Epilogando lo dicho, resulta que el cántabro tuvo su territorio propio mediterráneo y litoral con muchas fortalezas labradas por mano de Dios, en montañas bien fortificadas por naturaleza y por valor de los naturales; con tan notable extension que el mismo arzobispo Marca reconoció se necesitaban dos dias de jornada para atravesar el ámbito del Mediodía á Norte, y tres para el que hay desde Oriente á Poniente; y aun creo es más el espacio desde cerca de Bilbao al límite de Astúrias y desde Santander á las fuentes que Plinio expresó en la Cantábria, por los impedimentos de los montes y rios, en cuyo territorio tenía el cántabro, demas de las ciudades y poblaciones expresadas por los historiadores y geógrafos, otras que no refirieron por la aspereza de nombres ó por desafeccion á los cántabros. Tenían tambien tres puertos expresados por Plinio. Strabon los ensancha por el Ebro, rio abajo hasta cerca de Miranda, por donde dice confinaban con los berones de la Rioja (y por tanto los berones estaban fuera de la Cantábria antigua, aunque despues suena allí el nombre de Cantábria). Este es un espacio cuadrilongo que aun hoy tiene innumerables poblaciones, y algunas muy notables; siendo así que el vecindario de España es hoy un despoblado en comparacion de lo antiguo, en que sabemos po-

nía una sola region tantos millares de soldados cuantos dificultosamente pondrá hoy media España. Fuera de aquellos límites quedaba cuanto hay desde cerca de Bilbao al Pirineo, en cuyo espacio vivían los autrigones, los várdulos y vascones, que bajaban mucho de Norte á Mediodía. Y si una sola ciudad bastó para terror de los romanos (como se vió en Numancia), no hay que fatigarse en congeturas ó ponderaciones para el cuidado que los cántabros dieron al emperador Augusto, sin necesitar agregarles la Vizcaya, la cual (si es firme lo referido) era tan diversa de la Cantábria como las Astúrias y Galicia.

APÉNDICE.

ÓRDEN CON QUE PTOLOMEO NOMBRA LAS REGIONES PERTENECIENTES Á ESTE LIBRO.

En el siguiente va el texto griego y latino á la larga, con grados de longitud y latitud, y con el mapa.

Por las costas septentrionales.

PÆSICORVM

Flavionavia.
Neli flum. ostia.

CANTABRORVM

Nœgaucesiæ fl. ost.

AVTRIGONVM

Nerua fl. ost.
Flaviobriga.

CARISTORUM

Deve fl. ostia.

VARDVLORVM

Menosca.

VASCONVM

Menlasci fl. ost.
Oeaso civitas.
Oeaso Prom. Pyrenes.

: : : :

Por tierra adentro.

Orientalia autem Asturiæ tenent

CANTABRI,

In quibus civitates mediterraneæ
Concana.
Octaviolca.
Argenomescum.
Vadinia.
Vellica.
Camarica.
Juliobriga.
Morœca.

Sub his MVRBOGI,
In quibus civitates
Bravum.
Sisaraca.
Deobrigula.
Ambisna.
Setisacum.
Orientaliores autem his et Cantabris sunt AVTRIGONES, in quibus civitates mediterraneæ
Uxamabarca.
Segisamonculum.
Burvesca.
Antecuia.
Deobriga.
Vendelia.
Salionca.
: : : :
Sub Autrigonibus vero

BERONES,

In quibus civitates
Tritium metalum.
Oliba.
Varia.
: : : :
Iter Iberum fl. et Pyrenes partem autrigonibus, quos medius interfuit fluvius, adjacent versus Solis ortum

CARISTI,

Et civitates mediterraneæ
Suestasium.
Tullica.
Velia.
His vero magis orientales sunt

VARDVLI,

Et civit. mediterraneæ
Gebala.
Gabalæca.
Tulonium.
Alba.
Segontia paramica.
Tritium tuboricum.
Tabuca.
Post hos autem

VASCONES,

In quibus civitates mediterraneæ
Iturisa.
Pompelon etc.

ÍNDICE

DE LAS COSAS MÁS NOTABLES DE ESTA DISERTACION.

Páginas.

Agripa, legado de Augusto. 34
Álava, provincia. 101, 184
Alba en Alava. 185
Aldaba, sitio. 44
Almadreñas, calzado. 126
Alotrigas. 25
Amaya. 41, 180
Amano, puerto. 17, 113
Amoca, lugar. 73
Annibal con tropas españolas. 75, 130
Aquitania. 93. Mal puesta por Jacetania. 130
Aracillo. 32. Su situacion. 47
Aradillos, lugar. 47
Argenomescum y orgenomescos. . . . . 52 y 69
Armada contra los cántabros, 93 y sig. 93
Artabros. 79
Astúrias. 29, 91, 106, 193, 194
Ateneo. 130
Auca, ciudad. 68
Augusta, legion. 34
Augusto, emperador, en la guerra de los cántabros. 31. Enfermó en Tarragona. 31
Autrigones. 7, 14, 43, 90, 193
Bardietas. 25
Bélgica, ciudad. 32. Su situacion. 46, 71
Berones de la Rioja. 6, 149. Descendían de los celtas. 150. Sus ciudades. 153 y sig. 153
Beyzama. 42, 44
Bilbao. 14, 16, 17
Blendio, puerto. 16, 53

Bráulio (San). 143, 181
Briga. 61
Brigancia. 60
Briviesca. Su situacion antigua. 173
Cabarga, monte. 20
Calahorra. 154
Camárica, lugar. 70
Cantábria y cántabros. Su límite por el Mediodía. 2. Por la costa septentrional. 6. Sus puertos. 15, 51. Motivo de la guerra de Augusto. 31, 90, 218. ¿En qué tiempo fué? 32. Siguió el partido de Pompeyo. 62. Sus ciudades. 51 y sig. Costa *Cantábrica*, toda la del Norte. 87. Nombre de cántabros fuera de sus límites. 88. Si fueron vencidos? 101. Si no hubieran inquietado á otros, hubieran quedado libres. 108. Sus costumbres antiguas. 127. Su barbarie y fiereza. 128. Sus armas. 133. Si adoraron la Cruz en el gentilismo? 140. Cantábria en segundo estado. 142. Cantábria en la Rioja. 143, 146. Junto á Leon. 146, 158. Dilatacion de la Cantábria. 194. Su nombre errado en el Itinerario. 178
Cantábria, lugar. 146 y 181. Duques de Cantábria. 186
Cantabriano en Portugal. 147
Cántabro, signo militar. 136
Cantaelpino y Cantalapiedra. 144
Cáporos de Galicia. 7
Caristos. 6, 17
Casaubon. 129
Cauno, monte. 150
Ciudad-Rodrigo. 170
Cohorte gálica, lugar. 59. Cohortes puestas en la España boreal. 103
Concana, ciudad. 64
Coniscos, cántabros. 6, 23, 67, 152
Córcega con españoles. 126
Curgionios, ó curgonios. 35

Decretal del papa San Hilario declarada. . . . 163, 170
Deva, rio. 16, 22, 168
Dion Casio.. . . . . 31, 102
Durango. 112
Ebro, rio. Su nacimiento en Cantábria. 3, 51. Navegable desde el mar hasta Logroño. 175
Elefante en piedra de Durango. 112
Ernio. 44
Españoles dominados de otros por desunidos. 122, 192. Su mucha poblacion antigua. 194
Espinosa de los Monteros. 56, 72
Estandarte 141
Estrabon. V. *Strabon*. . . . . .
Estuario entre Astúrias y Cantábria. 29
Ethico, cosmógrafo. 84
Eusebio Cesariense. 106
Ezcaray. 163
Flaviobriga. 14, 16. No era colonia de nueve ciudades. 50. Estuvo cerca de Bilbao. 53, 109. Era colonia. 113
Floro (Lucio). 30, 89, 91, 102, 86
Fortunato, poeta. 86
Fuentes maravillosas de Cantábria. 3
Galicia. 142, 193
Grecia, vencida, conservó su lengua 124
Guiena. 93
Guipúzcoa. 99
Ibaizábal, rio de Bilbao. 19
Idúbeda, monte.. 29
Inscripciones romanas. 37, 55, 58, 64, 110 y sig., 135, 159
Intercatia. 136
S. Isidoro.. . . . . 144, 148
Itinerario de Antonino Pio, corregido. 178. Desfigurado en el nombre Tricio.. 169
Josepho. 105, 131
Julio, dictado, puede aplicarse á Augusto. 63
Julio César. 82

Juliobriga. 3, 51
Juvenal. 154
Lago de Cantábria. 4
Lancia, ciudad.. . . . . 32, 48
Larramendi, escritor ingenioso. 7, 74, 93. Corrigió mal á Ptolomeo. 7. Alegó mal á Strabon. 27 y sig. 27
Legados de Augusto en la guerra cantábrica. 32 y sig., 107. En la España tarraconense.. . . . 28, 138
Legion Augusta. 34. Legion cuarta, lugar. 59
Lengua vascongada. 115. La antigua celtibérica duraba en tiempo de Augusto. 116. La gallega. 119. Si la vascongada fué cantábrica. 119 y sig. Diversos idiomas en España.. 121
Leovigildo, rey. 180
Libia, lugar. 171
Livio. 131
Lúculo, cónsul. 108
Magrada. 22
Marca (Pedro de).. . . . . 25, 191
Medulio, monte. 32, 48, 193
Mela, geógrafo 22
Menduria. 48
Mesala. 107
Miqueldi, su elefante. 112
Monasterio, lugar. 165
Monte todo vena de hierro en la Cantábria. 17 y sig. En la Montaña de Santander. 19
Morales (Ambrosio). 52
Moreca, lugar. 73
Motrico, lugar 168
Murbogos. 35
Naciones extranjeras en España. 122 y sig. 122
Nájera. 161
Navarra, no fué sitio de la guerra cantábrica.. . . . 45
Nerua, rio. 14, 19, 22
Nombres de lugares de Cantábria; no eran tan escabrosos como afectaron los romanos. 49

Numancia. 190, 192
Octaviolca. 68
Olarso, pueblo 22
Oliba, lugar. 59, 170
Orgenomescos, cántabros. 52
Orosio. 31, 35, 39, 84, 95
Ortelio, impugnado. 150
Otalora, escritor. 112
Pamplona. 49
Pancirolo, impugnado. 63
Perniles de Cantábria. 129
Pésicos, no fueron cántabros. 9
Pletauros. 25
Plinio, en límites de los cántabros. 15
Plomo negro de Cantábria. 87
Prados cantábricos. 57
Ptolomeo, mal corregido por Larramendi. 7. Su autoridad. 9. El más individual en límites de regiones. 15. Nombró á *Segisamon*. 37. Orden de regiones en la costa boreal. 197
Puerto de la Victoria. 51
Ratones, plaga en la Cantábria.. . . . . 94, 97
Region y pueblo. 80, 152
Reinosa, villa. 3, 56
Remelluri, fué la antigua Oliba. 173
Retortillo, sitio de Juliobriga. 56
Rioja. Sus ciudades antiguas. 153. Cuándo empezó á decirse Cantábria?. 181
Rodilla, lugar. 165
Rucones ¿quiénes fueron? 181
Salia, rio. 79
Santander. 6, 53
Santoña, puerto. 54, 55
Sasamón, pueblo. 36. Plaza de armas en la guerra cantábrica. 40
Saurio, Rio.. 22
Sceva.. 133

Segesamunclo, lugar. 39. Su situacion. 174
Séneca.. . . . . 125, 126
Sicambros.. 102
Silio Itálico. 75, 131
Somorrostro, monte. 7, 18
Sota, impugnado. 68, 145
Stephano (Enr.). 129, 169
Stéphano *de Urbibus*. 170
Strabon; no puso la Cantábria en Vizcaya. 25 y sig.
Explicado sobre el pueblo *Tuisi*. 24
Suances, puerto. 54
Tamáricas, fuentes. 4. Lugar. 70
Tiron, rio. 173
Tricio Metalo. 158. Su situacion. 161. Otro de los
autrigones. 164. Tubórico. 167
Tuisi, ciudad.. 24
Turmogos. 35
Vaceos.. . . . . 35, 77, 135
Vadinia, ciudad.. . . . . 48, 70
Várdulos. 6, 16. Famosos en Mela. 22, 78, 91
Varéa junto á Logroño. 174
Varia, ciudad de los berones. 23, 174
Vascones, no mencionados en Mela. 22. No fueron
cántabros. 100, 131, 154
Vascones en la Rioja. 185
Vascongada, lengua. 109 y sig. 109
Veleyo.. 107
Vellica, ciudad. V. *Bélgica*. . . . . .
Vereasueca, puerto. 16, 52, 53
Victoria, puerto. 16
Vinnio ó Vindio, monte. 32, 47, 70
Vitoria, ciudad. 71, 184
Vizcaya. 145
Union que faltó á los españoles. 123
Weseling, corregido. 178
Zaldibia, bachiller. 45
Zurita. 3, 67

ERRATAS.

Págs.	Línea.	Dice.	Léase.
24	21 y 30	πὸλιν Τουΐσοι-πλην.	πόλιν Τουίσοι-πλήν.
25	6	Ιουλιαν.	Ιούλιαν.
65	23	Κωνιακοι por Κωνκανοι.. . . .	Κωνιακοί por Κωνκανοί.
129	19 y 28	Ταῖς Κανγαβρικαῖς-κανβαρικαῖς.	Ταῖς Κανταβρικαῖς-Κανθαρικαῖς.
133	3	δριται.	δρείται.
151	última	ςόλω..	στόλον.
152	10	ὅμοροι.	ὅμοροι.

BQX
2876.
.E77

España sagrada.

España sagrada. prelim. v. 24.

PONTIFICAL INSTITUTE OF MEDIAEVAL STUDIES
59 QUEEN'S PARK CRESCENT
TORONTO—5, CANADA
21155.